cáceres
AGENDA URBANA

PATRIMONIO SOSTENIBILIDAD INNOVACIÓN

(REV 05_09_2022)

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

AYUNTAMIENTO cáceres

Contenido

1.- Cáceres ciudad: 3

1.1.- Ámbito y localización 3

1.2.- Historia 4

1.3.- Demografía 6

1.4.- Caracterización socioeconómica 11

1.5.- Situación ambiental 20

1.6.- Programas de desarrollo sectoriales actuales: 32

2.- Cáceres entidad local 60

2.1.- Breve descripción 60

2.2.- Proyectos sectoriales anteriores 61

3.- Misión de CÁCERES ES: 66

4.- Valores CÁCERES ES: 71

5.- Visión CÁCERES ES: 73

6.- Líneas de actuación propuestas 87

1.- Cáceres ciudad:

1.1.- Ámbito y localización

La ciudad de Cáceres está situada en el Centro de la Comunidad Autónoma de Extremadura a 39° 28'23" N y 6° 22' 16". Ubicada dentro de la provincia de Cáceres, las distancias que presenta a las principales poblaciones de la comunidad son relativas: a 83,06 km Badajoz, Mérida a 59,59km, y Plasencia se sitúa a 79 km.

LOCALIZACIÓN DEL ÁREA DE ACTUACIÓN

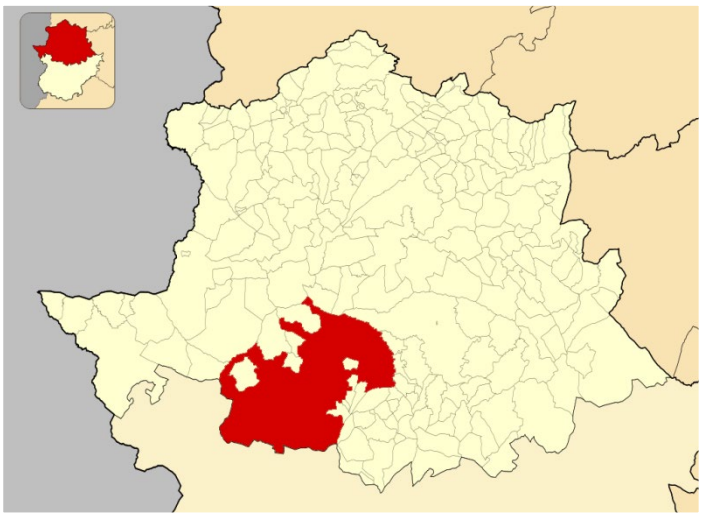

El término municipal de Cáceres, con 1.750,33 km^2 es el mayor en superficie de la provincia y de España, situándose como segundo municipio de mayor extensión en Europa, sólo por detrás de Moscú. Por la posición geográfica en la que se encuentra, y por las enormes dimensiones del mismo, existe una gran diversidad en los tipos de paisajes que se presentan. La riqueza faunística y paisajística del sur del término, coincidiendo con las estribaciones más orientales de la Sierra de San Pedro, así como con parte de la Sierra de Montánchez, se complementan con otros espacios distintos al norte del mismo. La mayor parte del término municipal está dominado por una orografía alomada característica de la penillanura Trujillano-Cacereña.

La ubicación de la ciudad está estratégicamente situada sobre una encrucijada de caminos buscando el control, en su fundación, de la Ruta de la Plata. En la actualidad la capital provincial ejerce como centro funcional de la mayor parte de la provincia. Fue declarada Ciudad Patrimonio de la Humanidad por UNESCO en 1986, y ha sido reconocida como el Tercer Conjunto Monumental de Europa, y nombrada Capital Cultural de Extremadura.

Cáceres además de ser la capital de la provincia homónima, con 96.467 habitantes (Padrón a 1 de enero de 2020), es la ciudad más grande y poblada de ésta, acumulando el 22,69% de la población total de la misma. La extensión de su término municipal determina una densidad de población de 55,11 hab/km^2 que se estima baja, lo que determina un término municipal con una población muy concentrada en su núcleo y, en cambio, el resto de su extenso territorio se encuentra despoblado. En el término municipal existen unidades poblacionales o entidades locales menores que se añaden al núcleo urbano de Cáceres. Éstas son la Estación de Arroyo-Malpartida, Rincón de Ballesteros y Valdesalor. En total, estas unidades poblacionales agrupan a 924 habitantes según el Padrón a 1 de enero de 2020, cifra que no llega al 1% de habitantes del municipio.

En lo que respecta a la jerarquía del municipio, se debe exponer que Cáceres, al ser la capital de provincia, es un nodo de articulación primario. De esta forma, Cáceres actúa como foco atrayente de parte de la población, en su mayoría estudiantes, por la localización de la universidad en la ciudad. A esto hay que unir los desplazamientos desde pueblos cercanos por los servicios en materia de comercio que ofrece la ciudad, y si además le unimos los servicios sanitarios, los desplazamientos aumentan en cuanto al número de poblaciones desde donde se producen.

1.2.- Historia

Los primeros asentamientos humanos en la ciudad datan de la Prehistoria, más en concreto del Paleolítico Superior como confirman las pinturas y los restos de cultura material aparecidos en la Cueva de Maltravieso; descubiertas por D. Carlos Callejo y los hijos de Telesforo Pérez 'El Francés' en 1951.

Las investigaciones sobre este período continúan, se han descubierto restos de la Edad de los Metales en la Cueva del Conejar, y no es de descartar las relaciones y posibles conexiones con yacimientos cercanos de otros municipios como los Barruecos (en Malpartida de Cáceres) y algunos vestigios en la comarca de Montánchez.

Posteriormente, durante la romanización, el Cónsul Lucio Cornelio Balbo funda la Colonia *Norbensis Caesarina*, en el año 25 antes de Cristo. Cuarenta y nueve años antes se había establecido cerca de Cáceres el Campamento *Castra Caecilia*, conocido como “Cáceres el Viejo”. De esta época se conservan en Cáceres fragmentos de muralla ubicados en la base de la misma, la puerta oriental de la muralla conocida como "Arco del Cristo" (su nombre original era Puerta

del Río), inscripciones y esculturas; así como tramos de la antigua vía romana de la Plata en parte del término y puentes de la época.

De la etapa visigoda apenas quedan vestigios tan solo algunos autores atribuyen a dicha época algunas columnas del aljibe almohade hoy parte del Museo de Cáceres.

En el periodo almohade se construye con adobe la muralla cacereña sobre el antiguo trazado romano, aún en pie por algunas zonas; torres como la Redonda, unida al palacio de Carvajal y el aljibe del antiguo Alcázar árabe que hoy forma parte de la Casa-Palacio de las Veletas, rehabilitada en el siglo XX para convertirse en un Museo que acoge restos arqueológicos de la provincia, así como una muestra etnográfica.

El esplendor de la ciudad se produce en el período medieval concretamente durante los siglos XIV al XVI. Hay vestigios de todos los estilos mezclados y superpuestos en una armonía que caracteriza y da unidad a todo el conjunto. La villa intramuros se desarrolla en torno a dos colaciones: la que surge alrededor de la parroquia de Santa María y su plaza con sus mansiones con aire más palacial, Golfines de Abajo, el palacio de Mayoralgo, con un toque macizo y poco aperturista, recientemente rehabilitado para convertirse en Sede Institucional de Liberbank. La segunda colación es la de San Mateo, en el punto más elevado de la ciudad, donde estuvo ubicado el antiguo Alcázar, con edificios que mantienen un aspecto más defensivo, como ocurre con el palacio del Capitán Diego de Cáceres Ovando, el palacio de los Golfines de Arriba, el palacio y torre de los Sande, el palacio de Sancho Sánchez de Ulloa y el de su hijo Lorenzo de Ulloa, la Casa de los Solís, etc.

Entre estas parroquias el trazado urbano sinuoso e irregular y generalmente con una fuerte pendiente deja al turista una sensación de transportarse en el tiempo y es deleite de muchos.

La judería se encuentra en el borde oriental de la muralla que tras el edicto de expulsión en 1492, pasó a denominarse Barrio de San Antonio.

A partir del siglo XIV, alrededor de la parroquia de Santiago se configura un barrio que enlazará con la muralla. De esta época son el Palacio del duque de Abrantes, el Palacio de Godoy y el Hospital de la Piedad, posteriormente convertido en el palacio de la Real Audiencia de Extremadura. El crecimiento hacia la puerta de Mérida propiciará la creación de la iglesia de San Juan de los Ovejeros, a finales del siglo XIV, la cuarta y última colación de la Villa.

En siglo XV y por una expansión de la ciudad se construye la Plaza Mayor, un gran rectángulo, algo irregular y con una suave pendiente, rodeada por casas cuyas plantas principales descansan sobre pórticos cubiertos con bóvedas de aristas donde se ubicaban los diferentes gremios y profesionales de Cáceres así como las Casas Consistoriales. La Plaza era el lugar perfecto para celebrar las ferias, el mercado, las procesiones, etc. Desde entonces, la Puerta Nueva -a partir del siglo XVIII, Arco de la Estrella- fue el punto de unión entre el recinto intramuros y la ciudad extramuros, convirtiéndose en la puerta principal de la muralla.

En el siglo XVIII y XIX se producen importantes reformas en algunos edificios privados de la ciudad continuando en el XIX, el crecimiento de Cáceres por un nuevo ensanche, desde la iglesia de San Juan hasta el futuro Paseo de Cánovas.

1.3.- Demografía

Para el estudio de la evolución de la población de Cáceres analizamos una serie histórica que contiene dos siglos, el periodo lo comenzamos en 1900 con 16.933 habitantes, dato que se vio incrementado en un 5,77% en 1910, iniciándose así una tendencia progresiva al alza que alcanzó su cota en los años 40, periodo en el que la variación interanual llegó a ser de 52,27%. En ese momento, Cáceres, al igual que el resto de España, acababa de salir del ciclo demográfico antiguo (tasas de natalidad y mortalidad muy elevadas), situándose ya en plena transición demográfica. Ahí la población experimentó una disminución por la consecuencia directa de las mejoras en las técnicas agrícolas (aumentan los rendimientos y los excedentes), o las mejoras tecnológicas, entre otras causas. Mientras tanto, las tasas de natalidad permanecieron altas, y en consecuencia hubo un crecimiento vegetativo muy significativo. Se llegó así, en 1981 a 71.852 habitantes, con una variación interanual del 28,16%, dato aún elevado, pero más contenido, al ser el último periodo alcista, ya que en el año 1986 la tasa de natalidad disminuyó considerablemente, pero como la tasa de mortalidad estaba ya muy controlada, el crecimiento siguió siendo positivo (ciclo demográfico moderno: tasas de natalidad y mortalidad bajas).

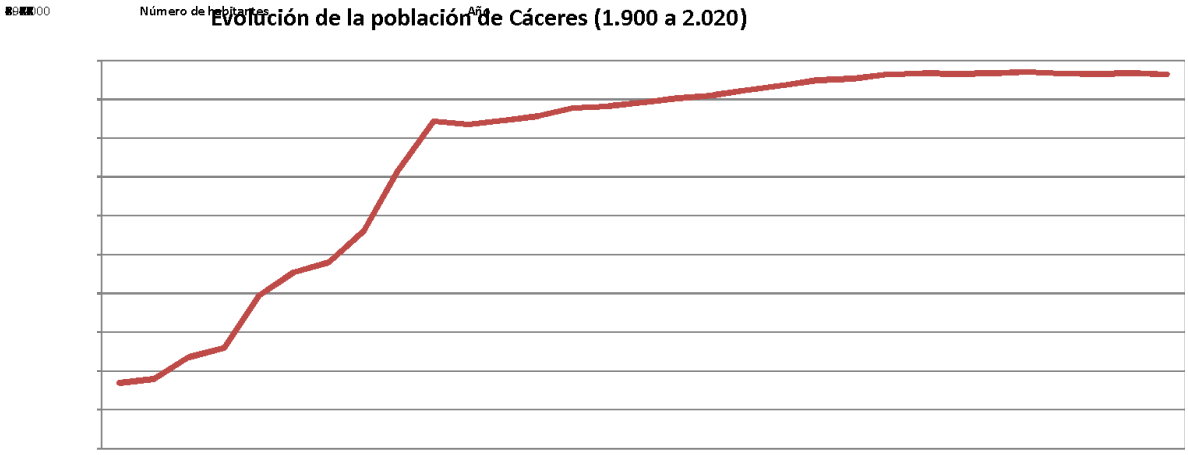

Evolución de la población. Fuente: INE. Elaboración propia.

Como puede apreciarse, desde 2013 en adelante (96.663 habitantes, con un -0,12% de variación interanual) se ha experimentado un cambio de tendencia que aparentemente no tiene retorno a corto plazo, los datos no sólo no crecen ya al mismo ritmo, sino que además hay porcentajes por debajo de cero en la variación interanual. Estas cifras negativas son consecuencia directa de la crisis económica que vivió el país, e inevitablemente Cáceres también se vio afectada, y con la pandemia producto de la COVID no tiene visos de mejorar.

Año	Habitantes	Variación interanual	Índice de Evolución
1.900	16.933		
1.910	17.910	5,77%	100
1.920	23.563	31,56%	131,56
1.930	25.869	9,79%	109,79
1.940	39.392	52,27%	152,27
1.950	45.429	15,33%	115,33
1.960	48.005	5,67%	105,67
1.970	56.064	16,79%	116,79
1.981	71.852	28,16%	128,16
1.986	69.193	-3,70%	96,30
1.987	69.770	0,83%	100,83
1.988	71.598	2,62%	102,62
1.989	72.680	1,51%	101,51
1.990	73.915	1,70%	101,70
1.991	74.589	0,91%	100,91
1.992	75.512	1,24%	101,24
1.993	78.261	3,64%	103,64
1.994	80.235	2,52%	102,52
1.995	81.037	1,00%	101,00
1.996	77.766	-4,04%	95,96
1.998	78.613	1,09%	101,09
1.999	78.613	0,00%	100,00
2.000	82.235	4,61%	104,61
2.001	82.034	-0,24%	99,76
2.002	84.439	2,93%	102,93
2.003	87.088	3,14%	103,14
2.004	88.245	1,33%	101,33
2.005	89.029	0,89%	100,89
2.006	90.218	1,34%	101,34
2.007	90.802	0,65%	100,65
2.008	92.187	1,53%	101,53
2.009	93.131	1,02%	101,02
2.010	94.179	1,13%	101,13
2.011	95.026	0,90%	100,90
2.012	95.668	0,68%	100,68
2.013	95.925	0,27%	100,27
2.014	95.855	-0,07%	99,93
2.015	95.617	-0,25%	99,75
2.016	95.814	0,21%	100,21
2.017	95.917	0,11%	100,11
2018	96.068	0,16%	100,16
2019	96.126	0,06%	100,06
2020	96.129	0,00%	100,00

Evolución de la población de Cáceres. Fuente: INE. Elaboración propia.

Ya en el siglo XXI, Cáceres comienza con 82.235 habitantes, y desde entonces la población por lo general crece despacio, pero aumenta todos los años en torno a un 1,06%. Si bien, se observa un repunte en 2006, momento en el que se alcanzó los 90.247 habitantes, y el mayor crecimiento interanual del siglo (1,34%), hecho que puede relacionar con el repunte de la economía y la llegada de población inmigrante a la localidad. A partir del 2010 puede afirmarse que, definitivamente, se ha entrado en un estadio de crecimiento cero, las tasas de natalidad y mortalidad no solo están igualadas, sino que en ocasiones hay menos nacidos, con lo cual la variación interanual entra en negativos. La nueva crisis económica que comienza a asolar en el país también afecta a Cáceres, consecuencia directa del *"boom del ladrillo"* y del elevado número de contratos *"basura"* que dan inestabilidad a la población, se frena de lleno el crecimiento natural. Llegamos así a la última cifra del periodo, en el año 2020 con 96.129 habitantes y un crecimiento nulo de la población (extrapolado del padrón municipal).

En concreto, a través de la **pirámide de población** del año 2019 se ejemplifica la dinámica que han seguido los grupos de edad representados.

En general la población infantil de Cáceres se asemeja a la pirámide de población de España, al distinguir una base ancha del 2% (bajas tasas de natalidad), correspondientes al último periodo de recesión económica, alcanzando en el tramo de 10-14 años un 3% para ambos sexos, que son los nacidos a principios del siglo XXI; momento éste en el que se estaba comenzando a producir un repunte en la economía local y nacional.

El grupo de edades comprendido entre 15-29 años supone igualmente un 3% en cada una de una de los grupos y con respecto a ambos sexos.

Pero sin duda, el mayor porcentaje de población se concentra en los grupos comprendidos entre los 40-44 años donde alcanza su máximo total, a 55-59 años, en los cuales hay 24.096 habitantes de ambos sexos.

En la parte superior, desde los 60 años en adelante, se aprecia como los datos de hombres y mujeres son muy semejantes, representando además un peso significativo dentro de la pirámide, llegando casi al 4%, y siendo incluso superior a los datos de población infantil. Debe destacarse, cómo la **población femenina comienza a estar considerablemente por encima de la masculina desde las edades de 50 años en adelante**, pues la mortalidad masculina es superior a la femenina en la ciudad de Cáceres.

En lo que se refiere al sexo, la **población** presenta **mayor número de mujeres** que hombres (50.136 mujeres frente a 46.331 hombres). Desde el tramo de edad de 0-4 años hasta 25-29 años, la población de hombres es superior a la de mujeres, pero, sin embargo, posteriormente las mujeres adquieren protagonismo en cuanto número. Este comportamiento es propio de poblaciones que sufren fenómenos migratorios motivados por cuestiones económicas, por ello sin duda, la fuga de talentos y la retención de jóvenes formados es una de las asignaturas en las que la Administración local está más focalizada.

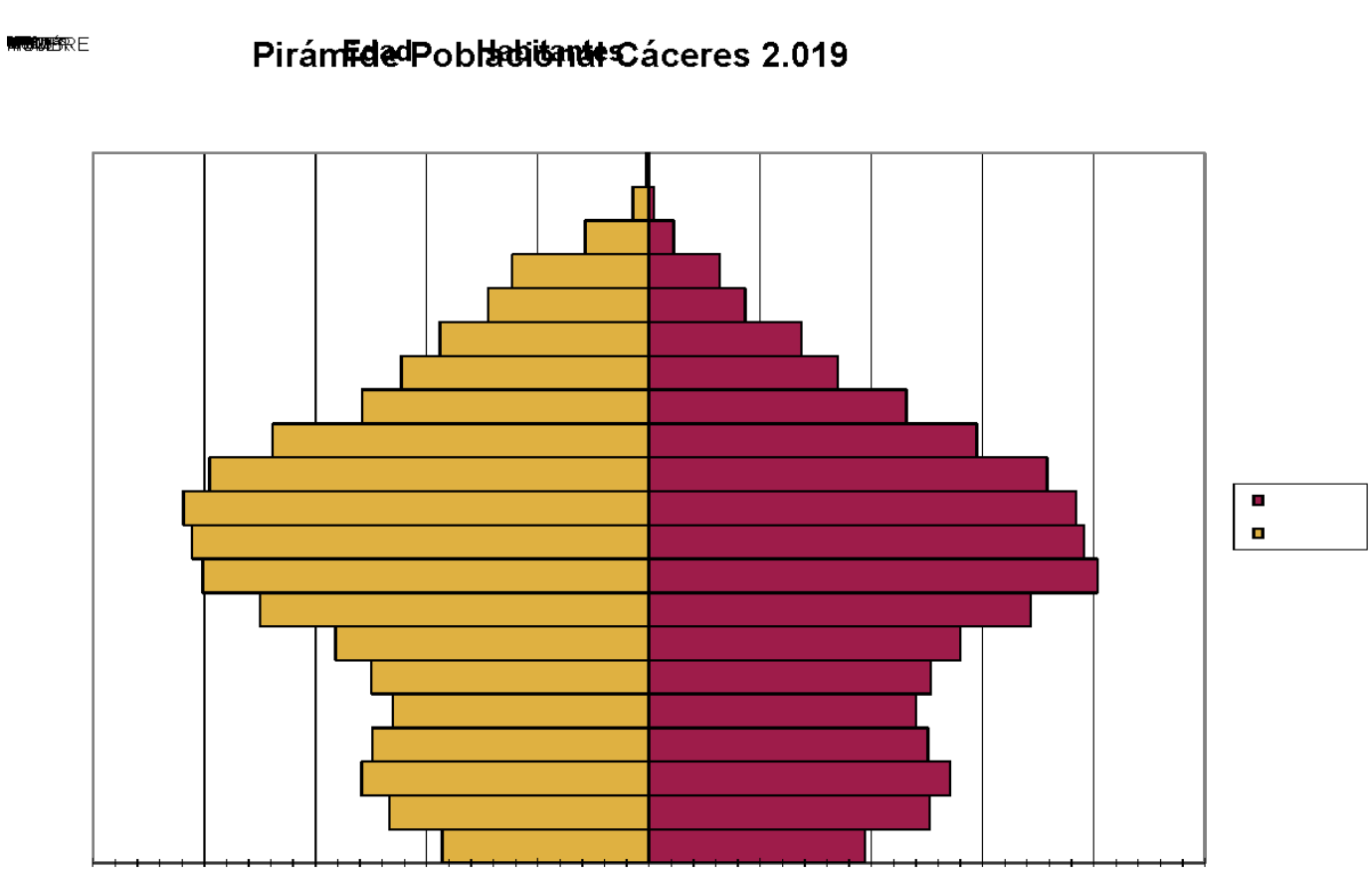

Estructura de la población por grupos de edad. Año 2019 (Elaboración propia)

En conclusión, Cáceres tiene una estructura de población traducida en pirámide regresiva (o bulbo), de base más estrecha que la zona central y un porcentaje de personas mayores muy significativo. Es una pirámide que refleja una sociedad donde las tasas de natalidad y mortalidad son bajas y un crecimiento natural en descenso, sin duda caracterizada una sociedad envejecida como ya se ha expuesto

EDAD	MUJER	HOMBRE	TOTAL
0-4	1.860	1.943	3.803
5-9	2.335	2.526	4.861
10-14	2.585	2.711	5.296
15-19	2.490	2.509	4.999
20-24	2301	2.404	4.705
25-29	2.496	2.537	5.033
30-34	2.820	2.800	5.620
35-39	3.496	3.433	6.929
40-44	4.015	4.034	8.049
45-49	4.109	3.910	8.019
50-54	4.186	3.842	8.028
55-59	3.952	3.581	7.533
60-64	3.384	2.949	6.333

EDAD	MUJER	HOMBRE	TOTAL
65-69	2.581	2.314	4.895
70-74	2.227	1.696	3.923
75-79	1.879	1.368	3.247
80-84	1.446	867	2.313
85-89	1.231	639	1.870
90-94	575	220	795
95-99	144	44	188
100 o más	24	4	28
TOTAL	**50136**	**46.331**	**96.467**

Estructura de la población por grupos de edad. Año 2019 (Elaboración propia)

Para finalizar el presente estudio, repasaremos los datos de la población extranjera y lo compararemos con los de ejercicios anteriores. La cifra actual de población extranjera asciende a 3.111 personas de las que 1.443 son mujeres y 1.668 son hombres. Son 414 personas más que en el estudio del anterior, este aumento es el segundo más significativo desde 2004 y se duplica el número de extranjero desde que se empezó a realizar el estudio de población por parte del Ayuntamiento de Cáceres.

Año	Total	Incremento
2004	1.515	
2005	1.753	238
2006	2.049	296
2007	2.240	191
2008	2.717	477
2009	2.804	87
2010	3.163	359
2011	3.106	-57
2012	3.416	310
2013	3.289	-127

Año	Total	Incremento
2014	2.988	-301
2015	2.802	-186
2016	2.808	6
2017	2.375	-433
2018	2.521	146
2019	2.703	182
2020	3.111	408

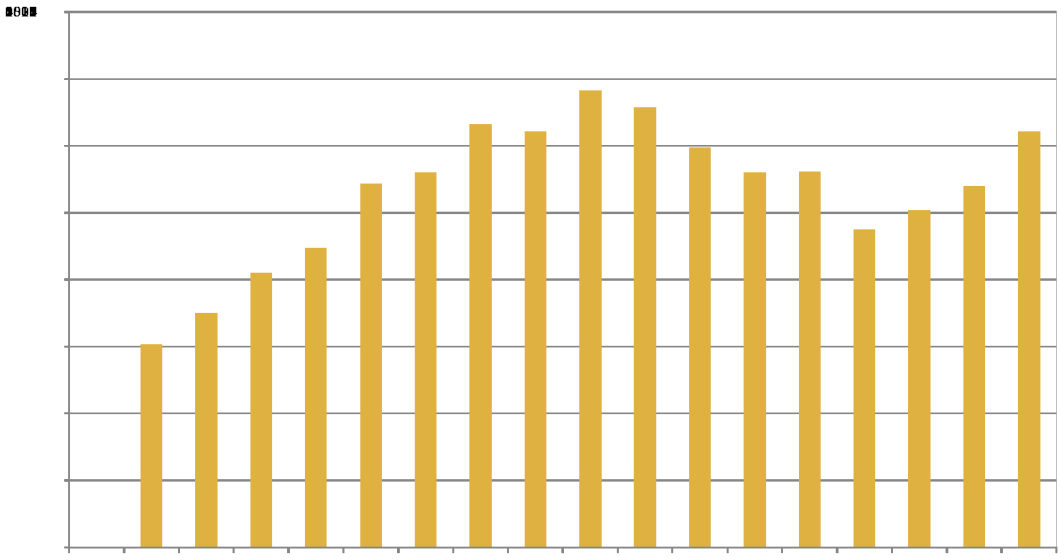

Número de personas extranjeras en Cáceres

En la siguiente tabla se muestran los diez países que aportan más inmigrantes a la ciudad y su evolución en los últimos años:

País de origen	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
HONDURAS	212	223	213	219	210	193	248	306	388
COLOMBIA	316	280	203	162	161	137	150	168	251
MARRUECOS	343	326	296	263	264	219	222	222	235
RUMANÍA	229	249	274	271	292	239	231	243	234
CHINA	281	258	254	245	236	246	231	237	223
VENEZUELA	98	89	105	97	72	68	74	71	154
PORTUGAL	213	227	237	233	238	128	128	132	145
BRASIL	167	153	120	117	105	103	102	116	134
ITALIA	90	93	101	102	102	70	75	79	86
ARGENTINA	142	137	107	105	97	72	77	76	79

1.4.- Caracterización socioeconómica

Análisis de los sectores económicos

Cáceres es la primera ciudad en número de habitantes de la provincia y es el centro comercial y de servicios más importante de la provincia de Cáceres tiene actividades agrícolas, pero sin embargo es escasa la población que se dedica a las mismas, de ahí que tenga tan poca representación este colectivo de desempleados.

El regadío es poco representativo dentro del total de la superficie del municipio, ya que supone una 750 Has frente a las 176.846 Has del término municipal, lo que supone el 0,42% del espacio cultivado, que pertenece únicamente al espacio aprovechado en relación con el embalse del Río Salor en la pedanía cercana a la capital, Valdesalor.

La puesta en explotación de un porcentaje importante de parcelas de regadío en el entorno de Valdesalor, hace ya algunas décadas, pudo permitir un aprovechamiento de interés para la ciudad debido a su cercanía, sin embargo, con los años la pérdida de competitividad, la escasa dimensión de las parcelas y la baja rentabilidad de las producciones ha llevado a un abandono de los cultivos tradicionales y a dedicación casi exclusiva del aprovechamiento ganadero.

En los últimos años ha habido un abandono considerable de explotaciones dedicadas a diversos cultivos a favor de este tipo de aprovechamiento que se utiliza como pastos para la cabaña ganadera. Este abandono de la agricultura por parte de los activos ocupados, que apenas representan el 1% del total es comprensible, debido a la baja rentabilidad, en comparación con otras actividades económicas.

Por otro lado, al ser Cáceres un centro comarcal con un área de influencia de más de 200.000 habitantes es indispensable que exista una alta representación en actividades secundarias

relacionadas con las industrias de transformación de metales, así como otras industrias manufactureras.

A pesar de todo el sector industrial en la ciudad carece de dinamismo, en la mayor parte de los casos, a excepción de algunas empresas aisladas, se trata de empresas filiales de otras de ámbito nacional o internacional.

Agricultura y ganadería

Sin que se haya realizado aún el Censo Agrario 2020, según datos del Censo Agrario de 2009, la ciudad de Cáceres tenía un total de 657 explotaciones, que suponían un total de 104.223,9 hectáreas de superficie total.

Número de Explotaciones					
Con agricultura y ganadería		Sin agricultura y con ganadería		Ha	Unidades ganaderas totales
411	197	49	657	104.223,9	42.418,28

Superficies y número de las explotaciones. Fuente: Censo agrario 2009.

Utilizando los códigos de Cuenta de Cotización del Instituto Nacional de la Seguridad Social (Régimen General). Los datos reflejan las altas de actividad de las Cuentas de Cotización a partir de la nueva Clasificación Nacional de Actividades Económicas CNAE 2009 establecida en el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril, en Cáceres constan en junio de 2020, 206 empresas dentro de la sección del CNAE agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, que aglutinan a 873 trabajadores.

Industria

En la siguiente gráfica se observa la evolución del número de empresas del sector industrial, desde el año 2012 hasta el 2020, con un descenso lento pero significativo en estos doce años, perdiendo un 18,40% de las empresas y un 7,37% de las personas trabajadoras. El sector de la industria en Cáceres no logra encontrar un punto de arranque.

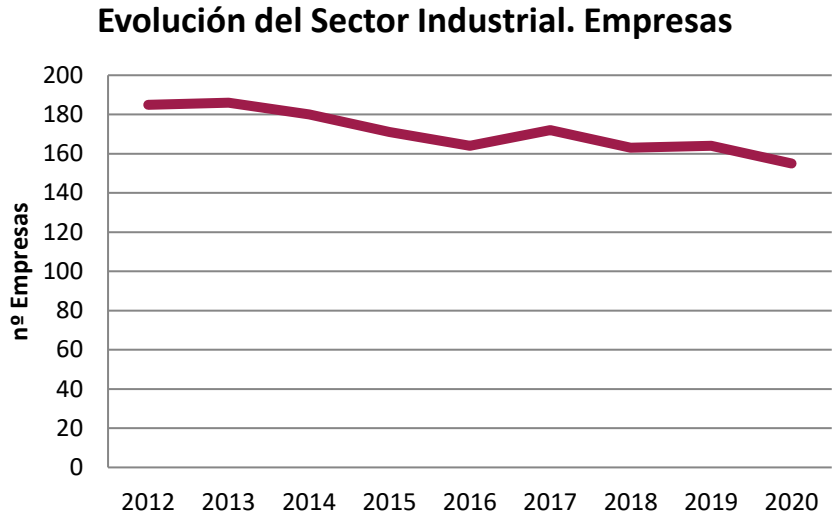

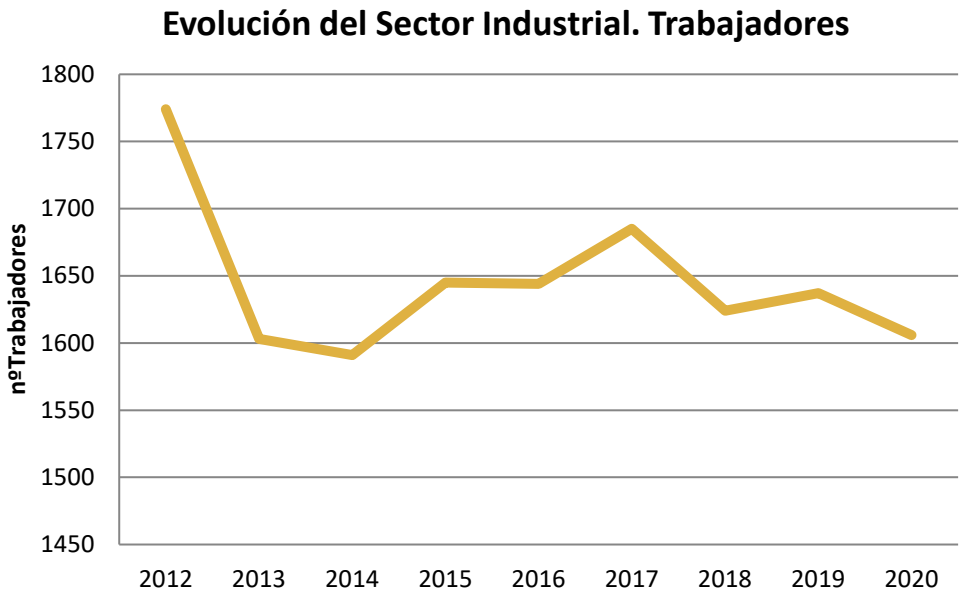

Elaboración propia. Fuente: Observatorio Socioeconómico de la Provincia de Cáceres

Sector Industrial		
Año	**Empresas**	**Trabajadores**
2012	185	1.774
2013	186	1.603
2014	180	1.591
2015	171	1.645
2016	164	1.644
2017	172	1.685
2018	163	1.624
2019	164	1.637
2020	155	1.606

Servicios

El sector servicios es el mayoritario del tejido productivo tanto en número de empresas como de trabajadores. La evolución de este sector desde 2012 a 2019 era muy favorable en cuanto a número de trabajadores, y se mantenía en relación al número de nuevas empresas. El incremento hasta 2019 era del 14% en número de trabajadores respecto al 2012. En tan sólo 6 meses de 2020 se destruyeron 454 empresas y 1.809 empleos (Los datos que aparecen son tomados a diciembre de cada año, excepto 2020, que en este caso se toma en junio).

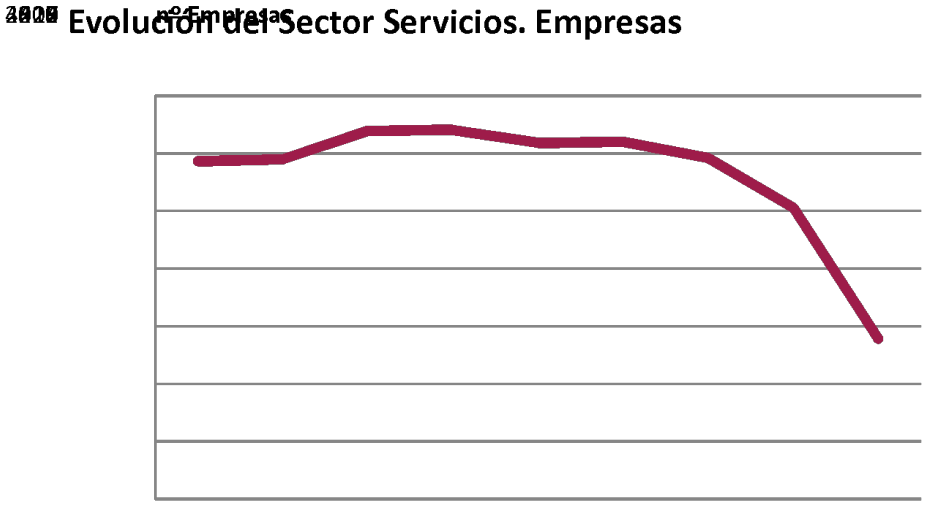

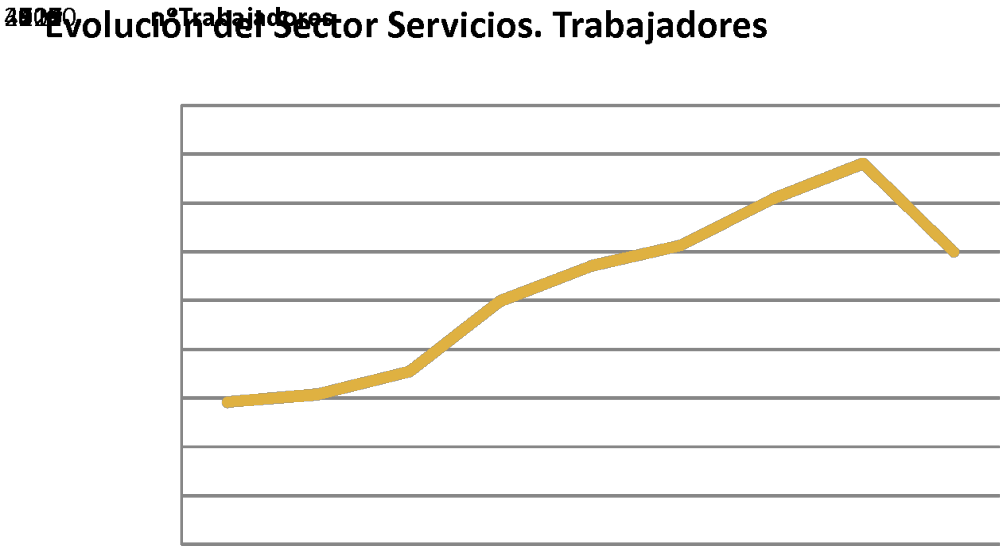

Elaboración propia. Fuente: Observatorio Socioeconómico de la Provincia de Cáceres

Sector Servicios		
Año	**Empresas**	**Trabajadores**
2012	4.573	34.915
2013	4.580	35.072
2014	4.678	35.537
2015	4.681	36.983
2016	4.637	37.702
2017	4.640	38.139
2018	4.583	39.076
2019	4.411	39.806
2020	3.957	37.997

Sin embargo, esta tendencia en cuanto a trabajadores se rompe en los últimos seis meses del año, mejorando la cifra de 2019 en 1.093 empleados, aunque este efecto es coyuntural puesto que el crecimiento únicamente se centra en tres sectores debido a la pandemia: actividades administrativas y servicios auxiliares, administración pública y defensa, seguridad social y educación, que crean 1.155 empleos con respecto a 2019.

Comercio

A pesar de que el sector servicios es el más numeroso, en cuanto al número de empresas comerciales, desde 2012 se ha producido un descenso **del 20,24% (199 empresas),** evolución que puede observarse en el siguiente histórico. La destrucción del tejido empresarial en el comercio va en caída libre, puesto que en los últimos seis meses se han perdido 105 empresas, es decir se han cerrado en 6 meses casi un 12% (11,81%) de los comercios.

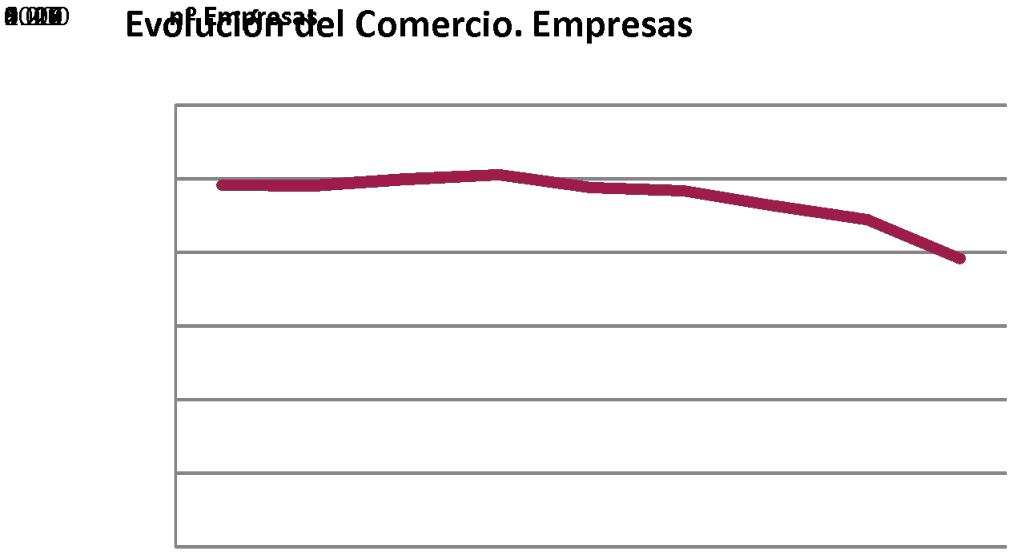

Elaboración propia. Fuente: Observatorio Socioeconómico de la Provincia de Cáceres

Y este problema está especialmente ligado al comercio en zonas turísticas. En concreto, la que fuera la principal arteria comercial del turismo de la ciudad de Cáceres, la tradicional calle Pintores que desemboca en la Plaza Mayor, está viviendo sus horas más bajas. Un total de 15 locales están vacíos entre esta vía y San Pedro, y dos comercios más en liquidación. Si a estos se añaden los que se encuentran en la misma en la calle Moret (paralela a la anterior), que son diez, y en Paneras, otros dos, en la zona hay 27 locales comerciales sin explotar. Aparte, está el eje próximo de Roso de Luna y Donoso Cortes, también ejes vertebradores del turismo en la ciudad, que en su caso suman otros 14 establecimientos cerrados. En total, 41 inmuebles sin actividad en pleno centro turístico.

Con este panorama, el entorno de Pintores no puede ocultar la imagen decadente que proyecta. En algunos procesos participativos, desde la Asociación de Empresarios del Comercio (AECA), se achaca esta situación, entre otros factores, a que a la zona que aún se recuperaba de la crisis económica de 2008 que originó su declive comercial, se le encadena ahora la que está provocando la actual situación sanitaria por el COVID-19.

Construcción

La construcción siempre ha sido uno de los principales motores económicos en Cáceres, algo similar a toda la región y a España, especialmente durante el "boom inmobiliario", hasta que en 2007 se desplomó el sistema. Ante este contexto, como se observa en el siguiente gráfico se pasó de tener 379 empresas en 2012 a 353, en el año 2019, una disminución sostenida. Pero en lo que va de año 2020 se ha pasado a 307 empresas, con una pérdida del 13,03% en sólo seis meses, y un 19% desde 2012. Este hecho cobra más relevancia teniendo en cuenta que este es el segundo sector en número empresas.

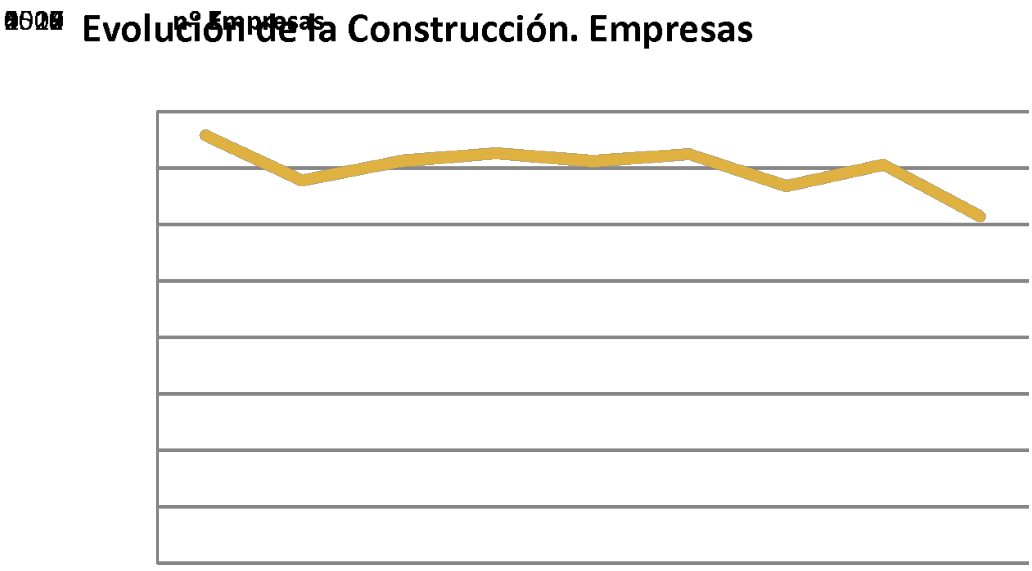

Elaboración propia. Fuente: Observatorio Socioeconómico de la Provincia de Cáceres

Actividad empresarial

Considerando **las afiliaciones** bajo todos los regímenes y, por tanto, incluyendo RETA, Régimen Agrario y el del Hogar, el total de empresas sitas en Cáceres, según datos del mes de junio de 2020, asciende a 33.875. La mayoría se dedican a la **administración pública y defensa, seguridad social obligatoria, educación, actividades sanitarias.** Estas tres tipologías de actividades son las que acumulan durante el año 2020 el mayor número de afiliaciones a la Seguridad Social, en concreto el **Régimen General** representa el **62,27%, RETA**, **19,445**%, mientras que **R.G.S.E. Hogar** representa el 3,30%.

Es importante destacar el papel destacado de la administración en la ciudad como generador de empleo. Durante los últimos 30 años, la ciudad ha tenido una gran expansión de la hostelería y de la educación en la universidad. Tanto la educación, dentro de la que se incluye la ampliación de nuevas titulaciones que se han desarrollado en el campus universitario de Cáceres, como la hostelería, son las dos actividades que más empleo han generado en los últimos años dentro del sector terciario de la ciudad. Sin embargo, en las actividades de la administración pública existe un techo a partir del cual es difícil seguir creciendo, de ahí la necesidad de potenciar otras actividades que, estando incluidas en este sector, y que cuentan con unas claras potencialidades de desarrollo y dinamismo empresarial y de empleo.

De la comparativa de las inscripciones a la Seguridad Social, desde 2014 hasta junio del 2019, se observa como en todos los años, el número de afiliaciones aumenta en los meses de abril, mayo, julio, mientras que, desde junio y septiembre, disminuyen los registros; el mes de julio del año 2011, es representativo por su elevado número de afiliados. Cabe destacar, cómo en lo que iba de año del 2019 se habían registrado un aumento muy significativo de las afiliaciones, en concreto 35.135, seguido del 2018 y 2017, tendencia que se ha invertido en 2020, hasta el punto de iniciar una tendencia hacia cifras aún más alarmantes que las sufridas en los años comprendidos en la anterior crisis, en ese caso económica, que se caracterizaron por un descenso significativo de las afiliaciones.

A continuación, se resumen los últimos datos de las personas afiliadas a la seguridad social en los meses de junio de todas las anualidades**.** En las afiliaciones por sexo independientemente del régimen en el que se encuentran dados de alta, el porcentaje de afiliación a la seguridad social de los hombres está siempre por encima del de mujeres, pero este último año, quizá producto de la crisis sanitaria, los porcentajes tienden a converger significativamente. Por nacionalidad de procedencia, el 97,74% son españoles, y el 2,25% tienen nacionalidad extranjera.

Por lo que respecta a los sectores, las actividades relacionadas con el sector servicios, representan el 88,31% del total, seguida de la construcción 5,04%, y la industria con un 4,63%.

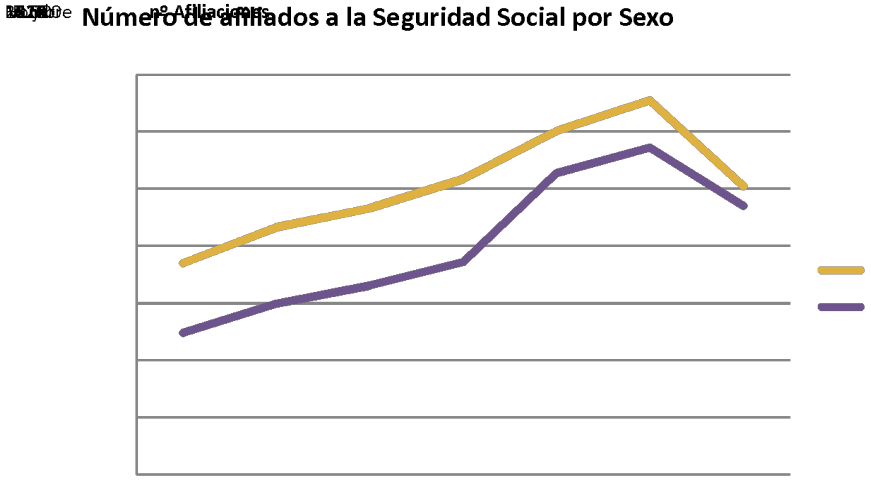

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

Número de Afiliados a la SS			
Año	**Hombres**	**Mujeres**	**TOTAL**
2014	16.351	15.741	32.092
2015	16.666	15.996	32.662
2016	16.832	16.155	32.987
2017	17.086	16.362	33.448
2018	17.506	17.137	34.643
2019	17.775	17.360	35.135
2020	17.022	16.853	33.875

Mercado laboral

Según el Observatorio de ocupaciones del Servicio de Público de Empleo Estatal., el número de contratos celebrados en Cáceres en el último año ha sido de 41.276, un 1,12% más que en el año anterior, de los cuales el 92% son de carácter temporal, mientras que el restante 8% son del tipo indefinido. La variación de los contratos, con respecto al año anterior, es positiva en el caso de los contratos indefinidos (aumento del 18,05%), y negativa en los contratos temporales (-0,17%).

La actividad económica de mayor peso la representan los "servicios de comidas y bebidas" (20,53% sobre el total), seguido de “servicio de alojamientos (9,67%) y "comercio al por menor" (6,27%). El hecho de que una actividad refleje muchas contrataciones no tiene por qué significar que tiene un buen comportamiento en el mercado laboral. Puede ser que se trate de actividades muy estacionalizadas y que aportan contratos temporales, como puede ser el caso de la actividad de "servicios de comidas y bebidas".

Si entendemos a las personas contratadas por actividad vemos como “los servicios a edificios y actividades de jardinería” que es la cuarta más importante, ha tenido una variación interanual positiva del 17,26%, además se trata de una actividad, con una tasa de mujeres del 75,14%.

Las ocupaciones con mayor contratación siguen estando relacionadas con el **sector servicios**, en concreto con las actividades de *camareros asalariados (*9.197), personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares (2.951), y *empleados de servicios de correos* (1.944). No obstante, los **peones de la industria manufacturera** (1.037), **fueron los que más crecieron 37,90**%, respecto al año anterior, pero aún no se puede realizar la comparación con 2020.

Paro Registrado

El paro en Cáceres incide de especial manera en el sexo femenino, 5.465 mujeres paradas, frente a 3.908 hombres; en las contrataciones, los hombres siguen siendo más aventajados con 22.001 contratos.

nº personas

Número de personas desempleadas por Sexo

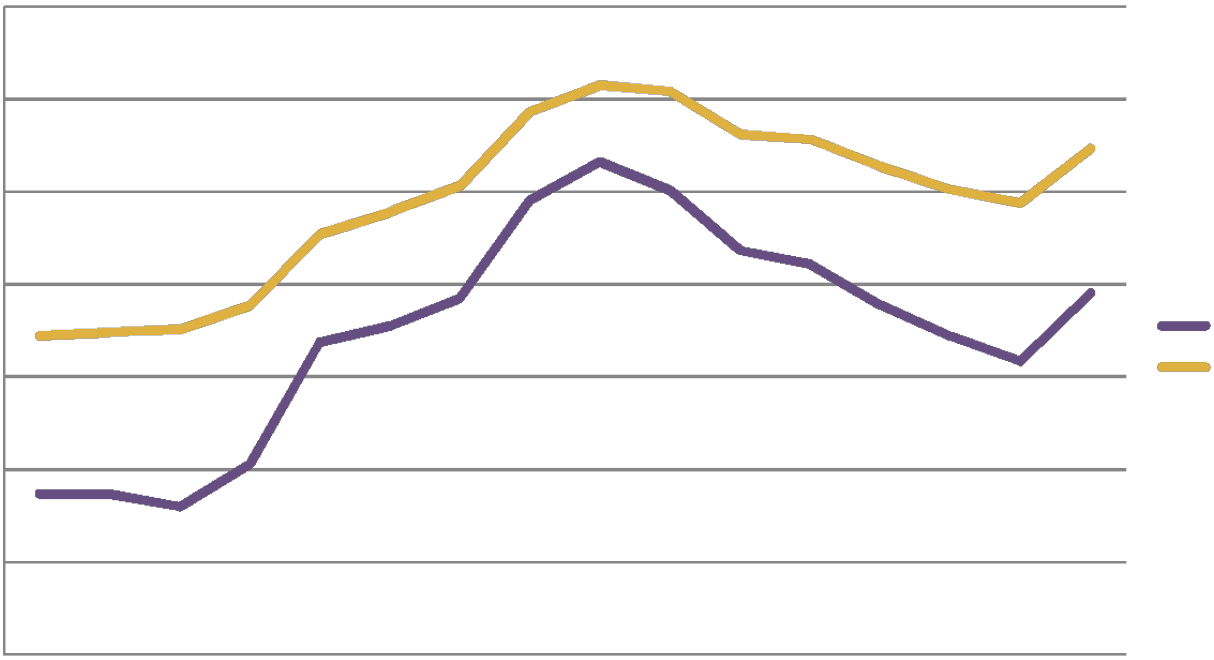

El sector que más parados registrados agrupa es el de los servicios (76,32%). Cabe destacar que la construcción, que se sitúa como segundo en importancia, aunque muy alejado de los servicios, ha reducido sus demandantes en un 6,78% en el último año. La construcción acapara el 7,61% de los parados.

Si atendemos a la evolución total de las personas paradas registradas en Cáceres, sigue una tendencia claramente ajustada a los periodos de estacionalidad con mayor actividad económica. Se trata de los meses de primavera y principios de verano, debido al impacto en las contrataciones que tienen en la ciudad los eventos festivos como la Semana Santa, el festival Womad o la Feria de San Fernando. Este efecto no ha sido así este año 2020.

La economía cacereña se encontraba hasta ese año en un periodo de estabilización a partir de 2014, pues venía de una tendencia alcista en el desempleo producida por la crisis, en la que se pudieron apreciar dos periodos claramente dramáticos para el desempleo.

El primero se produce en julio de 2008, momento en el que el desempleo masculino se dispara, en gran parte propiciado por la caída del sector de la construcción.

El segundo se produce en septiembre de 2011, afectando casi por igual a mujeres y hombres, y principalmente ocasionado por la caída libre del sector servicios, de vital importancia para la economía cacereña.

Ahora, por primera vez desde 2.013 las cifras de paro inician una pendiente alcista de la que a día de hoy no se puede saber cuándo va a revertir.

Personas desempleadas			
Año	Hombres	Mujeres	TOTAL
2005	1.738	3.439	5.177
2006	1.736	3.484	5.220
2007	1.597	3.509	5.106
2008	2.058	3.765	5.823
2009	3.377	4.542	7.919
2010	3.547	4.780	8.327
2011	3.851	5.065	8.916
2012	4.908	5.863	10.771
2013	5.324	6.150	11.474
2014	5.015	6.086	11.101
2015	4.367	5.624	9.991
2016	4.218	5.566	9.784
2017	3.772	5.272	9.044
2018	3.439	5.023	8.462
2019	3.168	4.879	8.047
2020	3.908	5.465	9.373

1.5.- Situación ambiental

Medio Físico

En términos generales, la ciudad de Cáceres se localiza en una amplia penillanura situada entre el valle del Tajo, situado más al norte, y las sierras centrales extremeñas de Monfragüe, Guadalupe, Montánchez y San Pedro, ubicadas al este y sur de la ciudad.

Como unidades fisiográficas a escala local destacan los llanos circundantes (pseudoestepas de pastizal), que basculan ligeramente hacia el norte, los cauces del arroyo de la Ribera del Marco y del río Guadiloba (riberos) y las sierras del Portanchito, la Mosca y la Sierrilla de Aguas Vivas.

Precisamente, las elevaciones que flanquean la ciudad conforman una orografía en forma de cubeta, creando un acuífero local estratégico, de calizas carboníferas, con una salida única hacia el norte (arroyo de la Ribera del Marco), en el punto donde se asienta la ciudad.

La base superficial de la cubeta se halla a cota 450 msnm, aproximadamente, estando flanqueada por relieves escarpados (El Portanchito, 644 msnm; El Risco, 664 msnm).

Geología

Desde el punto de vista geológico, Cáceres se enmarca dentro del Macizo Hespérico, en la zona denominada Centroibérica, según la división realizada por Juliveret, M. et al. (1972). La zona

Centroibérica está constituida por extensos afloramientos de rocas de edad precámbrica y especialmente paleozoicas que ocupan la mitad occidental de la península.

Hidrología

Cáceres se localiza en el sector suroccidental de la Demarcación Hidrográfica del Tajo.

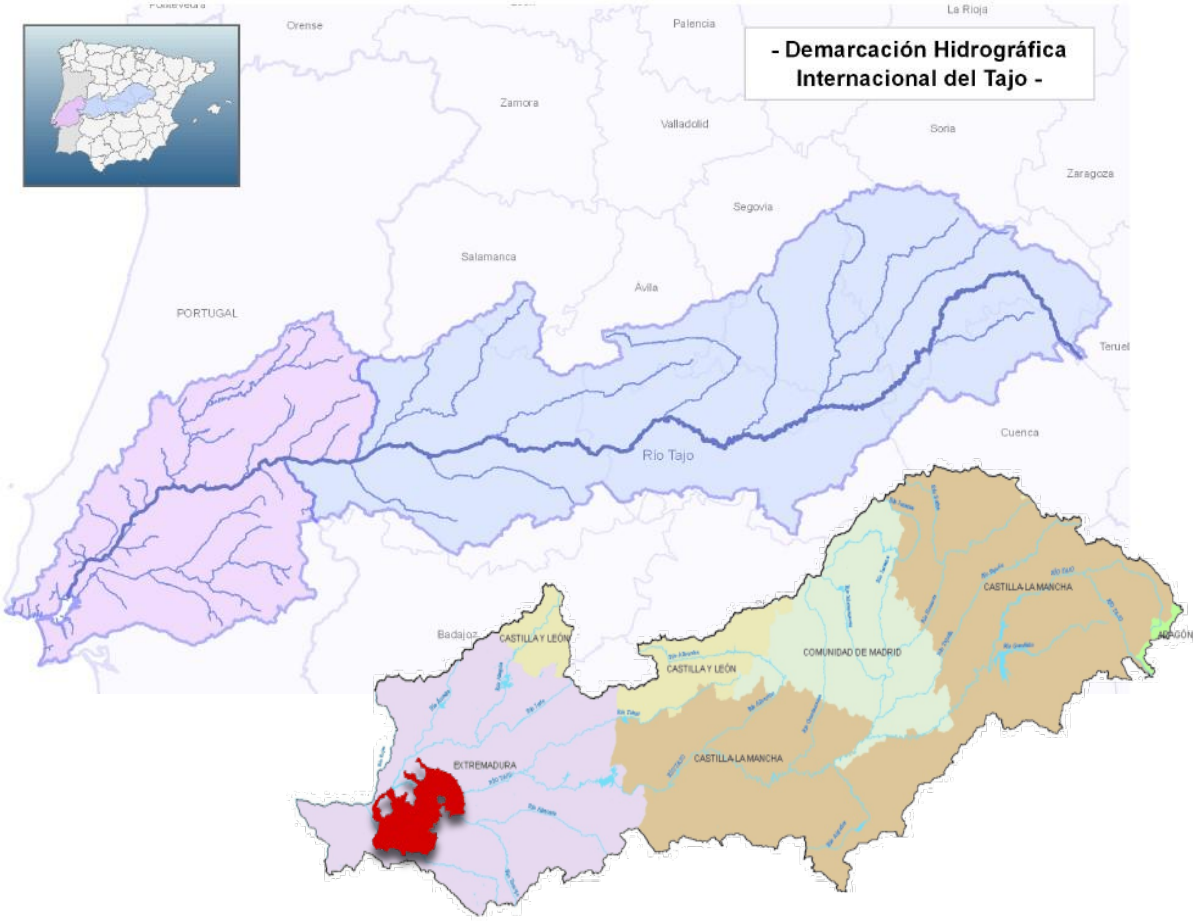

Elaboración propia a partir de la cartografía de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

La ciudad vierte sus aguas a las cuencas de los ríos Almonte (Ribera del Marco) y Salor (Capellanías, Malpartida), ambos afluentes del Tajo. Más específicamente, vierte la mayor parte de sus aguas al río Guadiloba, afluente del primero, que transcurre por el noreste de la capital.

La red hidrográfica la constituyen pequeños cauces estacionales, con una amplia red de regatos y charcas usadas para abrevaderos del ganado. Además del río Guadiloba, en el área de actuación destacan varios arroyos al norte y este de la ciudad (Ribera del Marco, el Muelo, Campo Frío, Aguas Vivas, el Cuartillo). Toda esta red hidrográfica conforma colectores naturales que drenan la escorrentía de la penillanura Trujillano-Cacereña hasta alcanzar finalmente el valle del Tajo.

Clima

El clima de la ciudad de Cáceres es mediterráneo, caracterizado por inviernos largos y fríos, veranos cortos y cálidos con una oscilación de 18,5°C. Además, hay un fuerte contraste entre la temperatura durante el día y la noche.

La temperatura media anual es de 16°C, aproximadamente, siendo diciembre y enero los meses más fríos, y julio y agosto los más calurosos. La amplitud térmica anual es algo acusada (±17-18°C), oscilando desde temperaturas estivales altas, con una evapotranspiración muy fuerte en verano, a temperaturas invernales relativamente bajas, propiciando paradas del crecimiento vegetativo de las plantas en periodos de heladas.

En general, los veranos en Cáceres son muy calurosos (25-26°C de media mensual), una de las medias más altas del país. Es habitual que se superen los 40°C de forma puntual todos los años. Por su parte, los inviernos son relativamente suaves (8-9°C de media mensual), gracias a una cierta influencia atlántica. No obstante, durante el periodo de heladas (entre diciembre y febrero) la temperatura puede descender varios grados bajo cero.

El régimen pluviométrico es relativamente bajo, con unas precipitaciones medias anuales entre 500-550 mm. Pertenece, por tanto, a un ombroclima mediterráneo seco, con un periodo de acusada sequía veraniega que se prolonga habitualmente entre los meses de junio y septiembre. Según los datos consultados, llueve por debajo de 80 días al año. La evapotranspiración potencial, por su parte, es 1,5 veces más alta que la precipitación media anual. No obstante, en el periodo estival se dan unas condiciones importantes de déficit hídrico, cuando la evaporación por el calor supera en más de 20 veces a las precipitaciones.

Por último, se identifica vientos dominantes desde el oeste-suroeste, con una velocidad media de 2,76 m/s y un porcentaje de calmas del 16% del tiempo.

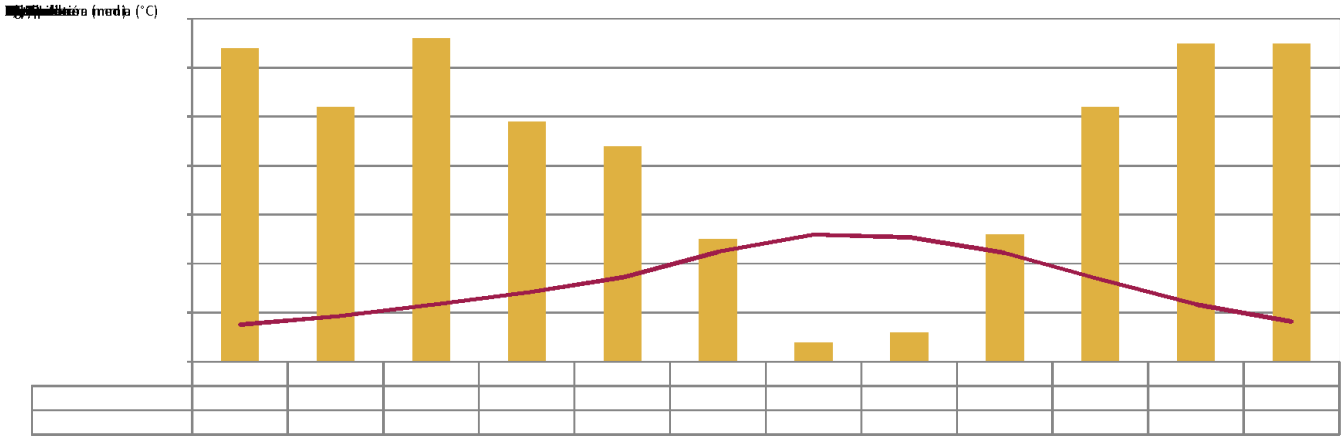

Climograma de Cáceres. Elaboración propia

Escenario climático

Según el promedio de diversos modelos climáticos de regionalización, para la Península Ibérica se espera, a lo largo del siglo XXI, un incremento de las temperaturas de entre 2 y 4 °C, que será más acusado en verano y en el interior. En consecuencia, también se produciría un aumento en la duración de las olas de calor, que se extenderían hasta 15 ó 20 días, así como una disminución de casi el 20 % en el número de días de helada. Por su parte, las precipitaciones anuales disminuirán entre un 5 y un 10 %. En todo caso, el efecto combinado de estas variaciones representará un claro descenso de los recursos hídricos disponibles hacia finales de siglo.

En el caso concreto de Cáceres, aunque con mayores incertidumbres, las conclusiones promedio que se extraen de los modelos climáticos serían bastante similares a las del conjunto de España, con una elevación de la temperatura también entre 2,63°c y 3,62 ° C.

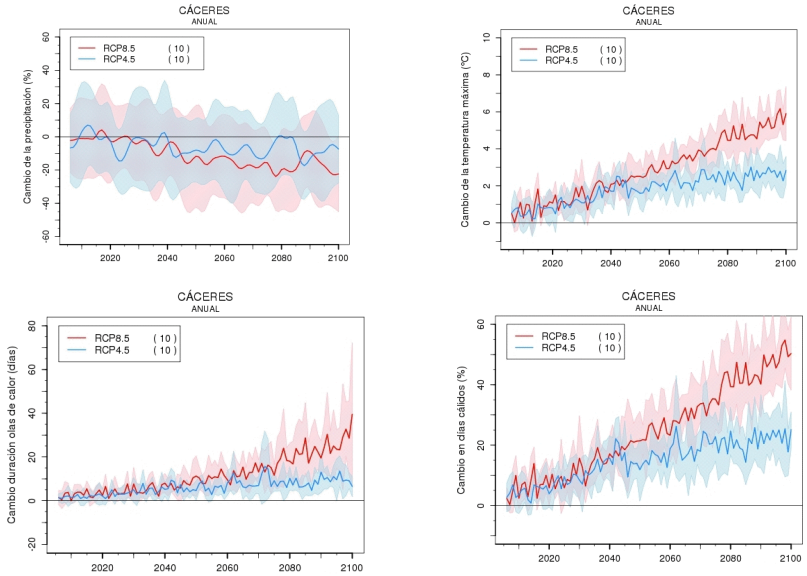

Previsión climática. Fuente: AEMET

Espacios naturales protegidos

- La ciudad de Cáceres es desde 1968 Conjunto Monumental de Europa y desde 1986 Ciudad Patrimonio de la Humanidad, concedido por la UNESCO, además de ser Conjunto Histórico-Artístico desde 1949.
- Zona Especial para la Protección de las Aves (en adelante, ZEPA) Urbana Colonias de Cernícalo Primilla de la Ciudad Monumental de Cáceres. Con más de 200 parejas de cernícalo primilla es la ZEPA con mayor densidad de Extremadura y España. Son numerosos los edificios declarados BIC con parejas de cernícalo primilla, como el convento de la Preciosa Sangre, iglesia parroquial de Santa María, palacio de los Golfines de Arriba o la iglesia de Santiago. Aunque tiene varios edificios con colonias importantes de la especie, como los mencionados, gran parte de la colonia se encuentra distribuida

por el centro histórico e incluso las zonas nuevas de la ciudad. Por su situación, valor patrimonial e importancia para el primilla, es una de las visitas turísticas ineludibles para los aficionados a la observación de aves.

- ZEPA “Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes”, y la Sierra de San Pedro. Este espacio protegido es un extenso territorio de llanura y pastizal, de suaves pendientes, delimitado por la Sierra de San Pedro al sur, y los ríos Tamuja y Almonte, al este y al norte. El núcleo urbano de Cáceres queda en el centro-oeste, aunque la parte norte de la ciudad se adentra dentro del espacio. Otros ríos destacados que atraviesan el espacio son el Guadiloba y el Salor, con sus respectivos embalses. Los árboles singulares más cercanos a la ciudad se sitúan en el sureste, en los términos municipales de Valdefuentes (Encina de la Solana), Torre de Santa María (Encina de la Nieta) y Zarza de Montánchez (Encina de la Terrona, la mayor de España).

Zonas verdes

Cáceres, es un referente en el cuidado de sus espacios públicos de naturaleza, cuenta con un elevado número de zonas verdes (20 m2 por habitante), configurándola como una ciudad habitable, sostenible y atractiva para sus habitantes. Este dato es muy superior al indicador mínimo establecido por la OMS de entre 10 y 15 m2 de área verde por habitante.

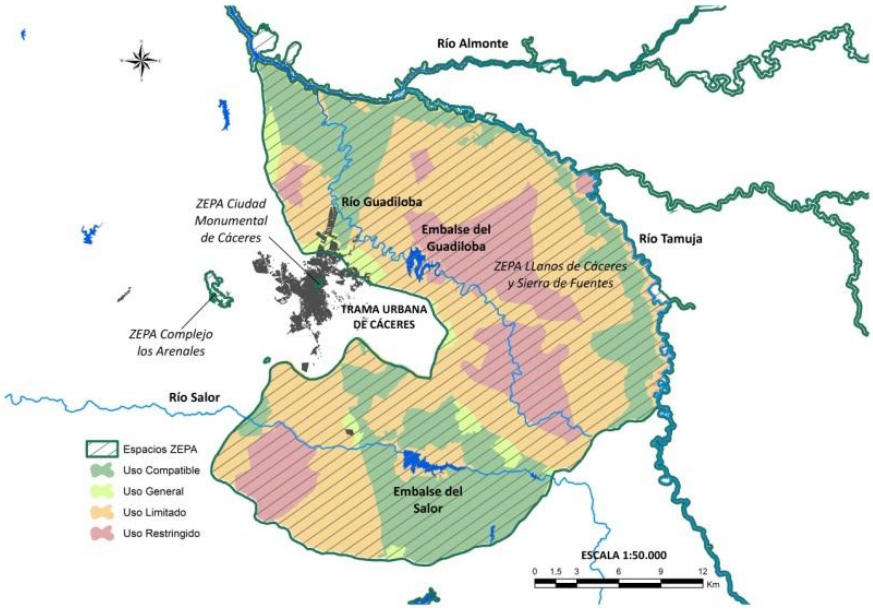

Estos datos hacen de Cáceres la segunda ciudad española con más zonas verdes por habitante. Además, este año 2020, la ratio aumentará al haberse rehabilitado con fondos de EDUSI CreaCereS otras 9 hectáreas más de zona verde en la ampliación del Parque del Príncipe, el mayor parque de la ciudad.

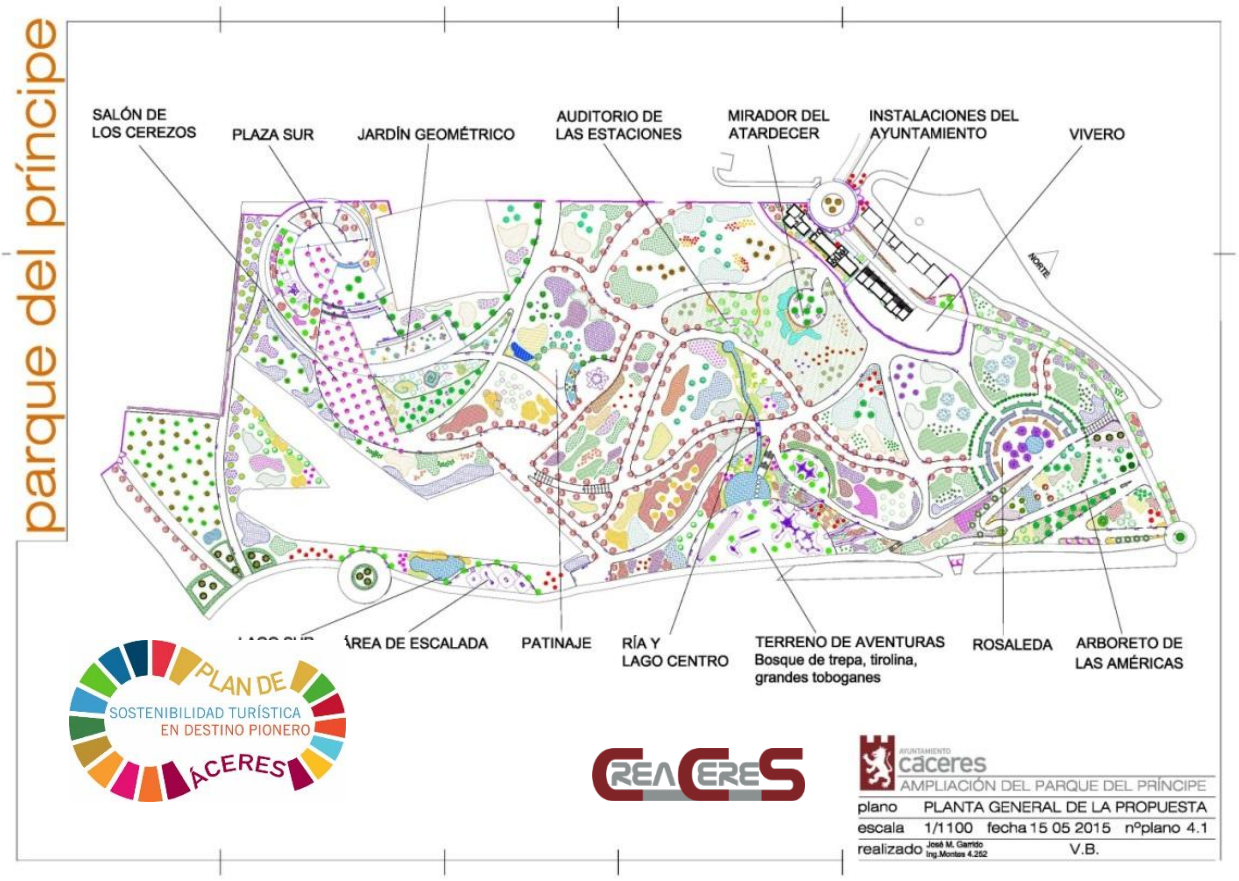
parque del príncipe
SALÓN DE LOS CEREZOS
PLAZA SUR
JARDÍN GEOMÉTRICO
AUDITORIO DE LAS ESTACIONES
MIRADOR DEL ATARDECER
INSTALACIONES DEL AYUNTAMIENTO
VIVERO
NORTE
ÁREA DE ESCALADA
PATINAJE
RÍA Y LAGO CENTRO
TERRENO DE AVENTURAS
Bosque de trepa, tirolina, grandes toboganes
ROSALEDA
ARBORETO DE LAS AMÉRICAS
PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO PIONERO CÁCERES
CREACERES
AYUNTAMIENTO cáceres
AMPLIACIÓN DEL PARQUE DEL PRÍNCIPE
plano PLANTA GENERAL DE LA PROPUESTA
escala 1/1100 fecha 15 05 2015 nºplano 4.1
realizado José M. Garrido Ing.Montes 4.252 V.B.

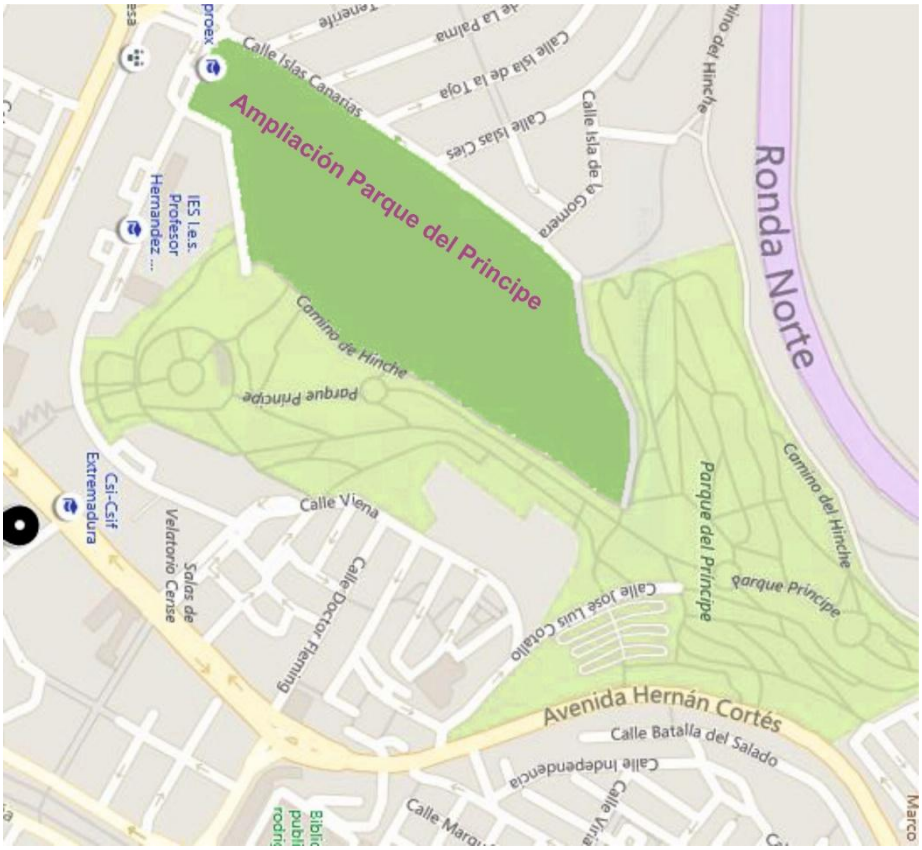
Ampliación Parque del Principe
Ronda Norte
Calle Islas Canarias
Calle Isla de la Gomera
Camino del Hinche
Parque del Príncipe
Calle Viena
Calle Doctor Fleming
Calle José Luis Cotallo
Avenida Hernán Cortés
Calle Batalla del Salado
Calle Independencia
IES I.e.s. Profesor Hernández ...
Csi-Csif Extremadura
Salas de Velatorio Cerise

Calidad del aire y niveles de ruido

La calidad del aire en Cáceres ha sido obtenida a partir de las estaciones de seguimiento pertenecientes a la red REPICA. En una clasificación de 4 categorías, muy buena, buena, admisible y mala, los indicadores muestran que la calidad del aire en estas estaciones arroja un valor de calidad muy bueno.

Con respecto al ruido, el ayuntamiento de Cáceres cuenta con una ordenanza municipal sobre protección del medio ambiente en materia de ruidos y vibraciones, del año 2009, en la que se establecen tres zonas de la ciudad ambientalmente protegidas desde el punto de vista acústico: La Madrila, Peña del Cura y Plaza Mayor y alrededores. Según el estudio acústico realizado a las calles de sus barrios, éstas al presentar grandes diferencias en cuanto a sus características urbanístico-arquitectónicas, se encuentran diferencias muy importantes en los niveles de contaminación acústica.

Si bien se detectó la existencia de niveles de contaminación acústica significativamente diferentes en los barrios estudiados exteriores al caso urbano, tal vez asociados a factores sociológicos, no se detectan diferencias entre en ellos cuando lo que se comparó el ruido ambiental base en los entornos

Movilidad urbana

En un Plan Acción Local, la movilidad tiene que suponer un claro identificador. En la ciudad de Cáceres se producen un total de 80.000 desplazamientos internos de vehículos (79.989), a los que habría que añadir otros 9.600 vehículos con origen externo que acceden diariamente a la ciudad y que suman un total de 89.588 vehículos circulando a diario por ella.

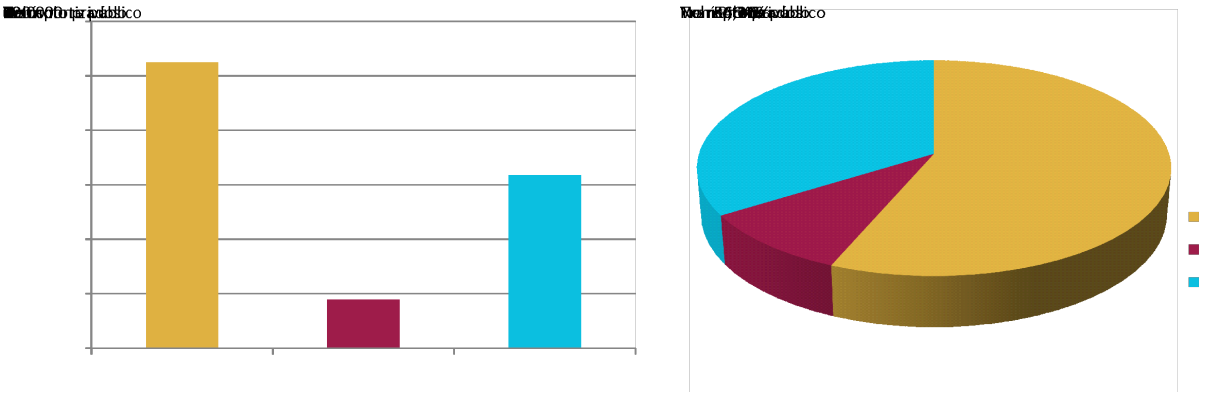

Reparto modal. Fuente: Plan de Infraestructuras para la Movilidad Urbana Sostenible (PIMUS) de Cáceres.

Como puede apreciarse en el gráfico, el transporte público sólo representa un 9,64% de los viajes totales de los residentes en Cáceres. Ello supone 18.000 viajes diarios (en día laborable), valor que coincide con los datos oficiales de la empresa operadora del servicio (16.500 viajeros diarios en el mes de octubre, incluyendo sábados y domingos). No se han obtenido datos de la movilidad externa en este modo.

Existe una necesidad de impulsar el transporte público y sostenible pues sólo representa el 9,64% de los desplazamientos, y que está siendo una prioridad del Ayuntamiento en proyectos como EDUSI CreaCereS, en el que más adelante se incidirá.

Sorprende el porcentaje de viajes realizados a pie (considerando estos los que tienen una duración mayor de 5 minutos) que tan solo asciende a un 34,10%, valor similar al observado en ciudades de mayor tamaño, mientras que en ciudades de tamaño similar suele llegar hasta el 50%. Este valor, confirma una fuerte relación entre la movilidad y el uso del transporte privado a nivel cultural.

Por último, el uso de la bicicleta como modo de transporte es testimonial, tan sólo es del 0,14%, siendo su uso fundamental el recreativo y deportivo.

Desde el punto de vista del motivo de desplazamiento, en los viajes al trabajo el modo fundamental es el vehículo privado, con un 82,8% de los viajes con ese motivo, un 10,7% lo realiza a pie y un 6,6% en transporte púbico. Sin embargo, en los viajes motivados por ocio el porcentaje de desplazamientos a pie dentro de este modo asciende el 88,6%. Cabe destacar

asimismo los viajes por razón de estudios, que debido a la ubicación de la universidad a las afueras del casco urbano hace que el porcentaje de viajes en autobús ascienda al 15%, reduciéndose los viajes a pie a tan solo un 17,5%.

El número total de vehículos que circulan por la Red asciende a casi 100.807 vehículos, de los que el 67,68% son de la ciudad de Cáceres (68.223) y un 32,32% proceden del exterior de la ciudad (32.584). Esta situación demuestra la gran dependencia de los municipios de la periferia de Cáceres con ésta, suponiendo casi el 13,4% del volumen de circulación de la ciudad.

Como se ve en el siguiente gráfico, vehículos provenientes del exterior suponen el 4,4% de los desplazamientos que tienen como destino el centro histórico, que unidos aquellos que concretamente acceden principalmente desde la zona Sur (11% de los viajes) representarían el 15,4%. Además, de los viajes desde fuera de Cáceres, aquellos que van al Campus universitario suponen el 1,8% y el 7,2% tendrían como destino la Ciudad Monumental.

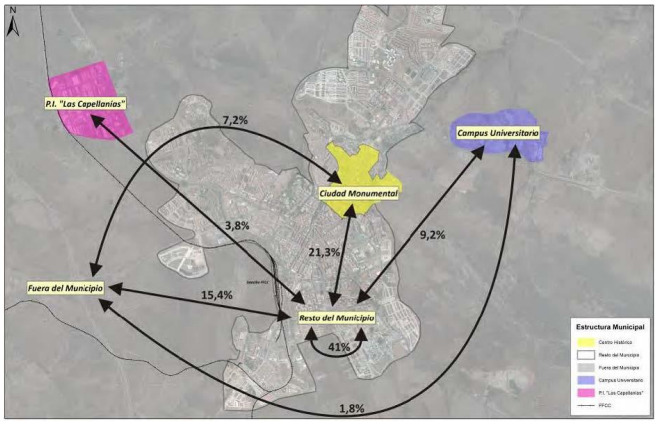

Movilidad en vehículo privado. Fuente: Plan de Infraestructuras para la Movilidad Urbana Sostenible (PIMUS).

Con respecto a los tiempos que deben invertir para trasladarse desde fuera de la capital se muestran en la siguiente ilustración.

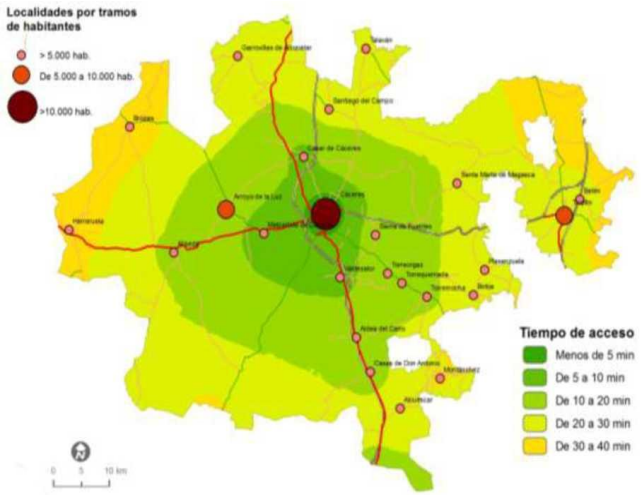

Tiempo necesario para trasladarse a Cáceres. Fuente: Elaboración propia.

Aparcamiento

El aparcamiento público existente para aquellas personas que acceden por motivos de trabajo, turismo, etc. es bastante accesible, no existiendo problemas de aparcamiento, ni por tanto necesidad de implantar parkings públicos de pago o zonas con regulación horaria de aparcamiento (parquímetros).

En el caso de la ciudad de Cáceres, el ámbito de aparcamientos tiene especial relevancia, tal y como se observa en el gráfico siguiente, cuando los usuarios se desplazan en vehículo privado casi el 80% estaciona en destino en las zonas libres del viario público y un 17,4% lo hace en plazas de garaje gratuitas.

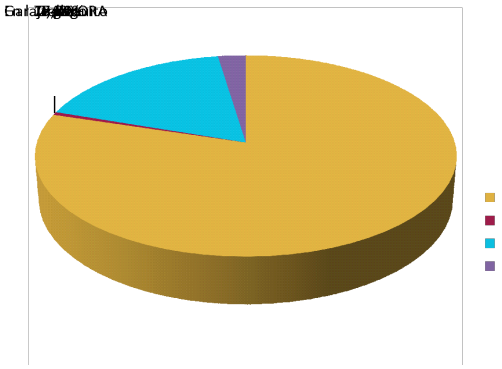

Modalidad de aparcamiento. Fuente: Trabajo de campo del Plan de Movilidad

Llama la atención el hecho de que apenas el 0,5% aparca en plazas reguladas de la zona ORA y que menos del 3% recurra a aparcamientos de pago. Por ello, debería estudiarse la posibilidad de ampliar la zona ORA a otras calles del área de influencia del centro histórico y comercial de Cáceres, lo que además contribuiría a disminuir el tráfico de agitación al aumentar la rotación de plazas libres. En el plano adjunto se muestran los tipos de aparcamientos anteriormente descritos.

Distribución de áreas de aparcamiento en Cáceres. Fuente: Plan de Infraestructuras para la Movilidad Urbana Sostenible (PIMUS) de Cáceres.

Se echa en falta, sin embargo, un aparcamiento más externo que ejerza una función disuasoria para los viajes con destino la zona centro de la ciudad.

Red de transporte público

La red de transporte urbano público de Cáceres está operada por la empresa SUBUS, teniendo la siguiente estructura:

- Líneas 1 a 8, que circulan durante todos los días de la semana y dan servicio al conjunto del núcleo urbano de Cáceres.
- Línea Campus (LC) y Refuerzo Campus (RC). La primera presta servicio a la conexión "Centro ciudad - Campus" durante los días lectivos, y es reforzada por la segunda, que circula igualmente en días lectivos, con una decena de expediciones al día con trayecto desde la Estación de Autobuses hasta el Campus en los momentos de máxima afluencia a la universidad.
- Otras líneas. Además, existen otras menos relevantes que no se han considerado como soporte de la movilidad habitual.

En cuanto a la interurbana, Cáceres cuenta con una Estación de Autobuses que sirve de terminal a las distintas líneas que conectan el municipio con el entorno comarcal, regional y nacional. Esta estación cuenta con una adecuada accesibilidad viaria y conectividad intermodal con la red de transporte público urbano.

Algunas líneas realizan paradas adicionales en el viario general. Si bien no se dispone de información específica, es importante que este aspecto esté reglado y controlado.

Tras realizar un conteo peatonal a más de 2.000 personas en el acceso a la estación en el periodo, de 9:00 a 19:00 horas, se extrajeron los siguientes datos:

- El 45% entraban y el 55% salían, de los cuales el 46% eran mujeres y el 54% hombres.
- El 60% tenía residencia fuera del municipio, desplazándose atraído por la ciudad de Cáceres. El 40% restante es inverso, población con residencia en Cáceres que desplaza a otros municipios, como el Casar de Cáceres o Malpartida de Cáceres (2 municipios que comparten polígono industrial con suelo más barato lo que ha motivado la deslocalización de muchas empresas de Cáceres a él).
- Una tercera parte de los viajes (33%) corresponden a movilidad obligada (trabajo o estudios), frente al resto de motivos, (asuntos personales, compras, ocio, y otros).

- Un 75% de los viajes son esporádicos, lo que se relaciona con la movilidad no obligada detectada en el análisis anterior.

- Por último, puede señalarse que un 19% de los viajeros de la estación de autobuses trasbordan a la red de autobuses urbanos para alcanzar su destino final en Cáceres; y también, que un 60% de ellos son movilidad cautiva, sin disponibilidad de coche o carnet de conducir.

Movilidad peatonal y ciclista

En este punto, es fundamental realizar un análisis previo de los condicionantes físicos: clima y orografía. Respecto al primero, Cáceres presenta un clima propicio para el uso de modos blandos, si bien existen prejuicios sobre la posibilidad de realizar trayectos en bici debido al clima en horas centrales de las épocas más calurosas, que en los últimos años son las más generalizadas.

En relación a la orografía, Cáceres se sitúa en un promontorio alargado entre la Ribera del Marco y el arroyo de Aguas Vivas, que discurren en paralelo de norte a sur. El ensanche hacia el sur es relativamente plano, con un desnivel de unos 20 m en un radio de 2 km y pendientes en sus calles raras veces mayores al 3%. Sin embargo, la ciudad al norte del casco antiguo desciende 100 m en una extensión similar, por lo que es común encontrarse fuertes pendientes cercanas al 8% o incluso más, sin haber apenas recorridos alternativos que puedan suavizar las cuestas.

A pesar de que el uso de la bicicleta como sistema de transporte es testimonial, la red de municipios posee un entorno ideal para la movilidad mediante el uso de la bici, pues las distancias son idóneas para este modo de transporte y la orografía lo permite al carecer de fuertes pendientes.

Accesibilidad

Teniendo en cuenta los problemas de accesibilidad en la vivienda, analizados anteriormente, así como el análisis poblacional incluido en epígrafes posteriores, y el Plan Integral de Movilidad Urbana Sostenible, se ha considerado necesario afrontar diseños urbanos universales frente al creciente número de población con diversidad funcional o avanzada edad.

En la actualidad, la accesibilidad urbana de los municipios se relaciona íntimamente con la continuidad de la red viaria, así como con plazas de aparcamiento exclusivas para colectivos de diversidad funcional. La discontinuidad de conectores a nivel peatonal y/o carril bici entre las zonas urbanas en Cáceres es notoria. Esta situación refuerza la segregación espacial y sectorización de la dinámica urbana..

Por lo cual, el fomentar recorridos y desplazamientos de la población entre zonas urbanas y áreas de alto valor medioambiental, adecuando el mobiliario urbano a la dinamización y movilidad peatonal, así como al soporte de medios de transporte alternativos al coche; es una

oportunidad de desarrollo sostenible interesante para la ciudad, la zona de influencia (pueblos limítrofes) y la propia región.

En cuanto a la accesibilidad a las edificaciones, hay varios edificios municipales en condiciones estructurales deficitarias para la accesibilidad de personas en sillas de ruedas y/o movilidad reducida, sin ayuda de otra persona. Una operación de la EDUSI CreaCereS va a intentar mitigar esta situación. Sin embargo, este condicionante, junto a las barreras arquitectónicas antes citadas constituye una de las debilidades más importantes en el ámbito de movilidad urbana, dado el envejecimiento de la población.

1.6.- Programas de desarrollo sectoriales actuales:

Entre los programas de desarrollo turístico que en estos momentos están activos en la ciudad, diferenciaremos aquellos que tienen como objetivo principal el turismo, de otros que aun teniendo operaciones dirigidas al desarrollo turístico, son más integrales:

1.- ESTRATEGIAS DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADORA

A.- CREACERES

El 17 de noviembre de 2015 se publica en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.

El Ayuntamiento de Cáceres presenta su estrategia de desarrollo urbano a dicha convocatoria, solicitando una ayuda de 15.000.000 de euros, siguiendo las indicaciones contenidas en la convocatoria citada.

Finalmente, el 3 de octubre de 2016 se publica también en el BOE la Resolución de 29 de septiembre de 2016, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se conceden provisionalmente ayudas de la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el Programa Operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020, convocadas por Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre. Posteriormente, el 14 de diciembre de 2016, se publica en el BOE la Resolución de 12 de diciembre de 2016, de concesión definitiva.

En concreto, al Ayuntamiento de Cáceres se le conceden 10.000.000 de euros de ayuda, de los 15.000.000 solicitados, puesto que no supera los 100.000 habitantes, una condición impuesta “ad hoc” por el Ministerio para recibir el total de la ayuda solicitada, y que Cáceres no cumplía.

A esta ayuda, hay que sumar el 25% de cofinanciación que corre a cargo del Ayuntamiento. La duración de la estrategia se establece en 6 años, de 2017 a 2022.

A fecha de la presentación de este Plan el estado de ejecución de la Estrategia con aquello que ver con el turismo por objetivos temáticos, líneas de actuación y operaciones, es la siguiente:

OBJETIVO TEMÁTICO 2: Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.3.3: Promover las TIC en Estrategias de Desarrollo Urbano integrado a través de actuaciones en Administración Electrónica local y Smart Cities

Línea de actuación 1: Mejora de los servicios públicos ofrecidos al ciudadano mediante una eficiente prestación de los servicios municipales y los servicios de e-administración (CC-OT2-LA1).

Se trataría de operaciones para aplicar las TIC a cuatro ámbitos relevantes en el desarrollo de Cáceres, de los cuales sería de interés turístico la 4, El futuro de Cáceres como Smart City:

Operación CC-OT2-LA1-OP9 Plan Director "Cáceres Smart City"

Duración: 36 meses

Presupuesto: 265.916,02 euros

Unidad ejecutora: Concejalía de Medio Ambiente, Infraestructuras Estratégicas y Servicios Públicos.

Descripción: Definir un nuevo modelo de desarrollo urbano basado en el concepto de Smart City que permita gestionar de forma sostenible los servicios municipales que se desarrollan en otras operaciones, así como otras ya disponibles sobre la base de las tecnologías de la información y comunicaciones que conviertan Cáceres en una ciudad con una alta calidad de vida, competitiva, sostenible y con una administración innovadora, ágil y eficiente.

Desarrollar acciones piloto que se identifiquen. Se ha iniciado este año.

OBJETIVO TEMÁTICO 4: Favorecer la transición a una economía baja en carbono

OBJETIVO ESPECÍFICO 4.5.1: Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias

Línea de actuación 4: Programa de concienciación de la ciudadanía sobre modos de transporte menos contaminantes (CC-OT4-LA1.2)

Operación CC-OT4-LA3-OP2: Acciones estratégicas que dirijan a los ciudadanos y turistas al uso del transporte público o transporte no contaminante.

Duración: 36 meses

Presupuesto: 100.000 euros

Unidad Ejecutora: Universidad Popular

Se trata de una sola operación que se desarrollará en tres años, y consistirán en acciones estratégicas que dirijan a los ciudadanos y turistas al uso del transporte público o transporte no contaminante.

Situación actual: Sin iniciar

Línea de actuación 5: Programa de creación de un itinerario peatonal entre el casco antiguo y el nuevo corredor medioambiental (CC-OT4-LA1)

Operación CC-OT4-LA1-OP1 Programa de creación de un itinerario peatonal entre el casco antiguo y el nuevo corredor medioambiental.

Duración: 18 meses

Presupuesto: 573.333 euros

Unidad ejecutora: Concejalía de Medio Ambiente, Infraestructuras Estratégicas y Servicios Públicos. Infraestructuras.

Descripción: La operación que se recoge dentro de esta línea de actuación consiste en la realización de un nexo peatonal entre las calles que unen el casco histórico con el nuevo corredor medioambiental, peatonalizando la calle Viena y dotando de señalética e iluminación inteligente así como de árboles y jardineras a este itinerario peatonal para ayudar a intensificar el flujo de personas que circulen por él.

Situación actual: Adjudicada la Asistencia Técnica en la Redacción de Proyecto, Dirección de obras, y Coordinación de Seguridad y Salud (29 de enero de 2019), la obra se inicia este año.

Línea de actuación 6: Plataforma para la mejora de la accesibilidad al nuevo corredor medioambiental (CC-OT4-LA2)

Operación CC-OT4-LA2-OP1 Plataforma para la mejora de la accesibilidad al nuevo corredor medioambiental.

Duración: 5 meses

Presupuesto: 453.333 euros

Unidad Ejecutora: Concejalía de Cultura

Descripción: Facilitar los accesos a los distintos puntos de la ciudad, incentivando el desplazamiento a pie y en bicicleta, como por ejemplo, por la calle Alzapiernas.

Situación: Adjudicada la obra el 25 de julio de 2019 por 414.712,56 euros.

Adjudicada la asistencia técnica en la dirección de obras y coordinación de seguridad y salud el 10 de enero de 2019 por 14.174,03 euros. Acabada y en funcionamiento.

Presupuesto Total de Ejecución: 428.886,59 euros.

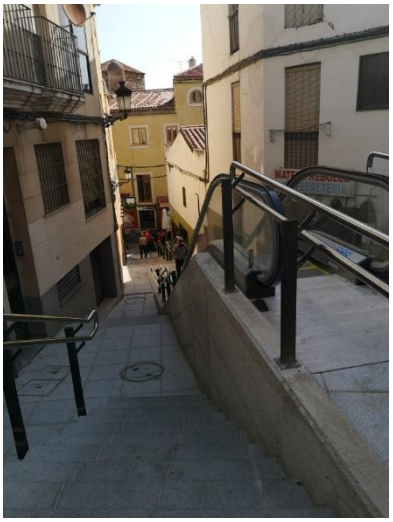

Operación CC-OT4-LA2-OP2: Mejora de la movilidad y accesibilidad en el nuevo corredor medioambiental.

Duración: 36 meses

Presupuesto: 224.446,41 euros

Presupuesto límite de licitación: 289.779,71 euros

Unidad ejecutora: Concejalía de Medio Ambiente, Infraestructuras Estratégicas y Servicios Públicos. Infraestructuras.

Descripción: Facilitar los accesos a los distintos puntos de la ciudad, incentivando el desplazamiento a pie y en bicicleta por el Parque del Príncipe.

Situación: Iniciada en el Parque del Príncipe

Operación CC-OT4-LA3-OP1 Red de canales de comunicación para el transporte sostenible.

Duración: 18 meses

Presupuesto: 350.000 euros

Unidad ejecutora: Concejalía de Medio Ambiente, Infraestructuras Estratégicas y Servicios Públicos. Infraestructuras.

Descripción: Puesta en servicio y difusión de carriles peatonales y con espacio para bicicletas. Estos carriles se extenderán tanto por el nuevo corredor medioambiental como por sus alrededores. Estarán dotados de señalética, iluminación inteligente y arbolado.

Situación actual: Adjudicada la Asistencia Técnica en la Redacción de Proyecto, Dirección de Obras y Coordinación de Seguridad y Salud. (13 de febrero de 2019) por 15.746,02 euros. Licitada la obra. Se han presentado 8 empresas para su realización. Aún sin adjudicar.

Línea de actuación 8: Programa piloto de aparcamiento inteligente en el casco histórico y su entorno (CC-OT4-LA4):

Operación CC-OT4-LA4-OP1 Programa piloto de aparcamiento inteligente en el casco histórico y su entorno.

Duración: 24meses

Presupuesto: 300.000 euros

Unidad ejecutora: Concejalía de Medio Ambiente, Infraestructuras Estratégicas y Servicios Públicos. Infraestructuras.

Descripción: Una única operación consistente en el diseño de un sistema de sensores que permitan captar el estado de cada una de las plazas de aparcamiento del casco histórico y su entorno, que contenga y que:

- Facilite una ruta de transporte alternativo para cada usuario que consulte la disponibilidad del estacionamiento en el casco antiguo y su entorno.
- A través de los datos obtenidos por los sensores, estime en qué momentos el centro de la ciudad se encuentra más congestionado y qué rutas son las más frecuentadas por los usuarios.

Situación actual: En estudio pliego de prescripciones técnicas.

OBJETIVO TEMÁTICO 6: Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.

OBJETIVO ESPECÍFICO 6.3.4: Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular la de interés turístico

Línea de actuación 10: Recuperación histórico-constructiva, funcional y arqueológica del muro defensivo de Cáceres, para su puesta en valor y aprovechamiento turístico.

Esta actuación se lleva a cabo con fondos propios. En realización

Línea de actuación 11: Puesta en valor del museo al aire libre del nuevo corredor medioambiental (CC-OT6-LA1).

Operación CC-OT6-LA1-OP2 Programa piloto para la mejora y dinamización del museo al aire libre del corredor ambiental:

Duración: 60 meses

Presupuesto: 200.000 euros

Unidad ejecutora: Instituto Municipal de Juventud

Descripción: Acciones de promoción, difusión, sensibilización con diferentes formatos para concienciar a distintos públicos sobre la necesidad de proteger el medioambiente y promover la eficiencia de los recursos, así como la dinamización y promoción del museo al aire libre.

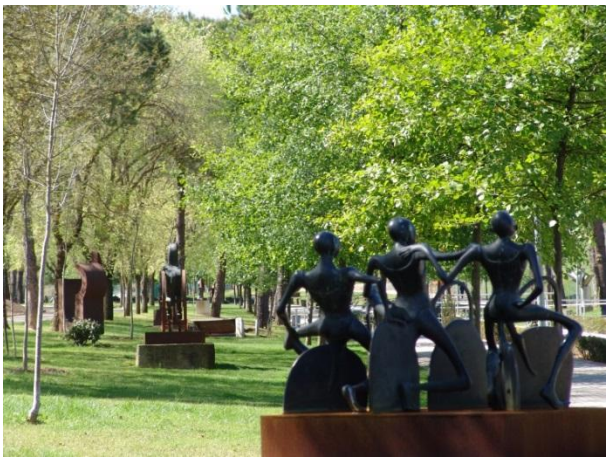

Línea de actuación 12: Conservación preventiva del Patrimonio Cultural a través de la monitorización de: CO2, temperatura, clima, luminosidad, humedad, humo y composición del agua, consumo energético, aforo, etc, así como automatizar actuaciones de conservación.

Línea de actuación 13: Fidelización del turista mediante la caracterización y estudio de sus hábitos de consumo y comercialización de los destinos.

Estas dos líneas de actuación se desarrollan mediante el proyecto Cáceres, Patrimonio Inteligente, aprobado en la segunda convocatoria de ayudas para el desarrollo del programa de ciudades inteligentes de la Agenda Digital para España por la Entidad Pública Empresarial Red.es. Por tanto, las operaciones contempladas en estas líneas de actuación corresponden al mencionado proyecto, Cáceres Patrimonio Inteligente, que ya se ha descrito.

OBJETIVO ESPECÍFICO 6.5.2: Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente

Línea de actuación 14: Programa de creación del nuevo corredor medioambiental (CC-OT6-LA2):

Operación CC-OT6-LA2-OP1 Programa de creación del nuevo corredor medioambiental que contiene espacios de ocio, culturales, zonas de juegos para niños, así como zonas para practicar deporte y diseño de itinerarios y actividades para la dinamización del turismo.

Duración: 24 meses

Presupuesto: 3.949.916 euros

Unidad ejecutora: Concejalía de Medio Ambiente, Infraestructuras Estratégicas y Servicios Públicos. Infraestructuras.

Descripción: Acondicionamiento del nuevo corredor medioambiental, fruto de la ampliación del Parque del Príncipe, dotándolo de estética a través de nuevos elementos naturales, la optimización de los recursos naturales y medioambientales ya existentes, y la creación de atractivos para todas las edades y colectivos sociales.

Situación actual: Adjudicada la obra el 11 de julio de 2018 por 3.896.666 euros. Adjudicada la Asistencia Técnica en la dirección de obra y coordinación de seguridad y salud (2 de agosto de 2018) por 53.250 euros.

Concluida en octubre de 2020.

OBJETIVO TEMÁTICO 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza.

OBJETIVO ESPECÍFICO 9.8.2: Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas

Línea de actuación 16: Programa de dinamización del tejido económico utilizando el nuevo corredor medioambiental para generar un ecosistema emprendedor con el fin de impulsar las industrias verdes y culturales, el turismo y el comercio (CC-OT9-LA1):

Operación CC-OT9-LA1-OP2 Laboratorio de Circularidad Agroalimentaria

Duración: 60 meses

Presupuesto: 1.111.496 euros

Unidad ejecutora: Universidad Popular

Es un espacio físico y virtual para plantear iniciativas cuyo objetivo sea que el valor de los productos, los materiales y los recursos (agua, energía,…) se mantenga en la economía durante el mayor tiempo posible, y que se reduzca al mínimo la generación de residuos, revalorizando los productos, los servicios, los residuos, los materiales, el agua y la energía

Trata de fomentar el uso eficiente de los recursos y la energía, instalaciones que no dañen el medio ambiente, la mejora del acceso a los servicios básicos y la creación de empleos en nuevos sectores socialmente responsables, basándose en:

- Circularidad en el uso de recursos

- Circularidad en el aprovechamiento de residuos
- Eficiencia energética e incorporación de energías renovables en las transformaciones alimentarias

Operación CC-OT9-LA1-OP3 Programa de dinamización del tejido económico utilizando el nuevo corredor medioambiental para generar un ecosistema emprendedor con el fin de impulsar las industrias verdes y culturales, el turismo y el comercio

Duración: 60 meses

Presupuesto: 206.837 euros

Unidad ejecutora: Universidad Popular

- Puesta en marcha de programas específicos para el diseño, desarrollo y consolidación de nuevas iniciativas económicas, tales como el Plan de Incentivos para Autónomos.
- Realización de itinerarios formativos específicos para conectar a los trabajadores y emprendedores con nuevas profesiones en aquellos ámbitos de especial relevancia como el turismo, el medioambiente, el sector audiovisual y las industrias creativas a través del programa Centro de Producciones Audiovisuales.
- Puesta en marcha de iniciativas de economía solidaria y colaborativa para impulsar el tejido económico.
- Consolidación del área como centro comercial urbano en el que se integre una oferta comercial, cultural y de servicios diferenciados.

Se inicia en 2021

B.- ESTRATEGIA RED DE MUNICIPIOS SOSTENIBLES DE CÁCERES:

Con fecha 21 de septiembre de 2017, se publicó en el BOE la Orden HAP/888/2017, por la que se aprueba la tercera convocatoria para la selección de las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrador. Red de Municipios Sostenibles de Cáceres fue presentada a esta tercera convocatoria de las EDUSI junto con Diputación Provincial de Cáceres y los 21 pueblos colindantes a nuestro municipio, registrándose el día 28 de noviembre de 2017 en el Ministerio

de Hacienda y Función Pública. El montante total de la ayuda solicitada sería de 5.000.000 de euros, de los cuales le correspondería finalmente a Cáceres 1.687.500 euros.

Con fecha 7 de mayo de 2018 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la resolución provisional de 4 de mayo de 2018, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, de la Tercera Convocatoria de la Orden HFP/888/2017, por la que se asignan las ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) para cofinanciar las estrategias de desarrollo urbano sostenible e integrado seleccionadas y que serán cofinanciadas mediante el Programa Operativo Plurirregional de España, entre las que se encontraba la Red de Municipios Sostenibles de Cáceres.

Posteriormente, el Boletín Oficial del Estado de 18 de diciembre de 2018 publicó la Resolución de 10 de diciembre de 2018, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se resuelve la Tercera Convocatoria aprobada por la Orden HFP/888/2017, por la que se asignan las ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, para cofinanciar las estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado seleccionadas y que serán cofinanciadas mediante el Programa Operativo Plurirregional de España en el periodo de programación 2014-2020, donde seguía presente la EDUSI citada.

La distribución del presupuesto total por objetivos temáticos es la siguiente:

<u>OT 2 Desarrollar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas</u>

OE 2.3.3. Promover las TIC en Estrategias de Desarrollo Urbano integrado a través de actuaciones en Administración Electrónica local y *Smart Cities*.

PI 2C: Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica

LA 1: Por la sostenibilidad de un entorno accesible e inteligente

Presupuesto OT 2: 315.487,32 euros

<u>OT 4 Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores</u>

OE 4.5.1. Fomento de la Movilidad Urbana Sostenible

PI 4E: Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación

LA 2: Por la sostenibilidad en la Movilidad Urbana

Presupuesto LA 2: 1.226.238,81 euros

OE 4.5.3 Mejora de la eficiencia energética y aumento de las energías renovables en las áreas urbanas

LA 3: Por la sostenibilidad en la eficiencia energética:

Presupuesto LA3: 569.641,48 euros

Presupuesto OT4: 1.795.880,29 euros

OT6 Conservar el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos

OE 6.3.4 Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular la de interés turístico

PI 6C Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural

LA 4 Por la Sostenibilidad del patrimonio histórico, cultural y natural

Presupuesto OT6: 1.606.293,85 euros

OT9 Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación

OE 9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas.

PI 9B: Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales

LA5 Por la sostenibilidad de un entorno social, inclusivo e integrador

Presupuesto OT9: 2.282.338,54 euros

Las operaciones contempladas en Cáceres son por ahora:

OT 2 Desarrollar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas

OE 2.3.3. Promover las TIC en Estrategias DUSI a través de actuaciones en Administración electrónica Local.

Descripción de las operaciones:

1. Crear un aula de competencias digitales en el Ayuntamiento de Cáceres: 17.500 euros
2. Habilitar un sistema de información de gestión centralizada multidispositivo, incluyendo servicios para todas las personas de las poblaciones limítrofes, consistente en la ampliación de diferentes datos del SIG: 87.500 euros
3. Proyecto piloto para implementar una solución de acceso automatizado, vigilancia y control de aforo en el emplazamiento histórico de la Torre del Horno. 28.500 euros

Presupuesto: 133.500 Euros

OT 4 Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores

OE 4.5.1. Fomento de la Movilidad Urbana Sostenible.

2 operaciones:

1. Peatonalización de la calle Gómez Becerra: 450.000 euros
2. Creación de un carril bici entre el Casar de Cáceres y Cáceres, que enlazaría con el carril bici de la Ronda Norte: 200.000 euros

Presupuesto: 650.000 euros

OT6 Conservar el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos

OE 6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas.

Otras tres operaciones:

1. Mejorar el acceso a la Plaza Mayor y la Ciudad Monumental desde la plaza San Juan: 170.000 euros
2. Mejora de la Plaza de Santiago como acceso a la Ciudad Monumental: 450.000 euros

Presupuesto 520.000 Euros

OT9 Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación

OE 9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas.

Puesta en marcha de sistemas e iniciativas de promoción del tejido comercial en conexión con el de las poblaciones limítrofes.

Presupuesto 383.500 Euros

2.- PROYECTO PILOTO DE TECNOLOGÍA 5G

El Ayuntamiento de Cáceres forma parte como agente involucrado del proyecto que Gamma Solutions presentó a la segunda convocatoria de la Entidad Pública Empresarial RED.ES para la concesión de subvenciones a proyectos piloto de Tecnología 5G (C012/19-SP)

Las convocatorias para impulsar el desarrollo de proyectos piloto de tecnología 5G, que ejecuta Red.es, se enmarcan en el Plan Nacional 5G y en el Plan Nacional de Territorios Inteligentes, ambos impulsados por el Ministerio de Economía y Empresa.

Los proyectos piloto deberán atender a tres objetivos: apoyar los despliegues de las primeras redes 5G, experimentar con las técnicas de gestión de red que permite la tecnología 5G y desarrollar casos de uso, con la implicación de todos los agentes, incluyendo los usuarios, que permitan acreditar las tres grandes mejoras aportadas por el 5G: banda ancha móvil de muy alta velocidad y capacidad, comunicaciones ultra fiables y de baja latencia y comunicaciones masivas máquina a máquina.

Además, proporcionarán a la Administración un mayor conocimiento sobre aspectos relativos al uso eficiente de las frecuencias y aquellas otras cuestiones relacionadas con los despliegues de redes y prestación de servicios 5G, que pueden servir de referencia para posibles medidas regulatorias vinculadas a los despliegues de estas redes.

Red.es recibe solicitudes para desarrollar proyectos pilotos 5G en ocho comunidades autónomas

En esta segunda convocatoria de ayudas al desarrollo de proyectos piloto de tecnología 5G se ha recibido un total de 8 solicitudes para las comunidades autónomas de Galicia, Comunidad Valenciana, Madrid, Andalucía, País Vasco, Castilla la Mancha, Cataluña y Extremadura, que se ha resuelto el 31 de julio de 2020.

La iniciativa se cofinancia a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), a cargo del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE).

Las solicitudes presentadas corresponden a empresas o uniones temporales de empresas (UTE) y, tal y como exigía la convocatoria, se orientan a un ámbito territorial de actuación.

Un total de 36 empresas e instituciones han solicitado las ayudas, y en concreto la empresa Gamma Solutions lo ha hecho para Extremadura.

En este proyecto hay 5 casos de uso de tecnologías 5G:

1. Formación y asistencia remota a cirugías mediante realidad mixta
2. Sistema de transporte autónomo colaborativo de vehículos eléctricos
3. Desarrollo de un sistema de control para una Smart Grid
4. Implementación de un sistema de transporte colaborativo de vehículos eléctricos
5. Realidad Mixta aplicada al Turismo Patrimonial

En este último caso es en el que participa el Ayuntamiento de Cáceres y se trata de desplegar una antena 5G en la Ciudad Monumental para evaluar las ventajas de las redes 5G en sistemas de realidad mixta durante una visita al patrimonio histórico de la ciudad de Cáceres.

3.- CÁCERES, PATRIMONIO INTELIGENTE:

El proyecto de Cáceres Patrimonio Inteligente se engloba dentro del Plan de Ciudades Inteligentes de Red.es, que tiene como objetivo colaborar con las entidades locales en la transformación de las ciudades y territorios en lugares inteligentes. Para una ciudad como Cáceres, y dada su idiosincrasia, el camino hacia la transformación digital necesariamente transcurre a través de los elementos patrimoniales que la conforman. La iniciativa “Cáceres patrimonio inteligente”, en fase de finalización e inicio de su gestión, se plantea como una herramienta que permita alcanzar el bienestar social y económico de los ciudadanos y turistas, uniendo tecnología, estrategia y cultura para alcanzar un futuro mejor.

El presupuesto del proyecto es de 3.782.805,29 euros, y los agentes participantes son:

- Promotor: Ayuntamiento de Cáceres
- Departamentos municipales implicados: Concejalía de Turismo, Innovación, Transparencia y Desarrollo Tecnológico; Consorcio Cáceres Ciudad Histórica.
- Otros Agentes: Minsait y Fundación Santa María la Real

Entre otros agentes que han habilitado mecanismos de cooperación e impulso de la iniciativa destaca el ecosistema de innovación y apoyo del emprendimiento del que es partícipe Cáceres.

También hay que reseñar otras entidades como la Universidad de Extremadura o iniciativas como el Centro de Conocimiento Aldealab, que forman parte del proyecto.

Se plantea como un proyecto de ciudad que está destinado a favorecer su desarrollo económico de la mano del sector turístico como uno de los ejes tractores. Se trata, por tanto, de un proyecto abierto y colaborativo, que precisa del sector servicios y particularmente de las asociaciones de comerciantes, hosteleros, guías, fundaciones, Obispado, Junta de Extremadura, etc., para hacer de este proyecto un éxito de todos.

El proyecto de Cáceres Patrimonio Inteligente nace de varias líneas de actuación en las que el Ayuntamiento de Cáceres ha estado trabajando a lo largo de los últimos años, todas ellas ligadas a la digitalización de los servicios y a la diferenciación de sus activos turísticos de ciudad, entre las que destacan:

- Estrategia Integrada de Desarrollo Urbano Sostenible EDUSI CreaCereS, en la que luego se incidirá: Una completa y ambiciosa estrategia de desarrollo urbano que busca actuar sobre la problemática del área urbana de forma global, de forma que las distintas iniciativas municipales se alineen y articulen alrededor de unos objetivos comunes, surjan de necesidades de los ciudadanos, estén soportadas en datos reales, fomenten la cooperación y contemplen los siguientes planos: Física y Medioambiental, Económica y Competitividad, Social.
- Plan de Modernización Administrativa: Plan de digitalización que detalla la evolución que debería llevarse a cabo para obtener como resultado la renovación de los servicios que presta el Ayuntamiento a los ciudadanos de forma electrónica.
- Plan Estratégico del comercio de Cáceres; desarrollado por el Ayuntamiento de Cáceres, a través del proyecto RED NOVA SOSTENIBLE, cofinanciado por el FEDER dentro del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España – Portugal (POCTEP) 2007 – 2013, con el objetivo de contribuir a generar un marco favorable que permita la consolidación y mejora de la competitividad de sus empresas comerciales.
- Plan general municipal: Plan que abarca el término municipal en su totalidad y regula las actuaciones de planeamiento, urbanización, edificación y usos del suelo.

Además, el proyecto de Cáceres Patrimonio Inteligente se enmarca dentro de las distintas actuaciones que ya realiza el Ayuntamiento, como son:

- Estrategia del desarrollo del Turismo en la Ciudad
- Plan de impulso al Comercio Minorista
- Ser miembro de la Red de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España
- Ser miembro de la Red de Juderías de España

- Ser miembro de redes de cooperación para el desarrollo económico: Agrupación Europea de Interés Económico TRIURBIR, Red Ibérica de Entidades Transfronterizas, Red Nacional de Ciudades Inteligentes, Red Impulso, CEEI de Extremadura
- Impulsar la creación y consolidación de iniciativas empresariales innovadoras desde el Centro del Conocimiento de Cáceres "Aldealab"

El proyecto Cáceres Patrimonio Inteligente está destinado a conservar, poner en valor y dar a conocer el patrimonio de la ciudad, adquirir un mayor conocimiento del comportamiento de los visitantes y ciudadanos en su relación con la ciudad, activar estrategias para fidelizar al visitante, diversificar el consumo de la oferta de servicios y vertebrar un sistema y modelo gestión que potencie al sector empresarial local.

Cáceres Patrimonio Inteligente se apoyará en las Tecnologías de la Información y Comunicación trasladando experiencias de éxito de otras administraciones, aplicando nuevas técnicas en conservación, reutilizando experiencias empleadas en otros sectores de la industria y desarrollando un modelo que permita conocer y actuar en "tiempo real" sobre los visitantes midiendo el éxito de las acciones realizadas.

El proyecto tiene un cargado carácter innovador, que viene dado por:

- Solución integral de gestión avanzada de la ciudad mediante una plataforma de Ciudad Inteligente
- Agregar distintas experiencias de éxito del sector en un único proyecto, que no se han probado de forma conjunta hasta la fecha.
- Trasladar experiencias de puntos de venta, comercio minorista y transporte al sector del turismo.
- Implantar, probar y valorar tecnologías innovadoras relativas a la monitorización y conservación del patrimonio.
- Crear un sistema que agregue toda la información de los visitantes y permita conocer mejor al turista, para presentarles la oferta de forma más acorde a sus gustos y poder actuar incluso en tiempo real sobre ellos.
- Disponer de un sistema fiable de medición de la actividad en la ciudad, que permita establecer, y validar, estrategias a corto y medio plazo.

Son muchos los retos urbanos que el proyecto Cáceres Patrimonio Inteligente intenta ayudar a resolver, destacando los siguientes por su alto impacto y potencial de transformación presente y futuro:

- Gobierno, Participación Ciudadana e Innovación Social: Facilitando la comunicación entre el ciudadano y el turista con la Administración, fomentando su participación.
- Transformación Digital y Servicios Públicos 4.0: Muy centrada en el ámbito del turismo, pero asentando las bases de la transformación de ciudad hacia una Smart City que permita la plena transformación del municipio y de sus servicios.

- Servicios a las Personas: Dotando a la ciudad de herramientas para servir al ciudadano, facilitando su día a día y creando mejores lugares en los que convivir.
- Destinos Turísticos Inteligentes: Para una ciudad mayoritariamente turística como es Cáceres es fundamental conocer al turista y dirigir la oferta a cada tipo de perfil, para mejorar los servicios e incentivar al turista a visitar todos los lugares de interés de la ciudad alargando y mejorando su estancia. Esta personalización de la oferta aumentará la satisfacción turística repercutiendo directamente sobre la economía y riqueza de la ciudad.
- Nuevos Modelos de Negocio, Emprendimiento y Datos Abiertos: Mostrar la información generada por la ciudad no sólo es un derecho para el ciudadano, sino que es también una fuente de crecimiento y de involucración de todas las entidades públicas y privadas a generar nuevos y mejores servicios basados en información real y concreta.

Objetivos y resultados del Proyecto Ciudad/Territorio Inteligente

Partiendo del convencimiento de que el Patrimonio Cultural de Cáceres es un tesoro y es uno de los focos de desarrollo económico de la ciudad, se plantea un proyecto que tenga como objeto el conservar, conocer cómo se consume y rentabilizar dicho patrimonio, así como diversificar el destino.

Los objetivos del proyecto son:

- Permitir la gestión inteligente de los distintos servicios y soluciones de la ciudad a través de una operación más eficiente, el seguimiento y control de los resultados conseguidos y la optimización de los servicios públicos prestados.
- Proporcionar una respuesta específica a la ciudad para que pueda adaptar los servicios a las necesidades y demandas del turista y el ciudadano
- Potenciar el desarrollo de la industria local fundamentalmente en dos focos: Servicios y TIC.
- Establecer mecanismos automáticos que permitan conocer en tiempo real el estado del Patrimonio Cacereño (conservación, consumo, aforos, etc.) y actuar sobre él.
- Adquirir un mayor conocimiento del consumo del Patrimonio Cacereño, los hábitos de los visitantes de la ciudad y establecer mecanismos que permitan actuar sobre ellos ampliando la estancia en Cáceres.

Las **actividades** del proyecto Cáceres Patrimonio Inteligente se estructurará en torno a cinco ejes:

1. El Patrimonio Cacereño como bien sostenible: El patrimonio cultural, natural y paisajístico, constituye un factor esencial para el desarrollo económico, pero se trata de una riqueza de enorme fragilidad cuyo reconocimiento ha cimentado en una gran sensibilización hacia su preservación. El patrimonio vive una creciente presión para ser adaptado a un uso turístico. Hecho que unido a que es un recurso esencialmente no

renovable, frágil y sometido a drásticos cambios hace que cobre una importancia crucial establecer mecanismos para asegurar su conservación.

2. El Patrimonio Cacereño como bien rentable: En este eje se abordan las acciones destinadas a conocer cómo se consume el patrimonio cacereño y establecer mecanismos destinados a realizar la comercialización de los destinos. Partiendo del hecho de que el conocimiento del público objetivo y su comportamiento es una de las claves en la comercialización de cualquier bien, y que este conocimiento permite el desarrollo y validación de estrategias de desarrollo.
3. El visitante de Cáceres como centro de la industria: El visitante es el centro del proyecto. Las distintas iniciativas están destinadas a conocerlo mejor y a partir de ahí crear un destino más atractivo que consiga "engancharlo", diversificando su visita y acercándole a experiencias que hoy por hoy no disfruta pero que tiene a su alcance. En el modelo convencional de turismo las posibilidades de influir en la experiencia del usuario se restringían a su visita y a canales de comunicación sin posibilidad de respuesta.
4. Las empresas como receptoras del impulso: Transformar el comercio minorista, de una ciudad consiste en dotar de herramientas de respuesta al cambiante entorno estratégico y los retos competitivos del futuro, donde la TIC, los datos y los desarrolladores, jugarán un gran papel. Impulsar el rol de ciudad como núcleo comercial turístico y dotar de posicionamiento al comercio, debe ser un factor determinante para la mejora de su competitividad. Hablar de Smart City, de Turismo y de Comercio es obligado, si se habilitan herramientas para el crecimiento económico, generación de empleo e implicación del tejido económico y social.
5. La gestión municipal como elemento integrador: Las condiciones que afectan al desarrollo del turismo ponen de manifiesto un proceso que no deja lugar a la improvisación. Se requiere de una estrategia razonada y planeamiento de sus detalles. Ya que el único modo de sustentar una economía a largo plazo basada en el turismo es administrar los atractivos del municipio, con criterios de sustentabilidad para evitar su agotamiento, ya que la sobreexplotación, lleva en sí misma el fracaso a corto plazo.

Así el turismo en el municipio se concibe como la voluntad de todos los actores sociales implicados, lo que significa asumir un compromiso de colaboración, corresponsabilidad y cogestión, buscado alcanzar los intereses colectivos a partir de una meta común. Aislarse significara, que los beneficios de la actividad turística no llegan a la población local, y que los impactos negativos del turismo no tengan control o respuesta que permita corregirlos. Las actuaciones que se han planteado en el proyecto están interrelacionadas entre sí pudiendo actuar sobre varios ejes de la iniciativa simultáneamente.

Plataforma/Sistema Ciudad Inteligente

La plataforma se erige como el núcleo integrador del proyecto Cáceres Patrimonio Inteligente, permitiendo la interconexión e interoperabilidad de todos los componentes y sistemas. Se trata de un middleware y repositorio que permite la interoperabilidad en tiempo real entre sistemas, redes sociales, dispositivos y sensores. Permite la integración de cualquier fuente de datos de

forma visual y asistida, con capacidades de analítica avanzada y técnicas de Machine Learning integradas que permiten cargar datasets, lanzar algoritmos, crear modelos y publicarlos.

Finalmente, y bajo este modelo de plataforma construida por capas, encontramos sobre la capa de servicios inteligentes al Smart Destination Manager, concebido como una aplicación transversal al conjunto de los servicios inteligentes.

Este modelo permite desde una única aplicación, monitorizar, operar y gestionar todos los servicios existentes en la ciudad, habilitando las sinergias entre verticales para mejorar la gestión global de la ciudad y evitar así "data silos" que provoquen ineficiencias en la operativa integral de las ciudades. Se trata, por tanto, de una herramienta que permitirá al Ayuntamiento de Cáceres gestionar la ciudad y el turismo de una manera única. Una herramienta basada en el conocimiento de lo que está pasando en la ciudad en diferentes ámbitos municipales, con información en tiempo real e indicadores que faciliten la interpretación y la toma de decisiones. Todo ello evitando la necesidad de coordinar a diferentes departamentos o ámbitos municipales de manera aislada, para la recepción y gestión de estos datos, que desde este momento pasarán a estar disponibles en un único entorno visual que facilitará la gestión del turismo y de los demás servicios municipales de la ciudad de Cáceres.

Interoperabilidad

Uno de los objetivos que persigue el proyecto, en línea con la convocatoria de RED.es, es el fomento de la interoperabilidad y del acceso a los datos públicos.

En esta línea, la plataforma Onesite Government Platform cumple con la norma PNE 178104 Ciudades Inteligentes. Requisitos de interoperabilidad para una Plataforma de Ciudad Inteligente, del ámbito del Comité Técnico de Normalización AEN/CTN178 "Ciudades inteligentes" (CTN-178), orientada a definir las capacidades, componentes y requisitos de una Plataforma Integral de Ciudad como sistema centralizado de información y sus requisitos de interoperabilidad, en la que se establece la necesidad de una plataforma o sistema operativo de la ciudad que permita facilitar los servicios a los ciudadanos, a la vez que procurar la máxima eficiencia y una fácil integración en el entorno.

De este modo los diferentes módulos, contenidos o servicios de la plataforma tienen una base tecnológica común que garantiza la interoperabilidad entre todos ellos y facilitan el reaprovechamiento y la evolución futura del proyecto hacia otros ámbitos de ciudad.

Del mismo modo, la plataforma integral de ciudad está orientada hacia la publicación de datos abiertos, que constituirá la base y puerta de acceso hacia terceros de los datos producidos en el proyecto, desde el sistema de monitorización patrimonial, el tracking, el portal web de información turística, las aplicaciones móviles, los beacons, etc., poniéndose a disposición de ciudadanos, emprendedores y empresas para explotar los datos del proyecto.

Infraestructuras TIC – Conectividad

La solución de comunicaciones del proyecto se apoya en la red WiFi municipal para todos aquellos emplazamientos donde la cobertura es suficiente, mientras que en zonas de baja cobertura y alta densidad de sensores se despliegan elementos WiFi de exterior conectados a la red municipal o se dota a los distintos sistemas de comunicaciones de conectividad 4G para los casos en los que no hay otra alternativa de conectividad.

Tecnologías Habilitadoras para la Gestión de la Ciudad

Elementos de Promoción Turística

Dentro del marco del proyecto se han desarrollado e instalado una serie de elementos de promoción turística que simplificarán la gestión y mejorarán el acercamiento al turista y al ciudadano. Soportado mediante aplicaciones móviles y tótems, desde los que se distribuirán los contenidos y facilitará el movimiento por la ciudad, así como de la promoción de los eventos y establecimientos turísticos y gastronómicos.

IoT

El despliegue de diferentes sensores por la ciudad, nos permitirá por un lado gestionar y anticiparnos a las posibles alertas que pudieran activarse en la ciudad: como pudieran ser subidas del nivel del agua en los aljibes o la alta condensación de humedad en lugares con material histórico sensible; y por otro lado el acercamiento al turista: mediante beacons, rutas guiadas y enriqueciendo los contenidos con material audiovisual e información contextual sobre la historia de la ciudad.

Flujo de Personas

Conocer el hábito de los turistas, servirá a los gestores de la ciudad para dirigir la oferta y dinamizar aquellas zonas que no están siendo visitadas por el turista, así como fortalecer aquellas que son atractivas. Esto también dinamizará el tejido empresarial involucrando a los agentes en las distintas actividades de promoción de la ciudad.

Visor Holístico

Gracias al Smart Destination Manager que cuenta con capacidades analíticas y de simulación, permitirán realizar predicciones sobre eventos futuros a partir de la reproducción de procedimientos de actuación utilizados en situaciones o eventos similares del pasado que han quedado registrados en el sistema, posibilitando generar servicios públicos cada vez más adaptados a las necesidades del ciudadano.

4.- TOURISM FRIENDLY CITIES

Como ya se ha indicado anteriormente Tourism Friendly Cities (TFC) es un proyecto URBACT que configura una red de ciudades que tratan de crear un plan de acción para conseguir un tipo de turismo sostenible en áreas urbanas a través de estrategias integradas e inclusivas que mantengan un equilibrio entre las necesidades de la comunidad local, en términos de calidad de vida y de servicios disponibles, y la promoción del desarrollo urbano sostenible a nivel ambiental, social y económico.

Junto con Cáceres, forman parte de esta red Génova, su impulsora, Venecia, Cracovia, Braga, Utrecht, Dura-Dubrovnik, Dún Laoghaire Rathdown, Druskininkai y Rovaniemi.

Se trata de explorar cómo el turismo puede ser sostenible en áreas urbanas, reduciendo el impacto negativo en vecindarios y áreas interesadas por diferentes tipos de turismo y sus aspectos relacionados a través de estrategias integradas e inclusivas que mantienen un equilibrio entre las necesidades de la comunidad local, en términos de calidad de vida y de servicios disponibles, y la promoción del desarrollo urbano sostenible a nivel ambiental, social y económico.

El desafío que trata la red es la promoción de un impacto sostenible del turismo. Es un reto para muchas ciudades europeas. Muchos aspectos de la vida cotidiana de las áreas urbanas están preocupados por la gestión de los flujos turísticos y las autoridades locales a menudo necesitan cooperar con diferentes niveles de gobernanza, así como con actores privados, para mantener altos estándares en términos de calidad de vida y servicios tanto para turistas como para residentes.

La industria del turismo es una de las más importantes de nuestra era. El turismo y los viajes y los sectores relacionados representan el 10,3 % del PIB en la UE y el 11,7% del empleo total.

En este marco, las ciudades son los lugares donde el sistema de producción turística muestra sus efectos y consecuencias. Los gobiernos locales se comprometen a garantizar un impacto equilibrado del turismo en las zonas urbanas y en las economías locales, conjugando la necesidad de crecimiento económico de todos los diferentes sectores involucrados en el turismo (movilidad, hospitalidad, cultura, operadores turísticos, gastronomía, etc.) y bienestar de los residentes temporales y permanentes. Al mismo tiempo, los gobiernos locales deben hacer frente a un sector cuyas tendencias evolucionan constantemente a nivel global, con el creciente papel de una serie de compañías y plataformas activas a nivel mundial en sectores como la hospitalidad y el transporte, que muestran los efectos de su acciones en lugares como barrios, calles y edificios donde solo los gobiernos locales pueden encontrar soluciones innovadoras e integradas.

TFC tiene como objetivo centrarse en todos los diferentes elementos que pueden contribuir a que las ciudades sean más capaces de atraer turistas y gestionar los efectos de los flujos turísticos, preservando al mismo tiempo la identidad local y fomentando un equilibrio entre las necesidades de los visitantes y las de los residentes. El intercambio de estrategias y prácticas entre los socios destacará las dimensiones económicas, sociales y ambientales de la sostenibilidad del turismo en las ciudades, pero también cómo los gobiernos locales pueden ser un actor clave para cambiar la gobernanza del turismo a nivel urbano, mejorando la coordinación entre los socios, las diferentes oficinas y departamentos de la ciudad involucrados en el sector, hasta una mejor gestión del diálogo con los actores locales.

El impacto del turismo en la economía local se explorará con un enfoque en la relación entre las autoridades locales y los actores privados involucrados en el turismo a nivel local (como propietarios de hoteles y restaurantes, gestión de infraestructuras de transporte, pequeñas y medianas empresas, innovadores y empresas emergentes. , comunicadores y estrategas digitales y de las TIC, etc.) y a nivel nacional y global, como empresas hoteleras y de aerolíneas, plataformas de reserva y operadores turísticos. Mejorar la colaboración entre los gobiernos locales y los operadores del sector turístico para fomentar la creación de nuevas empresas en el sector que operan a nivel local y obtener políticas de planificación turística mejores y más integradas, con un efecto positivo en las comunidades locales y la participación activa de los residentes en Este marco, será uno de los temas centrales de la Red.

Se explorará el impacto social del turismo en las comunidades locales con un enfoque en los temas que afectan la vida cotidiana de los residentes de las ciudades donde el turismo está creciendo. En primer lugar, los efectos del turismo en el sector de la vivienda en los barrios centrales y periféricos de los destinos turísticos se abordarán teniendo en cuenta temas relevantes como el aumento de los valores inmobiliarios relacionado con el turismo y el impacto de este aumento en términos de gentrificación y diversidad cultural y social de las áreas donde los alquileres a corto plazo se están disparando y se están volviendo más rentables que cualquier otra forma de alquiler. Un enfoque en las regulaciones locales de diferentes tipos de alquileres contribuirá al intercambio de modelos de gestión desarrollados por instituciones nacionales y locales. Además, la red se centrará también en empresas sociales y formas colaborativas de economía local conectadas al turismo, compartiendo modelos y enfoques positivos para

promover negocios éticos con formas innovadoras de colaboración entre empresas sociales, residentes y turistas.

La dimensión ambiental del turismo en las ciudades será también abordada por la red con un ojo en el impacto del turismo en espacios públicos y en los servicios y funciones locales, tales como la gestión de residuos y el agua o el transporte, pero también se centra en estrategias innovadoras para promover Turismo Verde en zonas urbanas. La participación de los actores que gestionan las infraestructuras de transporte y de las empresas que prestan servicios de transporte será decisiva para definir de manera colaborativa e integrada nuevas políticas de transporte que contribuyan a mejorar el atractivo de la ciudad y una mejor calidad de vida y espacios urbanos para residentes y turistas. Además, la participación activa de las agencias locales y las empresas de gestión de energía o residuos contribuirá a comprender cómo hacer más sostenibles los flujos de turismo y cómo hacer que los actores del sector turístico y los turistas sean más conscientes de su huella ecológica en las ciudades.

El objetivo de la red es definir estrategias dirigidas a remodelar armoniosamente las ciudades turísticas de manera sostenible, creando un marco coherente e integrado en el que puedan interactuar los principales elementos del turismo en las ciudades: los turistas, la industria del turismo y la ciudad con sus residentes La red tiene como objetivo mejorar la conexión entre las ciudades europeas y el debate global sobre el impacto del turismo en las áreas urbanas, presentando al turismo como un posible acelerador del crecimiento y probando la innovación en las ciudades si se basa en un plan de colaboración que incluya a residentes, innovadores y empresas y actores globales. La acción llevada a cabo en el marco de la red ofrecerá elementos útiles no solo a los socios de la red sino también a todas las demás ciudades europeas que se ocupan de los cambios del sector turístico y su impacto a nivel local. La red también proporcionará elementos útiles a las instituciones regionales, nacionales y europeas (todos los niveles participarán en las diferentes fases del intercambio a nivel local y transnacional) para impulsar el multinivel.

Gobernanza del turismo con nuevos aportes tomados de la experiencia de las ciudades, así como de la acción de diálogo con las partes interesadas involucradas en los Grupos Locales URBACT.

Se asignará un papel especial a los Grupos Locales URBACT, que se convertirán en un observatorio permanente del turismo en las ciudades involucradas y en los lugares donde se definirán políticas de turismo local integradas y co-diseñadas, pero también lugares donde la voz de los residentes se puede escuchar y escuchar constantemente, para ajustar las políticas existentes de forma participativa, pero también para co-diseñar políticas de comunicación , estrategias de marca y pequeñas acciones piloto de acuerdo con los temas surgidos en la experiencia diaria de quienes están en contacto directo con los turistas.

En la actualidad se ha iniciado la segunda fase de la red, que continuará hasta 2022.

5.- PLAN ESTRATÉGICO CONSENSUADO DE TURISMO DE CÁCERES 2030

El Plan se desarrolla en mitad de una crisis desconocida hasta el momento. El siglo XXI se caracteriza por la globalización a nivel económico y de movimientos de población. Esta globalización cambia la realidad económica, social y medioambiental del planeta. La pandemia de la Covid-19 abarca el conjunto del planeta y afecta las vidas de las personas y las economías de todos los países. Al mismo tiempo, esta crisis sanitaria (y económica) se desarrolla en un contexto de emergencia ambiental. El sector turístico, como actividad económica, y reflejo de las relaciones sociales en el mundo, es el gran perjudicado en términos económicos de esta pandemia.

El Plan tiene en cuenta esta circunstancia, en este momento es imposible abstraerse de las consecuencias que en términos sociales y económicos esta crisis tiene. Esta es una de las causas del diseño del Plan donde se trata de dar respuesta a las consecuencias que sobre el sector turismo de Cáceres tiene la crisis actual. Si bien este proyecto quiere trabajar el futuro en una perspectiva de largo plazo, con independencia de los cambios estructurales que esta crisis provoque, es preciso mirar al futuro y determinar cuáles son los proyectos que la ciudad de Cáceres y su sector turístico puede abordar para explotar todo el potencial que tanto Cáceres, como sus personas y empresas tienen en el desarrollo de una actividad económica con tanto potencial como el que la ciudad tiene.

Este Plan es la orientación general que guía y complementa las acciones de Cáceres dentro del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino, y se resume en los siguientes proyectos y actuaciones por objetivos:

OBJETIVO 1. GESTIÓN COLABORATIVA Y PROACTIVA. 6 PROYECTOS Y 19 ACTUACIONES PARA CONTAR CON ESTRUCTURAS ESTABLES QUE DE MODO COMPARTIDO CONTRIBUYAN A DAR SOLUCIONES A LAS NECESIDADES DEL SECTOR Y APORTEN PROPUESTAS VALIOSAS PARA SU DESARROLLO FUTURO		
PROYECTOS Y DESCRIPCIÓN	**N°**	**ACTUACIONES**
Proyecto 1.- Estructura de Gestión y Gobernanza. Potenciar el consorcio de Cáceres que permita la colaboración entre todos los agentes y operadores de turismo. Gobernanza, más unión y más planificación y reuniones entre administraciones públicas y empresas del sector.	**1.1.-**	Creación de estructura de Gestión participativa de agentes públicos y privados implicados en turismo, potenciando el consorcio existente de Cáceres Patrimonio.
	1.2.-	Aprovechar alianzas en las cuales Cáceres está presente (Ciudades Patrimonio, *Tourism Friendly Cities*, etc.) y análisis de sinergia a partir de las redes conformadas
	1.3.-	Desarrollo del Observatorio Turístico, y configuración de Cuadro de Mando Integral para el seguimiento. Monitorizar periódicamente la actividad económica del sector turístico de la ciudad

OBJETIVO 1. GESTIÓN COLABORATIVA Y PROACTIVA. 6 PROYECTOS Y 19 ACTUACIONES PARA CONTAR CON ESTRUCTURAS ESTABLES QUE DE MODO COMPARTIDO CONTRIBUYAN A DAR SOLUCIONES A LAS NECESIDADES DEL SECTOR Y APORTEN PROPUESTAS VALIOSAS PARA SU DESARROLLO FUTURO		
PROYECTOS Y DESCRIPCIÓN	**N°**	**ACTUACIONES**
	1.4.-	Creación de equipos de trabajo sobre diferentes bloques de productos turísticos en la ciudad
	1.5-	Desarrollo de Metodología de trabajo de la estructura de coordinación y gestión del Plan Estratégico. Periodicidad, y normas de funcionamiento.
Proyecto 2.- Inteligencia turística. Obtener información veraz, actualizada y segmentada sobre las preferencias de los turistas potenciales, de los visitantes y su satisfacción general.	**2.1.-**	Incorporación de nuevas metodologías Big Data e IOT para aumentar el conocimiento del visitante en destino
	2.2.-	Colaboración con entidades académicas en los programas turísticos y generación de conocimientos turísticos.
	2.3.-	Implantación de herramientas para la segmentación de turistas (monitorización, redes sociales y big data).
	2.4.-	Revisar buenas prácticas internas y de otros destinos y competidores
Proyecto 3.- Creación del Comité de Crisis para el Turismo en la ciudad. Incorporando las principales líneas de trabajo para contribuir a la recuperación inmediata de la crisis actual.	**3.1.-**	Creación del Comité de Crisis para el Turismo en la ciudad.
	3.2.-	Ejecución de las acciones formativas, seguimiento e incentivos del plan de choque en: higienización y limpieza, en la metodología de aplicación de los protocolos, en la gestión económica en tiempos de crisis, en la gestión turística
Proyecto 4.- Organización y estructuración de la oferta. Aportar los elementos necesarios para poder mejorar aspectos que impidan un óptimo funcionamiento del sector turístico de la ciudad	**4.1.-**	Combatir el intrusismo y las actividades ilegales en el sector turístico.
	4.2.-	Optimización y unificación de horarios de recursos turísticos: Apertura amplia de los establecimientos, monumentos, patrimonio, actividades, etc.
Proyecto 5.- Atracción de inversiones. Desarrollar un plan en coordinación con otros agentes (*Invest in Extremadura, Invest in Spain, etc.*) dirigido a atraer inversiones nacionales o internacionales para el desarrollo turístico.	**5.1.-**	Creación de dossier de atractivo de inversión en la ciudad
	5.2.-	Desarrollo de plan de presentaciones sobre potenciales inversores
Proyecto 6.- Innovación y mejora del destino a partir de clientes. Aplicar metodologías de trabajo con turistas y clientes que permitan desarrollar el destino a partir de un mejor conocimiento de preferencias y expectativas	**6.1.-**	Encuestas de recomendación del servicio ofrecido al turista (NPS).
	6.2.-	Laboratorio de innovación de producto en colaboración con el sector
	6.3.-	Realizar talleres de co-creación con clientes para explorar nuevas líneas de turismo experiencial
	6.4.-	Cliente Misterioso para evaluar y medir la calidad ofrecida al turista.

OBJETIVO 2. PRODUCTOS TURÍSTICOS DE CÁCERES PREPARADOS Y ORIENTADOS. 6 PROYECTOS Y 24 ACTUACIONES PARA AUMENTAR EL TIEMPO DE ESTANCIA, Y MAXIMIZAR LA EXPERIENCIA Y RENTABILIDAD DE CADA VISITANTE, LOGRAR ATRAER MÁS CLIENTES, DIVERSIFICAR Y COMPLEMENTAR LA OFERTA PARA DESESTACIONALIZAR LA DEMANDA Y REFORZAR LA VISIÓN DE DESTINO DIFERENCIADO Y CON PROYECCIÓN GLOBAL		
PROYECTOS Y DESCRIPCIÓN	**N°**	**ACTUACIONES**
Proyecto 1.- Contemplar Cáceres con su entorno como destino singular: perímetro de 300 kms.	**1.1.-**	Creación de conjunto de paquetes turísticos temáticos desde Cáceres contando con su entorno, y siendo la ciudad el eje para la movilidad del turista.
	1.2.-	Turismo DO y productos calidad.
	1.3.-	Análisis y modelo para el desarrollo del Turismo Activo en la ciudad de Cáceres
	1.4.-	Turismo de naturaleza, activo y ecoturismo
Proyecto 2.- Revisión y planteamiento de plan de eventos para la ciudad dirigidos a desestacionalización. Plantear el programa a lo largo del año para una agenda con contenidos a lo largo del año.	**2.1.-**	Revisión y planteamiento de plan de eventos para la ciudad dirigidos a desestacionalización.
	2.2.-	Potenciar los eventos culturales y gastronómicos
	2.3.-	Consolidación de "microeventos" a lo largo del año
	2.4.-	Museo - centro de interpretación de las 3 culturas.
Proyecto 3.- Revisión de activos atractivos no desarrollados para el turismo de la ciudad. Identificar qué recursos actuales no están siendo visibilizados adecuadamente y su potencial y atractivo no está generando resultados.	**3.1.-**	Revisión de activos atractivos no desarrollados para el turismo de la ciudad.
	3.2.-	Desarrollo de plan para la integración de los activos dentro de la estrategia conjunta de productos
Proyecto 4.- Desarrollo de Estrategias de Productos temáticos. Cáceres tiene un abanico de recursos espectacular. Tales recursos pueden generar disonancia en el mercado si no se organizan de un modo adecuado. El presente proyecto tiene como objetivo organizar la estrategia en diferentes tipologías de producto turístico.	**4.1.-**	Evaluar Desarrollo de Cáceres como destino ELA (aprendizaje del Español como lengua extranjera).
	4.2.-	Análisis y modelo para el desarrollo del Turismo MICE (*Meetings, Incentives, Conventions and Exhibitions*) en la ciudad de Cáceres.
	4.3.-	Análisis y modelo para el desarrollo del Turismo de Negocios en la ciudad de Cáceres
	4.4.-	Análisis y modelo para el desarrollo del Turismo Espiritual en la ciudad de Cáceres (Semana Santa, Budismo, etc.).
	4.5.-	Análisis y modelo para el desarrollo del Turismo de Compras en la ciudad de Cáceres
Proyecto 5.- Rutas cinematográficas y televisivas. Aprovechar el enorme potencial que Cáceres tiene para su conocimiento en el mercado a partir de su presencia en contenidos cinematográficos	**5.1.-**	Creación de dossier de experiencias en la ciudad
	5.2.-	Desarrollo de materiales de comunicación y su proyección sobre mercados potenciales
Proyecto 6.- Nuevo modelo de gestión de productos turísticos. Turismo experiencial: Cáceres Experience. Trabajar productos turísticos a partir de los siguientes ejes integrando recursos en modelos turísticos planteados	**6.1.-**	Cáceres Emocional
	6.2.-	Turismo senior.
	6.3.-	Cáceres City break
	6.4.-	Guía y rutas de turismo accesible.
	6.5.-	Viajar con niños
	6.6.-	Cáceres Destino ANIMADO!!.
	6.7.-	ECO Cáceres

OBJETIVO 3. DIGITALIZACIÓN, FORMACIÓN DE OFERENTES Y MEJORA DE CALIDAD. 3 PROYECTOS Y 8 ACTUACIONES PARA MODERNIZAR SUS MODELOS DE GESTIÓN A PARTIR DE CONTAR CON EL CONOCIMIENTO TÉCNICO NECESARIO Y ACOMPAÑAMIENTO EN SU DESARROLLO.		
PROYECTOS Y DESCRIPCIÓN	**N°**	**ACTUACIONES**
Proyecto 1.- Facilitar al tejido turístico empresarial de la ciudad para la innovación, digitalización y su transformación. Dirigido a la generación de nuevos productos o servicios, o modificación de su modelo de negocio.	**1.1.-**	Construcción del modelo de digitalización de empresas.
	1.2.-	Construcción del modelo para ofrecer servicios de alta calidad y máximo valor añadido.
	1.3.-	Construcción del modelo de innovación de empresas.
	1.4.-	Programa de formación a empresas y sector mediante nuevas tecnologías y MOOC en los ámbitos de digitalización, calidad e innovación.
Proyecto 2.- Transformación a través de la formación del tejido turístico empresarial de la ciudad en variables claves de gestión. Ofrecer la formación específica para la incorporación y mejora de la competitividad, sostenibilidad, resiliencia económico-financiera, *inbound marketing* y *content marketing*, gestión de RRSS y comercio digital en sus modelos empresariales	**2.1.-**	Definición del Programa de transformación
	2.2.-	Desarrollo y ejecución del plan de formación en ámbitos señalados
Proyecto 3.- Información y Jornadas del sector: conocimiento de la oferta y calidad del servicio. Realización de jornadas de puesta en común de metodologías y casos.	**3.1.-**	Realización de 2 jornadas anuales sobre tendencias de mercado, experiencias y casos de éxito
	3.2.-	Publicación periódica (trimestral) de información clave sobre sector y actividad turística en la región, provincia y ciudad.
OBJETIVO 4. DIGITALIZACIÓN PARA LA COMERCIALIZACIÓN DEL DESTINO. 3 PROYECTOS Y 12 ACTUACIONES PARA QUE TODOS LOS RECURSOS TURÍSTICOS ESTÉN PREPARADOS PARA SU COMERCIALIZACIÓN EN FORMATOS TECNOLÓGICOS.		
PROYECTOS Y DESCRIPCIÓN	**N°**	**ACTUACIONES**
Proyecto 1.- Preparación y lanzamiento de principales soportes. Disponer de las plataformas claves para la comercialización de productos turísticos de la ciudad (INTEGRACIÓN CON EL PROYECTO CÁCERES PATRIMONIO INTELIGENTE)	**1.1.-**	Definición específica de la estrategia de Digitalización del destino y su preparación para la comercialización. Contemplar un plan de integración digital de productos turísticos
	1.2.-	Renovación de la web de promoción turística de la ciudad: multi-soporte, georreferenciación y planificador del viaje.
	1.3.-	Desarrollo de APPs Turismo Cáceres - Aplicaciones móviles + realidad aumentada vinculadas a rutas guiadas
	1.4.-	Revisión de perfiles de RRSS y desarrollo de plan de comunicación.
	1.5.-	Optimización *Cáceres card*
	1.6.-	Diseño y difusión de una agenda única turística.
Proyecto 2.- Estrategia y equipo de gestión de contenidos y comunicación. Gestión específica y continuada de los recursos turísticos globales de la ciudad.	**2.1.-**	Definición del Programa de trabajo del equipo de contenidos y comunicación a nivel turístico de la ciudad para la gestión global del marketing del destino.
	2.2.-	Creación del equipo de trabajo y monitorización de resultados

OBJETIVO 3. DIGITALIZACIÓN, FORMACIÓN DE OFERENTES Y MEJORA DE CALIDAD. 3 PROYECTOS Y 8 ACTUACIONES PARA MODERNIZAR SUS MODELOS DE GESTIÓN A PARTIR DE CONTAR CON EL CONOCIMIENTO TÉCNICO NECESARIO Y ACOMPAÑAMIENTO EN SU DESARROLLO.		
PROYECTOS Y DESCRIPCIÓN	**N°**	**ACTUACIONES**
Proyecto 3.- Contenidos y disponibilidad. Actualización de todos los contenidos de comunicación digitalizados y puesta a disposición de los agentes del sector.	**3.1.-**	Creación de un almacén de materiales audiovisuales de la ciudad: vídeos, imágenes, catálogos
	3.2.-	Optimización y digitalización de folletos turísticos de la ciudad, con mapas turísticos y su integración en APP.
	3.3.-	Desarrollo de Plan de trabajo para la usabilidad de la totalidad de herramientas por parte del tejido empresarial de la ciudad.
	3.4.-	"*Digital Press Kit*" / "Dossier de Prensa Digital"

OBJETIVO 5. PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN SOBRE MERCADOS. 3 PROYECTOS Y 11 ACTUACIONES PARA LLEGAR AL MERCADO, PROMOCIONAR CÁCERES Y SU TURISMO, ATRAER CLIENTES Y EXPLOTAR TODO EL POTENCIAL DEL SECTOR		
PROYECTOS Y DESCRIPCIÓN	**N°**	**ACTUACIONES**
Proyecto 1.- Estrategia y plan de comunicación global, pero atención a las necesidades del corto plazo. Disponer de un plan de comunicación coherente, eficiente y eficaz para el logro de los objetivos de desarrollo turístico de la ciudad	**1.1.-**	Desarrollo de estrategia de comunicación: objetivos, canales, periodicidad, recursos, y tiempos para el cumplimiento de objetivos.
	1.2.-	Configuración de estrategia de comunicación en programas claves de promoción turística (experiencia de Gente viajera, MasterChef, etc.). Gestión de los perfiles en redes sociales.
	1.3.-	Comunicación digital a través de Video Marketing y Social Videos
	1.4.-	Diseño de campaña dirigida a mercados cercanos con el objetivo de posicionar el destino seguro y saludable.
	1.5.-	Definir estrategia de coordinación y sinergias con otros agentes (Junta Extremadura, Diputación): Plan de Ferias, campañas conjuntas, etc.
		Desarrollo de campañas referenciadas a diferentes elementos claves de Cáceres y que generen oportunidad de consumo: aprovechar las referencias a la ubicación de Cáceres (Ruta de la Plata, Camino de Santiago....), escala en Cáceres, destino abierto 365 días al año. .
Proyecto 2.-Evaluar estrategia de comunicación digital, y acciones directas, mediante segmentación de mercados emisores. Analizar los mercados claves objetivos y definir estrategias comunicacionales sobre los mismos.	**2.1.-**	Evaluar mercados potenciales directos y cercanos: Madrid, Lisboa, grandes núcleos urbanos de proximidad.
	2.2.-	Evaluar mercados objetivos y según segmentos (Objetivo 1, Proyecto 6), tanto a nivel nacional, como principales mercados emisores internacionales.
	2.3.-	Definición y ejecución de programa de impacto comunicacional sobre tales mercados objetivos (acciones *street marketing*, acciones de paquetes turísticos específicos - venta de oferta paquetizada ("*route to market*")-, etc.)
	2.4.-	Desarrollo de estrategia específica sobre mercado corporativo (vinculado Objetivo 2, Proyecto 4)

OBJETIVO 5. PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN SOBRE MERCADOS. 3 PROYECTOS Y 11 ACTUACIONES PARA LLEGAR AL MERCADO, PROMOCIONAR CÁCERES Y SU TURISMO, ATRAER CLIENTES Y EXPLOTAR TODO EL POTENCIAL DEL SECTOR		
PROYECTOS Y DESCRIPCIÓN	**N°**	**ACTUACIONES**
Proyecto 3.- Acciones directas sobre canales de comercialización. Poner en marcha programas de trabajo específicos y directos para mediante "estrategias push" incentivar el destino	**3.1.-**	Comunicación directa con intermediarios y prescriptores: realización de *Trips* (*Fam-, Press-* y *Blogtrips*)
	3.2.-	Marketing directo sobre intermediación (agencias, turoperadores y centrales de reserva) a escala nacional e internacional.

OBJETIVO 6: CIUDAD, SOCIEDAD Y ECONOMÍA. 2 PROYECTOS Y 8 ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA PLENA CONEXIÓN ENTRE SECTORES DE LA CIUDAD Y AFIANZAR LA CREENCIA EN EL ENORME POTENCIAL DEL SECTOR TURÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA CIUDAD		
PROYECTOS Y DESCRIPCIÓN	**N°**	**ACTUACIONES**
Proyecto 1.- Turismo un proyecto de ciudad	**1.1.-**	Proyecto encaminado a modificar el pensamiento de que Cáceres se ve en 1,5 horas
	1.2.-	Reivindicar una mejora en las conexiones e infraestructuras de transporte, para lograr que el viajero no desista de venir a Cáceres por la complejidad del trayecto
	1.3.-	Cáceres abierto: implicar a la ciudadanía en el impulso al turismo de Cáceres.
	1.4.-	Análisis y modelo para el desarrollo del Turismo de Compras en la ciudad de Cáceres: Potenciar el turismo de compras mediante la profesionalización y reorientación del pequeño comercio.
Proyecto 2.-Coordinación e implicación multiagentes	**2.1.-**	Puesta en valor y embellecimiento de espacios turísticos
	2.2.-	Flexibilización de la normativa urbanística, que sea una oportunidad y no una amenaza.
	2.3.-	Plan de señalización turística.
	2.4.-	Creación de *photo calls* en puntos estratégicos

2.- Cáceres entidad local

Esta Agenda Local se presenta a través del **Ayuntamiento de Cáceres.**

2.1.- Breve descripción

El Ayuntamiento de Cáceres es una de las cuatro administraciones públicas con responsabilidad política en la ciudad de Cáceres, junto a la Administración General del Estado de España, la Junta de Extremadura y la Diputación de Cáceres.

El Ayuntamiento es el organismo con mayores competencias y funcionarios públicos en la ciudad, ya que como recoge la Ley de Bases de Régimen Local (LBRL) regula la vida diaria de los ciudadanos, e importantes asuntos como la planificación urbanística, los transportes, la recaudación de impuestos municipales, la gestión de la seguridad vial mediante la Policía Local, el mantenimiento de la vía pública (asfaltado, limpieza...) y de los jardines. También es el

responsable de la construcción de equipamientos municipales como guarderías, polideportivos, bibliotecas, residencias para la tercera edad, viviendas de protección pública.

En la actualidad su alcalde es Luis Salaya del Partido Socialista Obrero Español, y gobierna desde 2019.

El Ayuntamiento de Cáceres está organizado actualmente en las siguientes concejalías:

- Concejalía de Economía, Hacienda, Mercados, Contratación, Comercio, Empresa y Régimen Interior
- Concejalía de Turismo, Innovación, Transparencia y Desarrollo Tecnológico
- Concejalía de Asuntos Sociales, Universidad Popular, Educación, Inclusión, Empleo, Accesibilidad y Mujer
- Concejalía de Fomento, Infraestructuras, Servicios Públicos, Seguridad y Recursos Humanos
- Concejalía de Cultura y Festejos
- Concejalía de Urbanismo y Patrimonio
- Concejalía de Juventud, Deportes e Infancia
- Concejalía de Igualdad, LGTBI, Cooperación, Participación Ciudadana y Barrios

Además, el Ayuntamiento de Cáceres forma parte, entre otras, de las siguientes redes que superan el ámbito municipal, y lo sitúan en diferentes niveles nacionales e internacionales:

- Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España (GCPHE)
- Red de Destinos Turísticos Inteligentes (DTI)
- Red de Ciudades Españolas Inteligentes (RECI)
- Agrupación Europea de Intereses Económicos TRIURBIR
- Red de “Ciudades de la Ciencia y la Innovación” INNPULSO (red ARINN)
- Red de Juderías de España Caminos Sefard
- Red Ibérica de Entidades Transfronterizas (RIET)
- Tourism Friendly Cities Network
- Red URBACT URBREC para la economía circular en los núcleos urbanos
- Red de Entidades Locales para la Agenda 2030 y los ODS, promovida por la Comisión ODS Agenda 2030 de la Federación de Municipios y Provincias, presidida por el Alcalde de Cáceres.

2.2.- Proyectos sectoriales anteriores

Desde el Ayuntamiento de Cáceres se tiene una larga trayectoria en la gestión técnica de proyectos, que se remonta a los años 80 y se puede resumir en la siguiente tabla

PROGRAMA/ORIGEN	AÑO	ACTUACIÓN	DESGLOSE
EETT, TALLERES DE EMPLEO Y CASAS DE OFICIO UNIDAD DE PROMOCIÓN Y DESAR.	Desde 1987	TOTAL ESCUELAS 28 TOTAL ALUMNADO 1540 ALUMNOS-TRABAJADORES	22.400.000,00 €

PROGRAMA/ORIGEN	AÑO	ACTUACIÓN	DESGLOSE
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL FEDER 1994-1999. **P.O.E. PROGRAMA OPERATIVO DE EXTREMADURA**. Actuaciones en materia de reordenación urbana, saneamiento y abastecimiento, creación y adecuación de zonas verdes, recuperación del patrimonio histórico, creación de dotaciones y servicios públicos.	1995	PARQUE LA MEJOSTILLA (CERES)	366.000,00 €
	1997	PARQUE MALTRAVIESO	471.000,00 €
	1996	COLECTOR HISPANIDAD-SAN FRANCISCO	1.128.000,00 €
	1998	COLECTOR PROLONGACION HISPANIDAD	1.593.000,00 €
	1998	PARQUE CASTELLANOS	968.000,00 €
	1996	COLECTOR MEJOSTILLA-EDAR	1.388.000,00 €
	1999	COLECTOR CHARCA MUSIA	1.036.000,00 €
	1999	PARQUE CABEZARRUBIA	1.391.000,00 €
	2000	ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES	2.103.000,00 €
	2000	RIBERA DEL MARCO-PROYECTO Y FASE INICIAL COLECTOR	886.500,00 €
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL FEDER 1994-1999. **ROGRAMA OPERATIVO DE MEDIO AMBIENTE LOCAL POMAL.** Actuaciones específicas en materia de creación y adecuación de zonas verdes, reforestación urbana, basuras y residuos sólidos urbanos, creación de dotaciones y servicios públicos.	1998	OLIVAR CHICO DE LOS FRAILES. PARQUE Y CASA LABRANZA	635.870,81 €
	1999	REFORESTACIÓN URBANA	327.706,66 €
	2000	PARQUE DEL RODEO	3.673.025,37 €
	1998	OLIVAR CHICO DE LOS FRAILES. PARQUE Y CASA LABRANZA	635.870,81 €
	1999	REFORESTACIÓN URBANA	327.706,66 €
	2000	PARQUE DEL RODEO	3.673.025,37 €
Iniciativa Europea: ADAPT	1996-1999	META-CACERES	401.145.068,00 €
	1995-1997	Con la FEUP	28300,00pts
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL FEDER 2000-2006. **PROGRAMA**	2002	PARQUE LOS FRATRES	547.000,00 €
	2002	URBANIZACIÓN AUDITORIO CACERES	53.000,00 €
	2002	PAVIMENTACION Y RENOVACIÓN CIUDAD HISTÓRICA	1.232.000,00 €
	2003-2006	SEDE VECINAL MOCTEZUMA 35	17.615,00 €

PROGRAMA/ORIGEN	AÑO	ACTUACIÓN	DESGLOSE
OPERATIVO LOCAL POL. Actuaciones en materia de reordenación urbana, saneamiento y abastecimiento, creación y adecuación de zonas verdes, recuperación del patrimonio histórico, creación de dotaciones y servicios públicos.	2003-2006	SEDE VECINAL MOCTEZUMA 33	17.770,00 €
	2003-2006	SEDE VECINAL OAXACA	53.114,00 €
	2003-2006	LOCAL IMAS AVDA CONSTITUCION	19.497,00 €
	2003-2006	LUDOTECA MEJOSTILLA	107.219,00 €
	2003-2006	LUDOTECA NUEVO CACERES	87.630,00 €
	2003-2006	SEDE VECINAL FRATRES	43.442,00 €
	2003-2006	SEDE VECINAL AAVV SANTA LUCIA	60.000,00 €
	2003-2006	SEDE SOCIAL RINCÓN BALLESTEROS	69.425,00 €
	2003-2006	CENTRO PARTICIPACIÓN JOVEN RINCÓN BALLESTEROS	88.000,00 €
	2003-2006	SEDE MAYORES BARRIONUEVO	242.000,00 €
	2003-2006	PAVIMENTACIÓN RINCÓN DE LA MONJA	116.907,00 €
FONDO SOCIAL EUROPEO PROGRAMA OPERATIVO DE FOMENTO DEL EMPLEO SUBVENCIÓN GLOBAL MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS	2003	FESSOC	1.000.000,00 €
	2004-2005	PRISMA	1.118.000,00 €
	2006-2007	PRISMA ACTIVA	1.200.000,00 €
FONDOS DE COHESIÓN 2000-2006. Actuaciones en materia de mejoras en redes de abastecimiento, saneamiento, transporte, residuos urbanos, energía.	2003	AMPLIACION ESTACION TRATAMIENTO AGUA POTABLE	1.159.000,00 €
	2003	CONSTRUCCIÓN NUEVO DEPOSITO REGULADOR CERRO PINOS	1.079.000,00 €
	2003	AMPLIACIÓN ESTACIÓN DEPURADORA AGUAS RESIDUALES	1.674.000,00 €
	2003	COLECTOR GENERAL CACERES-E.D.A.R.	1.141.000,00 €
INICIATIVA COMUNITARIA INTERREG II 1994-1999 España - Portugal Actuaciones de promoción, inversión en patrimonio, potenciación cultural y comercial, con el objetivo de "borrar la frontera".	2002	AJARDINAMIENTO JARDÍN JUDERIA-MEJORA FACHADAS BARRIO JUDIO	231.000,00 €
	2002	PAVIMENTACION Y RENOVACION BARRIO JUDIO (En colaboración con red provincial ciudades con barrios judios)	312.000,00 €
PLAN DE EXCELENCIA TURÍSTICA DE CÁCERES 2000-2004	2000-2003	RENOVACIÓN SEÑALIZACIÓN VIARIA CIUDAD MONUMENTAL	901.518,00 €
		DOTACIÓN SEÑALIZACIÓN MONUMENTAL CIUDAD ANTIGUA	

PROGRAMA/ORIGEN	AÑO	ACTUACIÓN	DESGLOSE
(Sec.Est.Turism, Junta Ex, Ayto CC) Mejora en la dotación, difusión y equipación de recursos turísticos. Mejora del patrimonio histórico accesible al turismo. Divulgación.		DOTACIÓN MOBILIARIO URBANO CIUDAD ANTIGUA CREACIÓN CENTROS ATENCIÓN E INTERPRETACIÓN TURÍSTICA CREACIÓN PUNTOS SERVICIO TURÍSTICO BÁSICO MEJORAS EN ILUMINACIÓN MONUMENTAL APERTURA AL TURISMO DE TRAMOS DE MURALLA Y TORRES APARCAMIENTO AUTOBUSES Y PUNTO ESTANCIAL TURISTAS	
INICIATIVA COMUNITARIA INTERREG IIIA 2000-2006 1ªConv España – Portugal Actuaciones de potenciación del patrimonio, recuperación del centro histórico y espacios públicos, potenciación cultural y comercial, con el objetivo de "borrar la frontera".	2003-2004	Triurbir-Retis. Programa potenciación mercado, empleo, intercambio, información, asesoría y turismo, entre miembros Agrupación Europea Interés Económico TRIURBIR Cáceres-Plasencia-Castelo Branco: (Cáceres a Punto, CinQuenta Fotógrafos…) Triurbir-Polis. Programa de recuperación parcial de centros históricos, espacios y servicios del entorno urbano del centro histórico, con TRIURBIR: Reordenación S.Fco-San Roque-Mira al Rio Todo con TRIURBIR (Plasencia, Castelo Branco)	519.229,00 € 2.623.000,00 €
INICIATIVA COMUNITARIA URBAN II Programa Calerizo	2000-2006	Recuperación ambiental Charca Musia y entorno Cáceres Verde: Mejora y recuperación Charca del Marco Mejora y recuperación Jardín del Socorro Acondicionamiento Mirador San Marquino Recuperación del Parque Llopis Iborra Adecuación edificio Valhondo y otros Adecuación Centro Santa María para Centro Cultura Virtual y equipamien Rehabilitación Edificio Embarcadero Mejora y Recuperación Fuente Fría y Fuente Rocha Mejora Movilidad Peatonal: Mejora accesos Aldea Moret Mejora accesos San Marquino Mejora accesibilidad Ciudad Monumental Colector Calerizo, mejoras saneamiento Aldea Moret Resto contenidos y actuaciones del Urban	300.000,00 € 400.000,00 € 610.000,00 € 1.180.000,00 € 4.830.000,00 € 340.000,00 € 600.000,00 € 1.300.000,00 € 5.890.000,00 €
Iniciativa Europea EQUAL	2004-2005	CULTUR@CIVITAS con la FEMP Creación de empresas en el ámbito del sector cultural por mujeres con titulaciones humanisticas	108.631,35 €
INICIATIVA COMUNITARIA INTERREG IIIA 2000-	2004-2006	AGORA: Recuperación Planta Baja Edif Valhondo. Con PORTALEGRE	666.666,00 €

PROGRAMA/ORIGEN	AÑO	ACTUACIÓN	DESGLOSE
2006 2ªConv España – Portugal Actuaciones de potenciación del patrimonio, recuperación del centro histórico y espacios públicos, potenciación cultural y comercial, con el objetivo de "borrar la frontera".		PERIPLO: Renovación entorno Caleros-Fuente Concejo. Con C.BRANCO	1.000.000,00 €
INICIATIVA COMUNITARIA INTERREG IIIA 2000-2006 3ªConv España – Portugal Actuaciones de potenciación del patrimonio, recuperación del centro histórico y espacios públicos, potenciación cultural y comercial, con el objetivo de "borrar la frontera".	2006-2007	POLIS II. Recuperación parques Mejostilla I y II. Con CASTELO BRANCO	1.333.000,00 €
		CIUDADES CULTURALES TRANSFRONTERIZAS. Con EVORA. (Centro divulgación semana santa)	400.000,00 €
	2007	FORUM II. Torre Horno	180.000,00 €
	2007	FORUM II. Recuperación Paseo Alto	530.000,00 €
	2007	FORUM II. Casa cultura Rodríguez Moñino	120.000,00 €
	2007	FORUM II. Renovación Auditorio Parque Príncipe	150.000,00 €
	2007	FORUM II. Sistema divulgativo de maquetas y paneles "Cáceres Histórica" (casi todas acabadas en 2008 y 2009)	110.000,00 €
FONDO SOCIAL EUROPEO PROGRAMA OPERATIVO DE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	2008-2011	PRISMA RED	1.000.000,00 €
	2012-2015	PRISMA CREATIVA	1.118.000,00 €
FEDER. Programa Avanza Local (MITYC)	2009-2011	ALDEALAB	3.142.000,00 €
	Avanza Contenidos	PROYECTO DE CREACIÓN DE CONTENIDOS Y SERVICIOS DIGITALES PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DE CENTROS DE CONOCIMIENTO QUE CREEN ENTORNOS FAVORABLES AL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION EN EL MARCO DEL PLAN AVANZA DENTRO DEL SUBPROGRAMA "AVANZA CONTENIDOS"	
	2009-2012	PLAN DE MODERNIZACION Y e-ADMINISTRACION	180.102,07 €

PROGRAMA/ORIGEN	AÑO	ACTUACIÓN	DESGLOSE
	Avanza Servicios Públicos Digitales	Adecuación del Ayuntamiento de Cáceres a la nueva situación determinada por la entrada en vigor de la Ley 11/2007 de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos (LAECSP) que consagra el derecho de los ciudadanos a interactuar con la Administración por medios electrónicos	
FEDER. Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal 2007-2013 (1ª Convocatoria)	2009-2012	PROYECTO FENIX Obtener un modelo innovador de promoción conjunta del patrimonio arquitectónico industrial, que conjugue la preservación del acervo existente, con nuevas formas y usos culturales, turísticos, empresariales y medioambientales. Factoría de Innovación	1.000.000,00 €
	2009-2012	PROYECTO NETUR: RED DE CIUDADES PARA IMPLEMENTAR EL NIVEL DE EXCELENCIA CULTURAL, PATRIMONIAL Y TURISTICA Desarrollar sistemas de promoción del patrimonio, el medioambiente y la cultura, ligados a la gestión conjunta del turismo. STIGTUR	987.000,00 €
FEDER. Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal 2007-2013 (2ª Convocatoria)	2011-2014	PROYECTO FENIX-RIEP (RED TRANSFRONTERIZA DE INNOVACION ECONOMICA CENTRADA EN LAS PERSONAS) Creación de una red de innovación basada en el partenariado público-privado de espacios y de proyectos de innovación económica centrada en las personas	400.000,00 €
	2012-2015	PROYECTO RED NOVA SOSTENIBLE	891.000,23 €
MECANISMO FINANCIERO DEL EEE EN EL MARCO DEL MEMORANDUM DE ACUERDO ENTRE EL REINO DE NORUEGA, ISLANDIA Y EL PRINCIPADO DE LEICHTENSTEIN Y EL REINO DE ESPAÑA	2014-2015	NOSOTRAS EMPRENDEMOS: Un viaje de la Confianza al Éxito	200.000,00 €
FEDER. PROGRAMA INTERREG V A ESPAÑA-PORTUGAL (POCTEP) 2014-2020_1ª CONVOCATORIA	2017-2019	PROYECTO CETEIS. CENTROS TRANSFRONTERIZOS DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO INNOVADOR	330.831,15 €
	2017-2019	RED URBANSOL: Red de Urbanismo Sostenible e Inteligente en Euroace	314.866,00 €
	2017-2019	DESTINO FRONTERA (TRIURBIR):Estrategia de desarrollo turístico de la frontera ibérica	154.838,54 €
	2016-2023	PROYECTO CÁCERES PATRIMONIO INTELIGENTE	3.782.805,29 €

PROGRAMA/ORIGEN	AÑO	ACTUACIÓN	DESGLOSE
FEDER. PROGRAMA CIUDADES INTELIGENTES DE RED.ES DENTRO DE LA AGENDA DIGITAL PARA ESPAÑA			
FEDER. PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020	2017-2023	EDUSI CREACERES	12.500.000,00 €
	2018-2023	RED DE MUNICIPIOS SOSTENIBLES DE CÁCERES Y SU ENTORNO (CON DIPUTACIÓN DE CÁCERES)	1.687.000,00 €

3.- Misión de CÁCERES ES:

La necesidad de una Agenda Local en Cáceres planea el desarrollo de la ciudad desde hace más de 30 años. Sin embargo, un exceso de dedicación a los temas sectoriales concretos y la falta de referencia global ha retrasado lo que ahora es una verdadera urgencia: Establecer una hoja de ruta participada, consensuada y sostenible para avanzar hacia un desarrollo urbano con la mayor calidad de vida posible.

La necesidad de la AGENDA URBANA CÁCERES ES, es múltiple, para:

1.- Reafirmar el compromiso con el desarrollo sostenible mundial, puesto que define la hoja de ruta del desarrollo sostenible local, en un proceso de pensamiento global-actuación local.

2.- Ampliar las referencias para el Ayuntamiento de Cáceres, puesto que incardinarse en una planificación a nivel mundial y en las diferentes escalas territoriales ofrece a los municipios, y en este caso a Cáceres, nuevos marcos en los que buscar referencias y con los que establecer sinergias.

3.- Reforzar la transversalidad de planes y políticas locales a través de una visión multidisciplinar.

4.- Favorecer la implicación política puesto que ofrece un marco de referencia común e internacional incuestionable desde el punto de vista del desarrollo sostenible.

5.- Lograr una comunicación efectiva

6.- Generar un nuevo lenguaje para la participación social

7.- Aumentar las posibilidades de financiación al favorecer el acceso a marcos de financiación relacionados con ella. Y estamos en el momento adecuado por 4 motivos de diferente alcance:

1. Mundial: La Agenda 2030 ofrece en todos los niveles de la administración un marco homogéneo para la planificación del desarrollo sostenible.
   En el caso de los municipios, la Agenda 2030 integradora de varias políticas sectoriales, puede producir el cambio necesario para coordinar y transversalizar definitivamente aquellas políticas locales que contribuyen al desarrollo sostenible.

2. Europeo:

2.1. Fondo de Recuperación Next Generation: La UE, aprobó el año pasado el REGLAMENTO (UE) 2020/2094 DEL CONSEJO de 14 de diciembre de 2020 por el que se establece un Instrumento de Recuperación de la Unión Europea para apoyar la recuperación tras la crisis de la COVID-19 (Next Generation EU).

Para apoyar la recuperación tras la crisis de la COVID-19, este Reglamento establece el Instrumento de Recuperación de la Unión Europea. El apoyo en el marco del Instrumento financiará medidas para hacer frente a las consecuencias económicas adversas de la crisis de la COVID-19 o a las necesidades inmediatas de financiación para evitar un rebrote de dicha crisis:

a) medidas para restablecer el empleo y la creación de puestos de trabajo;

b) medidas en forma de reformas e inversiones para revitalizar el potencial de crecimiento sostenible y de empleo con objeto de reforzar la cohesión entre los Estados miembros y aumentar su resiliencia;

c) medidas para las empresas afectadas por el impacto económico de la crisis de la COVID-19, en particular las que beneficien a las pequeñas y medianas empresas, así como apoyo a la inversión en actividades que son esenciales para el refuerzo del crecimiento sostenible en la Unión, incluida la inversión financiera directa en empresas;

d) medidas para la investigación y la innovación en respuesta a la crisis de la COVID-19;

e) medidas para aumentar el nivel de preparación de la Unión frente a situaciones de crisis y permitir una respuesta rápida y efectiva de la Unión cuando se produzcan emergencias graves, incluidas medidas como el almacenamiento de suministros y material médico esenciales y la adquisición de las infraestructuras necesarias para proporcionar una respuesta rápida a la crisis;

f) medidas para garantizar que una transición justa hacia una economía neutra desde el punto de vista climático no se vea minada por la crisis de la COVID-19; g) medidas para hacer frente al impacto de la crisis de la COVID-19 en la agricultura y el desarrollo rural.

Además, este año ha aprobado el REGLAMENTO (UE) 2021/241 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, que concreta aún más la aplicación del Instrumento antes mencionado.

En el contexto de la crisis de la COVID-19, es necesario reforzar el marco actual de ayuda a los Estados miembros y proporcionarles ayudas financieras directas mediante una herramienta innovadora.

Y este es el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia que proporcione una ayuda financiera para intensificar las reformas sostenibles y las inversiones públicas conexas en los Estados miembros. El Mecanismo debe ser un instrumento específico destinado a hacer frente a los efectos y consecuencias adversas de la crisis de la COVID-19 en la Unión.

El Mecanismo plantea lograr la recuperación y reforzar la resiliencia de la Unión y de sus Estados miembros mediante el apoyo a medidas que se refieran a ámbitos políticos de importancia europea estructurados en seis pilares: la transición ecológica; la transformación digital; un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, que incluya

la cohesión económica, el empleo, la productividad, la competitividad, la investigación, el desarrollo y la innovación, y un mercado interior que funcione correctamente con pequeñas y medianas empresas (PYMES) sólidas; la cohesión social y territorial; la salud y la resiliencia económica, social e institucional, con miras a, entre otras cosas, aumentar la capacidad de respuesta y la preparación ante las crisis; y políticas para la próxima generación, la infancia y la juventud, tales como la educación y el desarrollo de capacidades.

Para ello, se cuenta con el siguiente presupuesto:

a) mediante un importe de hasta un máximo de 312.500.000.000 EUR tal y como se contempla en el artículo 2, apartado 2, letra a), inciso ii), del Reglamento (UE) 2020/2094 del Instrumento, disponible para ayudas financieras no reembolsables, a reserva de lo dispuesto en el artículo 3, apartados 4 y 7, del Reglamento (UE) 2020/2094.

b) mediante un importe de hasta un máximo de 360.000.000.000 EUR tal y como se contempla en el artículo 2, apartado 2, letra b), del mismo Reglamento, disponible para ayudas en forma de préstamo a los Estados miembros.

Pero además, el Fondo de Recuperación Europeo consta de otro instrumento: La Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (REACT-EU) que es una iniciativa que prosigue y amplía las medidas de respuesta a la crisis y de reparación de la crisis paquete REACT-EU incluye 55.000 millones EUR de fondos adicionales que se pondrán a disposición del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Social Europeo (FSE) y el Fondo de Ayuda Europea para las Personas Más Desfavorecidas (FEAD) para el período 2014-2020.

Estos fondos adicionales procederán en 2021-2022 del programa Next Generation EU, y en 2020 se aportarán mediante una revisión específica del marco financiero actual.

2.2. Fondos Estructurales y de Inversión 2021-2027: La propuesta de Reglamento de Disposiciones Comunes de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos establece 5 objetivos políticos:

1. Una Europa más inteligente: transformación económica innovadora e inteligente.
2. Una Europa más verde y baja en carbono.
3. Una Europa más conectada: movilidad y conectividad regional en el ámbito de las TIC.
4. Una Europa más social: aplicación del pilar europeo de derechos sociales.
5. Una Europa más próxima a sus ciudadanos: desarrollo sostenible e integrado de las zonas urbanas, rurales y costeras mediante iniciativas locales.

En concreto para este último objetivo político, la propuesta de reglamento de disposiciones específicas del FEDER prevé centrarse más en el desarrollo urbano sostenible, al destinar el 6 % de los recursos del FEDER a este ámbito a través de instrumentos territoriales. Se prevén **estrategias de desarrollo territorial y local integrado** para garantizar la coherencia de las intervenciones.

Con el fin de facilitar y apoyar el desarrollo de las capacidades de los agentes, las acciones innovadoras, los conocimientos, la elaboración de las políticas y la comunicación en el ámbito del desarrollo urbano sostenible, el Reglamento también

prevé la creación de una **Iniciativa Urbana Europea** que deberá ser gestionada por la Comisión.

La propuesta de la Comisión de marco financiero plurianual prevé un importe de 330.000 millones EUR destinados a la cohesión económica, social y territorial para el período 2021-2027.

En total, la estimación de Fondos UE para España 2021-2027 (en millones de euros, a precios corrientes), es:

Concepto	Importe (MEUR)	Comprometidos antes de	A ejecutar antes de
NGEU	**154.996**		
REACT-EU	12.800	2020-2021	Finales 2022
MRR, subvenciones	69.528		
primer tramo (70%)	46.603	2021-2022	Finales 2024
segundo tramo (30%) (1)	22.925	2022-2023	Finales 2026
MRR, préstamos (1)	71.600	2021-2026	No aplicable
Fondo de Transición Justa (2)	339	2021-2023	Finales 2026
FEADER (Desarrollo Rural)	729	2021-2023	Finales 2026
MFP 2021-2027 (salvo FEAGA)	**43.813**	**2021-2027**	**Finales 2030**
FSE+ (Fondo Social Europeo)	11.153	2021-2027	Finales 2030
FEDER	23.540	2021-2027	Finales 2030
Cohesión (ETC)	683	2021-2027	Finales 2030
FEADER (Desarrollo Rural)	7.802	2021-2027	Finales 2030
Fondo de Transición Justa	451		
Fondo de Ajuste del Brexit (tramo 1) (3)	184		
TOTAL NGEU + MFP (salvo FEAGA)	**198.809**		
Pro memoria:			
Remanente MFP 2014-2020	36.839		
FEAGA 2021-2027	39.193		
Pagos directos	37.412		
Otros pagos (1)	1.781		
SURE	21.300		

Notas: (1) estimación; (2) el Fondo de Transición Justa cuenta con 790 millones, 339 de los cuales corresponden a Next Generation EU y los 451 restantes al MFP 2021-2027; y (3) el Fondo del Brexit se incluye aquí como parte del MFP, aunque jurídicamente es extrapresupuestario y se divide en dos tramos (del primero, de un 70%, España recibirá 184 millones).

3. Nacional: No todos los fondos se desembolsarán de forma automática, sino que están condicionados a la presentación por parte de España -al igual que el resto de los países de la UE- de un Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia antes del 30 de abril de 2021 para ser aprobado por la Comisión Europea.

   El plan debe incluir un análisis detallado de las reformas, inversiones y un calendario, y debe estar alineado con las prioridades europeas.

   Con fecha de 18 de febrero de 2021 se publicó en el DOUE el Reglamento por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Es a partir de este momento cuando los Estados miembros pudieron comenzar a presentar oficialmente sus planes de recuperación, transformación y resiliencia hasta el 30 abril de 2021.

En este marco general, el 7 de octubre de 2020 el Gobierno de España presentó públicamente el Plan España Puede, un esquema básico del futuro Plan de Recuperación y Resiliencia.

Posteriormente lo volvió a presentar más detallado el 13 de abril de 2021. Con fecha de 27 de abril de 2021 el Consejo de Ministros ha aprobado el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España. Tras este trámite, el plan se enviará esa semana a Bruselas para su evaluación por parte de la Comisión Europea en un plazo máximo de dos meses.

El Plan se centra en la primera fase de ejecución y detalla las inversiones y reformas en el periodo 2021-2023, movilizando cerca de 70.000 millones de euros de transferencias del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (en concreto 69.528) con el fin de impulsar la recuperación. Sus principios rectores están estrechamente alineados con los objetivos generales del NGEU (es decir, digitalización, sostenibilidad e inclusión), además de un objetivo adicional de igualdad de género.

El Plan diseñado para los próximos tres años se estructura en torno a las cuatro transformaciones que el gobierno ha situado desde el principio en el centro de la estrategia de política económica: la transición ecológica, la transformación digital, la igualdad de género y la cohesión social y territorial.

Por tanto, son cuatro líneas de trabajo cruciales en la respuesta extraordinaria que nuestro país pone en marcha para recuperar el bienestar y darle un impulso de largo plazo a la economía a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Transición ecológica. Movilizar la inversión en torno a proyectos que garanticen la producción, utilización de fuentes de energía limpias y eficientes, etc.

Transformación digital. Inversión en torno a la transformación digital de cara a mejorar la productividad de la economía y la competitividad

Cohesión social y territorial. Reformar el sistema educativo, las diferencias regionales, favorecer la estabilidad del mercado laboral, etc.

Igualdad Reducir la brecha entre hombres y mujeres y eliminar la violencia de género

El Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia se estructura en torno a **diez "políticas palanca o tractoras"** que van a incidir directamente en aquellos sectores productivos con mayor capacidad de transformación de nuestro tejido económico y social.

El 29 de abril de 2021 el Gobierno de España presentó el "Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía española". Este Plan está inspirado en la Agenda del Cambio, en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, guía la ejecución de 79.796 millones de euros y además cumple las prioridades de los fondos europeos de recuperación, y supone un claro reto de futuro.

Y CÁCERES ES asume esta misión como reto de futuro.

4.- Valores CÁCERES ES:

Como ya se ha indicado, el término municipal de Cáceres, con 1.750,33 km2 es el mayor en superficie de la provincia y de España, situándose como segundo municipio de mayor extensión en Europa, sólo por detrás de Moscú.

PATRIMONIO:

La ubicación de la ciudad está estratégicamente situada sobre una encrucijada de caminos buscando el control, en su fundación, de la Ruta de la Plata.

En la actualidad la capital provincial ejerce como centro funcional de la mayor parte de la provincia. Fue declarada Ciudad Patrimonio de la Humanidad por UNESCO en 1986, y ha sido reconocida como el Tercer Conjunto Monumental de Europa, y nombrada Capital Cultural de Extremadura.

BIOSFERA:

Por la posición geográfica en la que se encuentra, y por las enormes dimensiones del mismo, existe una gran diversidad en los tipos de paisajes que se presentan. La riqueza faunística y paisajística del sur del término, coincidiendo con las estribaciones más orientales de la Sierra de San Pedro, así como con parte de la Sierra de Montánchez, se complementan con otros espacios distintos al norte del mismo. La mayor parte del término municipal está dominado por una orografía alomada característica de la penillanura Trujillano-Cacereña.

Cáceres, es un referente en el cuidado de sus espacios públicos de naturaleza, cuenta con un elevado número de zonas verdes (20 m2 por habitante), configurándose como una ciudad habitable, sostenible y atractiva para sus habitantes. Este dato es muy superior al indicador mínimo establecido por la OMS de entre 10 y 15 m2 de área verde por habitante.

Estos datos hacen de Cáceres la segunda ciudad española con más zonas verdes por habitante.

INNOVACIÓN URBANA:

Además, el Ayuntamiento es miembro creador de las dos redes de ciudades innovadoras más importantes de España, como son:

1.- La Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI), a la que pertenecen 83 ciudades y cuyo objetivo es intercambiar experiencias y trabajar conjuntamente para desarrollar un modelo de gestión sostenible y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, incidiendo en aspectos como el ahorro energético, la movilidad sostenible, la Administración electrónica, la atención a las personas o la seguridad.

2.- La Red de Ciudades de la Ciencia y la Innovación que se define como foro de encuentro de todos aquellos ayuntamientos que pretenden avanzar en la definición y aplicación de políticas locales innovadoras. Desde su creación en el año 2010 (Orden CIN/2502/2010, de 17 de septiembre), la distinción "Ciudad de la Ciencia y la Innovación", ha sido otorgada a aquellas ciudades que se han distinguido en el apoyo a la innovación en sus territorios, definiendo políticas, potenciando estructuras, instituciones y empresas locales con un fuerte componente científico, tecnológico e innovador. Asimismo, la distinción valora también la contribución de las ciudades a la puesta en marcha de proyectos innovadores en consonancia con los objetivos de la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación.

Las ciudades distinguidas con este galardón pasan a formar parte de la Red Innpulso, foro de encuentro y de definición de políticas locales innovadoras donde se comparten experiencias y proyectos. La Red Innpulso es un agente cada vez más activo de promoción de políticas novedosas tales como la compra pública innovadora o el apoyo a las pymes para participar en proyectos que hagan frente a los retos tecnológicos planteados en las ciudades. Asimismo, la Red Innpulso se ha convertido en un foro que propicia la colaboración para la participación en proyectos de innovación en el contexto europeo, contemplando programas como el Horizon 2020 o los Fondos FEDER.

La distinción "Ciudad de la Ciencia y la Innovación" se marca el objetivo de otorgar el reconocimiento al potencial innovador de los ayuntamientos, valorando especialmente las iniciativas innovadoras de prestación de los servicios públicos, gobierno electrónico, libre acceso a la información; las actuaciones de compra pública innovadora como herramienta tractora del I+D+i; y todas aquellas actuaciones que tiendan a posicionar a las entidades locales alineadas con los objetivos de la Estrategia Europa 2020 de crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Actualmente la Red está formada por 72 ciudades.

5.- Visión CÁCERES ES:

Como Estrategia Sostenible (ES) para la visión del Plan de Acción de la Agenda Urbana a 2030 CÁCERES ES:

- Una ciudad próspera y resiliente, que mantiene un crecimiento duradero, robusto, inclusivo y sostenible, que genera empleo estable y de calidad y que sitúa en el centro de la política económica la reducción de las desigualdades sociales y de género y la erradicación de la pobreza en todo el territorio, en sus zonas urbanas y rurales.
- Una ciudad que acelera su transformación tecnológica y digital, reforzando la productividad, las competencias y la conectividad de toda la población.
- Una ciudad referente en la protección y conservación de la riqueza de sus bienes naturales como activo de sostenibilidad para los territorios y elemento fundamental para hacer frente a los desafíos climáticos. Un país que apuesta por la descarbonización, que invierte en infraestructuras verdes, y que transita desde las energías fósiles hasta un sistema energético

limpio, favoreciendo nuevos desarrollos, asequibles y seguros que garanticen la sostenibilidad de nuestro modelo productivo, impulsando la adaptación y resiliencia frente al cambio climático.

- Una ciudad que favorece la creación y la competitividad de las empresas, facilitando su crecimiento, impulsando la productividad, atrayendo inversiones y apostando decididamente por la internacionalización de las pymes y la creación de empleo digno y estable en todo el territorio, de forma que contribuya a la cohesión social y territorial, al reequilibrio de los desafíos demográficos y a la fijación de la población en las zonas en declive.
- Una ciudad que estimula el desarrollo de la industria, reforzando su capacidad de generar empleo de calidad, y especialmente para jóvenes, mujeres y colectivos infrarrepresentados en el mercado laboral;
- Una ciudad que sigue apostando por la transición hacia una economía circular que favorezca el cambio de hábitos y un comportamiento consciente de los consumidores.
- Una ciudad que impulsa la Ciencia y la I+D+I como elemento clave de fomento de la productividad, el empleo y de la modernización y transformación de los procesos productivos, sociales y ambientales; de tal manera que la tecnología y la innovación lleguen a todo el territorio y a todas las personas, para aprovechar las potencialidades y oportunidades del conocimiento aplicado a la cohesión socioeconómica y territorial.
- Una Cáceres que refuerza sus sectores estratégicos (agroindustria, energía, salud, TIC, turismo etc.) impulsa la modernización, primando su revalorización y proyección sostenible e innovadora y priorizando un crecimiento económico alternativo con mayor competitividad y desarrollo de nuevos modelos de negocio y de innovación social.
- Una ciudad que incentiva la formación continua y cree en el talento, promocionando el emprendimiento y la innovación, el refuerzo de sus capacidades de investigación y la atracción, retorno y fomento de la excelencia.
- Una ciudad que reconoce la cultura como seña de identidad imperecedera, espejo y fuente de aprendizaje, que promociona sus valores, su industria cultural y moderniza su acceso, y que defiende el patrimonio histórico-artístico y el acervo cultural, material e inmaterial de los territorios, especialmente en aquellas zonas que se enfrentan al abandono y la despoblación.
- Una ciudad que apoya y protege a los trabajadores autónomos y que incentiva y fomenta la economía social, como sector que contribuye a un crecimiento más inclusivo y sostenible, creador de empleo estable y de calidad.
- Una ciudad saludable, apoyándose en la rehabilitación urbanística, el mejor aprovechamiento de recursos, la implantación de energías renovables y la configuración de una movilidad sostenible orientada a devolver espacios peatonales y a garantizar la

conectividad física de las personas que viven en las zonas más despobladas, remotas o dispersas, así como a fortalecer la electromovilidad y promover la infraestructura de recarga.

- Una ciudad que cree en sus jóvenes y les brinda oportunidades, actuando frente al paro juvenil, reorientando la formación cualificada a las necesidades de un mercado laboral cambiante y dinámico, que impone nuevos retos y nuevas profesiones y especializaciones, adaptadas a las necesidades y potencialidades de los territorios, especialmente para paliar la fuga de talento joven.
- Una ciudad que promueve la calidad y eficiencia de las administraciones públicas y de los servicios públicos que presta, favoreciendo la confiabilidad de la ciudadanía mediante la accesibilidad y una rápida capacidad de respuesta.
- Una ciudad que protege a los más vulnerables desde un enfoque de igualdad de derechos: desde el punto de vista económico, social y de oportunidades de futuro. Un enfoque que afronta la brecha de género, defiende la cohesión social, aborda con decisión el reto demográfico para garantizar la cohesión territorial y apuesta por las personas, donde nadie queda atrás.

Esto se concreta en un PLAN DE ACCIÓN dentro de la AGENDA URBANA ESPAÑOLA que busca una META: LA CALIDAD DE VIDA.

Los valores de Cáceres para conseguirlo se definen a través de

TRES CORREDORES MEDIOAMBIENTALES CONECTADOS A TRAVÉS DE LA CIUDAD MONUMENTAL, VERTEBRAN UNA URBE QUE INNOVA Y SE TRANSFORMA DIGITALMENTE.

TRES CORREDORES MEDIOAMBIENTALES:

1.- Corredor Medioambiental del Parque del Príncipe:

Se trata de un corredor que transita por toda la ciudad y donde los espacios verdes y la peatonalización de las calles permiten llegar desde el extremo de Cáceres donde se encuentra el Parque del Príncipe, hasta la Ciudad Monumental:

- Parque del Príncipe
- Carriles-bici

- Calle Viena
- Calle San Pedro de Alcántara
- Calle Gómez Becerra
- Calle de Obispo Segura Sáez
- Calle Obispo Ciriaco Benavente
- Paseo de Cánovas
- Calle San Antón
- Calle Clavellinas
- Calle San Pedro
- Calle Pintores
- Plaza de San Juan
- Calle Gran Vía
- Calle Parras
- Calle Sánchez Varona
- Calle Moret
- Plaza Luis Obispo Galarza
- Calle Alzapiernas
- Calle Paneras

2.- Corredor Medioambiental de la Ribera del Marco:

Desde el 2013, la cátedra UNESCO sobre Reservas de la Biosfera y Ambiente Urbano viene proponiendo la necesidad de implantar un nuevo modelo de Reserva de la Biosfera, que sirva como herramienta para planificar el medio físico y biológico de la ciudad y de su entorno.

En la Ribera del Marco realizamos un recorrido espacio temporal en la interacción de la humanidad con la naturaleza de forma sostenible. En el tiempo, la historia empieza 800.000 años atrás y se remonta hasta nuestros días.

En el espacio encontramos:

- Cueva de Maltravieso y Conejar (sin olvidar la de Santa Ana)
- Antiguos hornos de Cal (Calerizo)
- Centro de Interpretación de la Ribera del Marco
- Espacio de Creación Joven (ECJ)
- Ribera del Marco y todas las interacciones del entorno natural con la humanidad: Huertas, molinos, acequias, lavandería, curtidores, etc….al pie de las murallas de la Ciudad Monumental
- Laboratorio de Circularidad Agroalimentaria (LACA)

3.- Corredor Medioambiental de la Ribera de las Aguas Vivas (Sierra de la Mosca):

La Sierrilla o Sierra de las Aguas Vivas, es una pequeña sierra, de naturaleza cuarcítica, con altitudes superiores a los 500 m, que forma parte de la Sierra de la Mosca y rodea a la ciudad de Cáceres por la zona norte, representando el flanco noroccidental del Sinclinal de Cáceres.

Discurre desde la Ribera de las Aguas Vivas y la Madrila, entre Peña del Cura, Peña Redonda, cerro del Teso de San Blas (Paseo Alto o también cerro del Rollo) y la Sierrilla (o Sierra de las Aguas Vivas).

Las dos riberas estaban jalonadas de huertas, fuentes e industrias tradicionales artesanales, y a continuación de las mismas las sierras con bosque mediterráneo y monte bajo; después quedan los llanos dedicados a pastos, cereales y ganadería. Esta mezcolanza de terrenos y usos es lo que ha permitido que se cuente con diversas figuras de protección ambiental, debido a la gran riqueza paisajística, de flora y fauna; y patrimonial-cultural, debido a la presencia del hombre de forma permanente desde hace al menos unos 800.000 años.

Vemos por tanto dos ejes en las dos riberas, la del Marco y la de las Aguas Vivas, que nos comunican con las sierras al estar en sus estribaciones, y se crea un eje transversal que las comunica de forma que se abra a la vía peatonal y de bicicleta, y que pasando por el Paseo de Cánovas y de Gloria Fuertes nos lleve hasta el patrimonio de la humanidad que es nuestra muralla y la ciudad medieval. Una forma de comunicar patrimonio cultural y medio ambiente. Estas sierras, riberas y parques y paseos constituyen parte del pulmón verde de Cáceres.

El Asador
URB. LOS ROSALES
Paseo Alto "Paseo de Ibarrola"
Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo...
Parque Olivar Chico de los Frailes
Ahc Hoteles
Av. de las Delicias
Av. de Hernán Cortés
N-521
Cáceres
Barceló Cáceres V Centenario
LA MADRILA
Museo de Arte Contemporáneo Helga...
Parque del Príncipe
Paseo de Canovas
Burger King
McDonald's
Centro Comercial Ruta de La Plata
Cruz de los Caídos
Jamones y Embutidos Diego Alvarado...
Carrefour
EX-C2
URB. MONTA
Instituto de Educación Secundaria y...
Ciudad Deportiva de Cáceres (Centro de...
Hospital San Pedro de Alcántara
Leroy Merlin Cáceres
EX-206
N-630
Estación de Servicio Repsol
SEXPE Cáceres
Espacio para la Creación Joven (Cáceres)
Caceres
Pasadena
Oficina de Correos

CONECTADOS A TRAVÉS DE LA CIUDAD MONUMENTAL:

Hemos de recordar que Cáceres, además de ser Patrimonio de la Humanidad, es el Tercer Conjunto Monumental de Europa, Capital Española de la Gastronomía en 2015, Cuna de la Orden de Santiago y con una Semana Santa de Interés Turístico Internacional.

En general como se observa en el plano adjunto encontramos vestigios de todas las épocas descritas anteriormente en la historia de la ciudad, así como ejemplos de cada uno de los tipos de arquitectura.

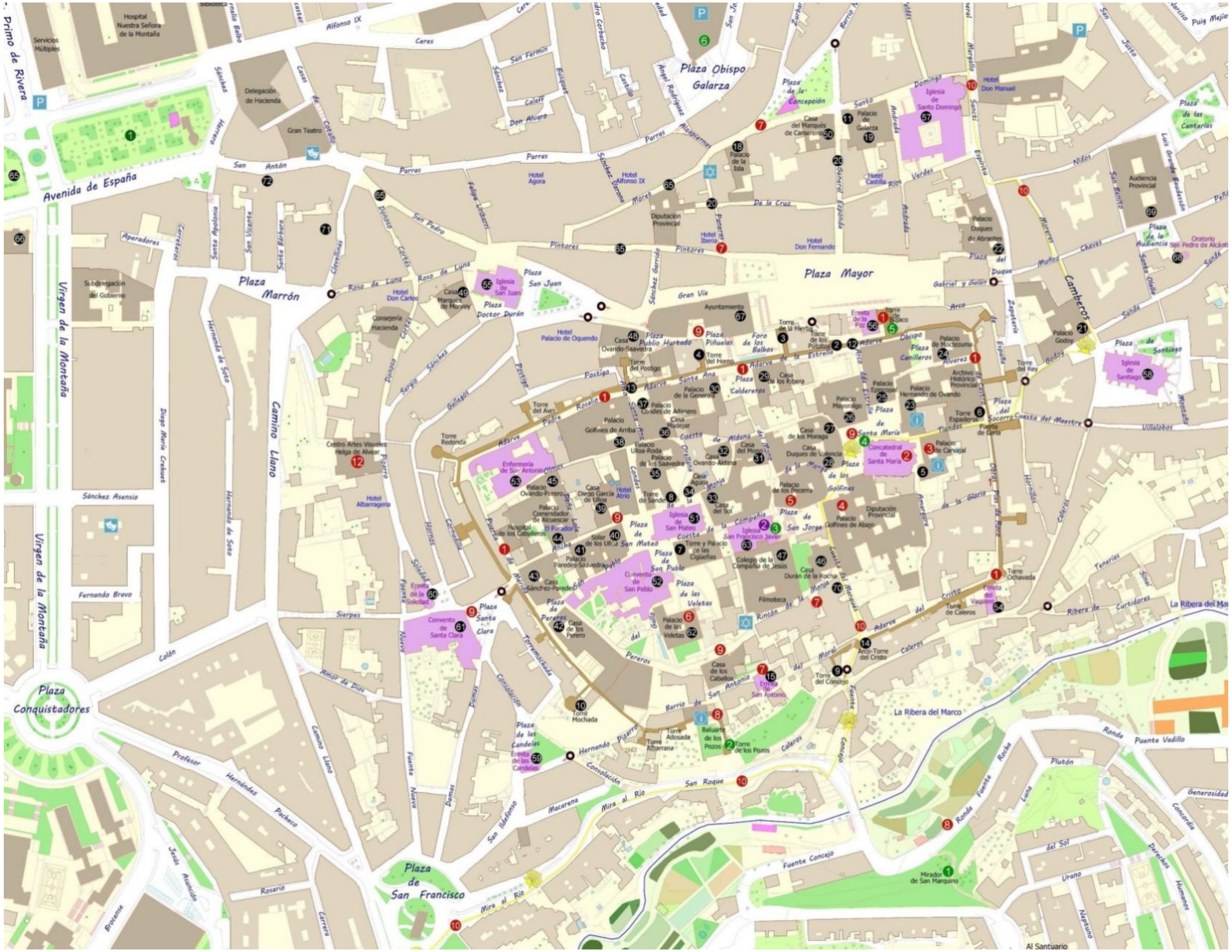
Avenida de España
Primo de Rivera
Virgen de la Montaña
Plaza Marrón
Camino Llano
Plaza Mayor
Plaza Obispo Galarza
Plaza de San Juan
Plaza Doctor Durán
Plaza de Santa María
Plaza de San Jorge
Plaza de San Mateo
Plaza de las Veletas
Plaza Santa Clara
Plaza Conquistadores
Plaza de San Francisco
Plaza de Santiago
Plaza de las Canterías
Plaza de las Candelas
Iglesia de Santo Domingo
Iglesia de San Juan
Iglesia de Santiago
Iglesia de San Mateo
Concatedral de Santa María
Convento de San Pablo
Convento de Santa Clara
Enfermería de San Antonio
Centro Artes Visuales Helga de Alvear
Torre Mochada
Torre de Bujaco
Arco
Cuesta del Maestre
La Ribera del Marco
Mirador de San Marquino
Fuente Concejo
Mira al Río
Ronda Puente Vadillo
Al Santuario
Pintores
Gran Vía
Parras
Camberos

Podemos destacar como imprescindibles, los siguientes elementos:

1. Torre de Bujaco.
2. El Adarve que recorre toda la muralla
3. Concatedral de Santa María
4. Palacio y Torre de Carvajal
5. Palacio de los Golfines de Abajo
6. Palacio de los Becerra
7. Aljibe (Museo de Cáceres)
8. Judería Vieja
9. Judería Nueva
10. Baluarte de los Pozos
11. Recorrido por la Ribera del Marco
12. Paseo nocturno por la Ciudad Monumental
13. La Virgen de la Montaña
14. La Vía de la Plata
15. Santuario Nuestra Señora de la Montaña
16. La Casa Grande (Centro Artes Visuales)

En cuanto a centros de interpretación, se cuenta con:

- Tres Momentos en la Historia de Cáceres
- Centro de Divulgación de la Semana Santa Cacereña
- Conjunto Patrimonial y Arqueológico de Bujaco
- Área Arqueológica “Baluarte de los Pozos”

Entre los eventos que congregan a más público, se han de citar:

- Semana Santa.
- Festival Womad.
- Mercado Medieval de las Tres Culturas.
- Extregusta.
- Festival de Teatro Clásico.
- Horteralia
- Festival de Música Irlandesa - Irish Fleadh.
- Feria del Dulce Conventual
- San Jorge

Son reseñables recursos que podemos agrupar en:

ARCOS Y TORRES

La Reina Isabel la Católica dictó el derribo de las torres que superasen la altura de los tejados de los palacios de la nobleza cacereña que habían apoyado a la Beltraneja “desmoche de las torres”. Así, desapareció el perfil militar de la ciudad y le otorgó un aspecto que ha sobrevivido hasta la actualidad.

1. Torre de Bujaco
2. Torre de los Púlpitos
3. Torre de la Hierba
4. Torre del Horno
5. Torre de Carvajal
6. Torre de Espaderos
7. Torre de la Cigüeñas
8. Torre de Sande
9. Torre del Concejo
10. Torre Mochada
11. Torre de Galarza
12. Arco de la Estrella
13. Arco de Santa Ana
14. Arco del Cristo

JUDERÍA VIEJA

La presencia documentada de judíos se remonta al siglo XIII con el Fuero de Cáceres (1229) otorgado por el rey Alfonso IX de León. En 1479 la judería de Cáceres es de unos 650 judíos, para un total de población en torno a los 10.000 habitantes.

15. Ermita de San Antonio (Antigua sinagoga)
16. Olivar de la Judería
17. Barrio de San Antonio de la Quebrada

JUDERÍA NUEVA

En 1478 se obliga a los judíos a agruparse en un solo barrio que se expandía hasta las calles de la Cruz, Paneras y en los alrededores de la Plaza Mayor. En la Casa de los Trucos o Palacio de los Galarza vivió el conocido rabino Sergas Cohén.

18. Palacio de la Isla (Antigua sinagoga)
19. Palacio y Torre de Galarza
20. Calles Paneras, Concepción y General Ezponda

PALACIOS Y CASAS NOBLES

Cáceres, convertida en villa realengo a finales del siglo XIII, fue ocupada por familias aristocráticas del norte peninsular, que construyeron palacios y casas señoriales, edificios que conforman en buena parte el barrio monumental.

21. Godoy
22. Carvajal
23. Duques de Abrantes
24. Hernando de Ovando
25. Toledo-Moctezuma

26. Episcopal
27. Mayoralgo
28. Moraga
29. Duques de Valencia
30. De los Ribera
31. La Generala
32. Mono. Pizarro-Espadero
33. Ovando - Aldana
34. Sol o Solis
35. Águila
36. Saavedra -Torre Sande
37. Casa Mudejar
38. Condes de Adanero
39. Golfines de Arriba
40. Diego García de Ulloa
41. Solar de los Ulloa
42. Paredes - Saavedra
43. Los Perero
44. Sánchez Paredes
45. Comendador Alcuescar
46. Ovando - Perero
47. Duran de la Rocha
48. Compañía de Jesús
49. Ovando - Saavedra
50. Marqués de Monroy
51. Marqués de Camarena

CONVENTOS, IGLESIAS Y ERMITAS

La ciudad acogió tanto a musulmanes como a judíos y cristianos. Dejaron su legado cultural y arquitectónico. Existe en Cáceres una red de antiguas ermitas camineras que están presentes desde la Edad Media.

2. Concatedral Santa María
2. Iglesia San Francisco Javier
52. Iglesia de San Mateo
53. Convento de San Pablo
54. Enfermería San Antonio
55. Ermita del Vaquero
56. Iglesia de San Juan
57. Ermita de la Paz
58. Iglesia de Santo Domingo
59. Iglesia de Santiago
60. Ermita de las Candelas

61. Ermita de la Soledad
62. Convento de Santa Clara

ALJIBES Y CISTERNAS

La cercana Ribera del Marco, una corriente inagotable que transcurre a orillas de la ciudad, y un gran número de aljibes, cisternas y pozos, dentro y fuera de los muros, han abastecido a sus habitantes desde la antigüedad hasta casi nuestros días.

63. Aljibe de Cáceres
64. Aljibe de la Iglesia de San Francisco Javier
65. Cisterna de San Roque

MUSEOS Y EXPOSICIONES

12. Centro de Artes Visuales Helga de Alvear
6. Museo de Cáceres
7. Museo del Ejército
2. Museo Concatedral de Santa María
70. Casa-Museo Árabe Yusuf al Burch
4. Fundación Tatiana Pérez. Palacio de los Golfines
5. Fundación Mercedes Calle. Palacio los Becerra
18. Centro de Exposiciones Palacio de la Isla

MIRADORES

7. Baluarte de los Pozos
8. Iglesia de San Francisco Javier
9. Concatedral de Santa María
10. Torre de Bujaco

LA HERALDICA

Los escudos de armas están presentes en todas las calles del casco histórico de Cáceres. Estos blasones, situados en los muros de las casas señoriales, son vestigios de un pasado glorioso, símbolos de las familias que habitaron en la ciudad durante su época dorada.

En la Ciudad Monumental de Cáceres hay más de 1.200 escudos, es la ciudad que más escudos tiene de España.

URBE QUE INNOVA Y SE TRANSFORMA DIGITALMENTE:

Cáceres, como provincia, lidera el índice de Impact Hub sobre Ecosistemas de Impacto en 2020 en un par de indicadores. Este informe define, mide y establece un ranking sobre los ecosistemas de emprendimiento de impacto en España. Este índice considera que el emprendimiento de impacto tiene como misión generar cambios positivos en diferentes niveles como son el social, medioambiental o económico. Pero con esto no bastaría. Esos cambios positivos deben ser expresados y conceptualizados en la dirección pretendida:

- **En el nivel económico y empresarial:** un tejido económico más justo y distribuido que articule el emprendimiento de impacto.
- **A nivel social y cultural:** una sociedad más consciente y responsable que nutra el emprendimiento de impacto.
- **A nivel medioambiental y ecológico:** tanto un tejido económico como una sociedad más sostenibles y respetuosos con el medio ambiente, que cuiden al propio ecosistema.

En concreto, Cáceres lidera el ranking en cuanto a **IMPACTO SOCIAL Y CULTURAL** en el indicador **SOC6 Calidad/alegría de vida**. Este indicador contiene a su vez:

- SOC6.1: Tasa de insatisfacción con el trabajo
- SOC6.2: Tasa de estrés laboral
- SOC6.3: Tasa de insatisfacción con el tiempo de ocio
- SOC6.4: Tasa de acoso escolar
- SOC6.5: Tasa de criminalidad general
- SOC6.6: Tasa de violencia de género

Y se encuentra en un tercer lugar en cuanto al indicador **SOC7: Vida Saludable**, que se constituye por:

- SOC7.1: Consumo de drogas legales alcohol y tabaco
- SOC7.2: Edad media de inicio en el consumo de distintas sustancias psicoactivas entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14-18 años
- SOC7.3: Tasa (por 100.000 habitantes) de admisiones a tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas
- SOC7.4: Tasa de obesidad
- SOC7.5: Tasa de estado de salud muy bueno o bueno
- SOC7.6: Consumo de antidepresivos
- SOC7.7: Nivel de actividad física alto o moderado
- SOC7.8: Tasa de suicidio

En cuanto a **IMPACTO MEDIOAMBIENTAL Y ECOLÓGICO**, es la primera en el ranking del indicador **MED6 Calidad del medioambiente rural y urbano**, que a su vez mide:

- MED6.1: Calidad del aire (media anual de PM2,5)
- MED6.2: Contaminación acústica por carreteras/ aeropuertos/trenes

- MED6.3: % superficie espacios Red Natura 2000
- MED6.4: Tasa de incendios forestales
- MED6.5: % superficie de Lugares de Interés Geológico y Geositios
- MED6.6: Superficie de suelo afectada por erosión laminar y en regueros
- MED6.7: Tasa de espacios verdes urbanos
- MED6.8: Tasa de árboles viarios/habitante

Pero no sólo se trata de impacto social y medioambiental. En cuanto a **NIVEL ECONÓMCIO Y EMPRESARIAL**, Cáceres ocupa junto con Barcelona el quinto lugar en el indicador **EC6: Generación de economía de impacto**, que se alcanza midiendo:

- EC6.1: Crecimiento neto de locales de la economía social
- EC6.2: Crecimiento neto de empresas de base tecnológica
- EC6.3: Duración media (en años) de empresas de economía social y solidaria
- EC6.4: Supervivencia empresas de 10 años o menos
- EC6.5: Aplicación Ley contratación pública de cláusulas sociales y/o medioambientales
- EC6.6: Tasa de empresas adheridas al pacto mundial (RSC)

Todas estas características tienen su reflejo en nuestra ciudad, a lo que se une la pujanza del campus universitario, en especial de la Escuela Politécnica, el Centro de Cirugía de Mínima Invasión o el Parque Científico Tecnológico, que mucho tienen que ver en este ranking.

Cada vez son más los proyectos públicos (Centro Nacional de Investigación y Almacenamiento Energético) y privados (CC Green) que consideran a Cáceres como un “hub” de innovación urbana en la que poder consolidar iniciativas de impacto, en especial en cuanto a los desafíos digitales y ecológicos.

El Ayuntamiento de Cáceres impulsa iniciativas innovadoras dentro de esos campos, como las contenidas dentro del proyecto *Cáceres, Patrimonio Inteligente*, o el *Laboratorio de Circularidad Agroalimentaria* (LACA), o el *Laboratorio Urbano de Aplicaciones TIC* (LabUrATIC) y el *Centro de Conocimiento Aldealab*.

Este último es la sede del Centro Europeo de Empresas e Innovación, certificado por la Red Europea de Centros de Innovación de Empresas.

En el ranking global FUNCAS de Viveros de empresas 2020/21 Adealab es considerado como un Vivero de servicios avanzados, es decir con la mayor calidad en sus servicios.

Aldealab forma parte de la RED DE CENTROS DE INNOVACIÓN URBANA, que se ha creado en mayo de 2021, a propuesta de los centros de innovación Las Naves de Valencia, BIT Habitat de Barcelona y La Nave de Madrid; y se configura como una red nacional de centros de innovación urbana para lograr una mayor divulgación de las labores que se realizan en este ámbito y dar respuesta a los desafíos de las urbes.

6.- Líneas de actuación propuestas

La Agenda **CÁCERES ES** parte del análisis de la ciudad como una dinámica de **NODOS, VECTORES Y PALANCAS**, cuya combinación determina una serie de actuaciones que conforman la estrategia de esta Agenda.

En Cáceres podemos distinguir diferentes **NODOS**, puntos donde se originan con mayor significatividad una serie de asuntos. Estos son, localizados geográficamente:

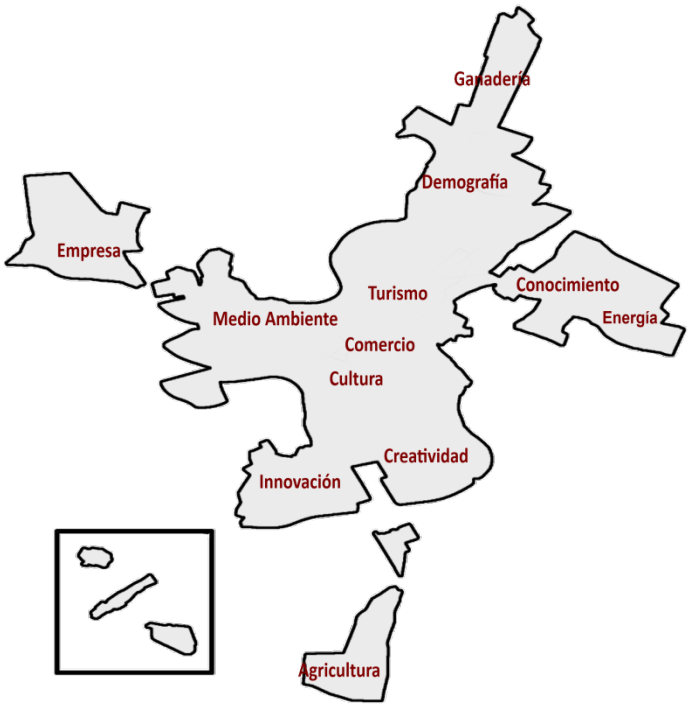

Además, la unión de estos **NODOS** genera una serie de **VECTORES** que suponen acciones con cualidad e intensidad variables, y que tienen que ver con la **sostenibilidad** (capacidad de poder mantener durante largo tiempo una tendencia de desarrollo sin agotar los recursos o causar daños al entorno), la **inteligencia** (habilidad, destreza y experiencia para resolver problemas adaptándose a circunstancias cambiantes de modo eficaz y eficiente) e **integración** (Aunar, fusionar dos o más elementos divergentes entre sí, en una sola acción que las sintetice). En el caso de Cáceres se perfilan como una figura poliédrica:

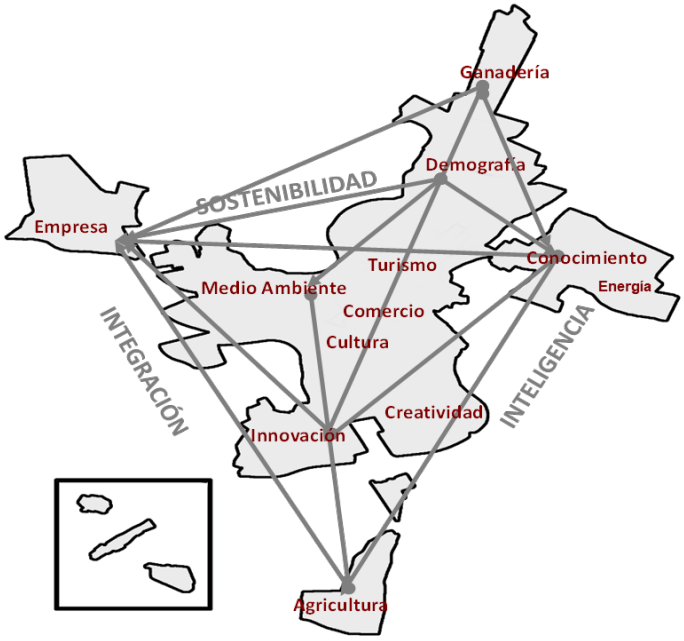

1- La Sostenibilidad viene marcada por la alineación de todas las políticas municipales a los ODS de la Agenda 2030

2- La Inteligencia se centra en la hiperespecialización en aquellos campos donde existe una mayor probabilidad de ser competitivos, como la agroindustria, energía, salud, TIC y Turismo.

3- Y la integración se desarrolla a través de procesos de Innovación Social y de implementar nuevas economías colaborativas.

Y la recuperación, la transformación y la resiliencia se logra de una forma más fácil y amplia si se transmite su fuerza a través de **PALANCAS**, instrumentos para generar un rápido desarrollo, por su alta capacidad de arrastre sobre la actividad y el empleo para la modernización de nuestra economía y sociedad.

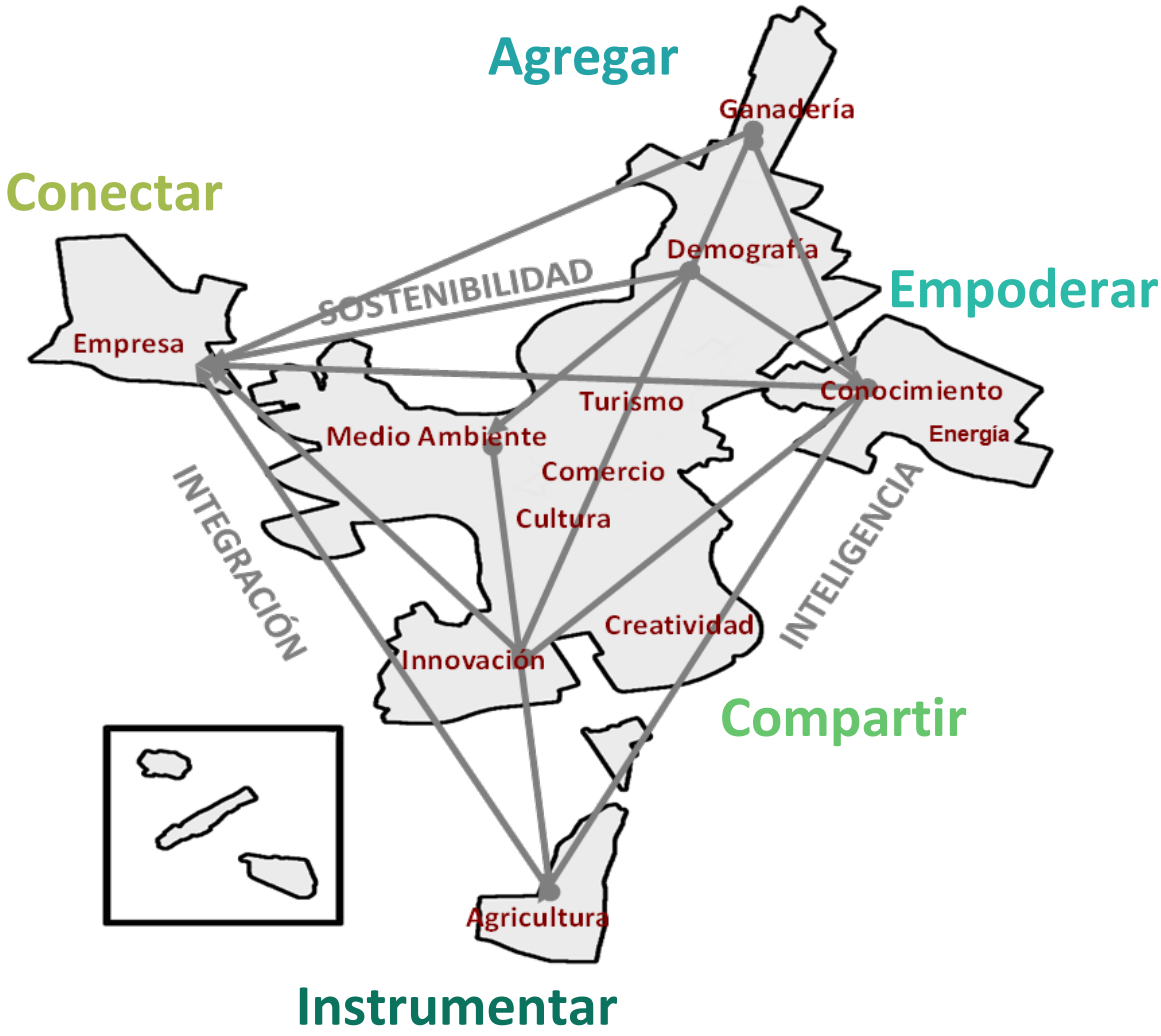

Podemos distinguir **5 palancas**:

1. **Conectar:** Cuantas más personas, situaciones o cosas conecte los procesos y actividades que supone una operación dentro de las líneas de actuación, mayor es su potencial para el desarrollo de nuestra ciudad.
2. **Agregar:** Cuanto menos esfuerzo interno se realice para ampliar la oferta disponible de operaciones, mayor será el potencial de desarrollo.
3. **Empoderar:** Cuantas más capacidades de los ciudadanos se aprovechen, mayor será el potencial de desarrollo
4. **Instrumentar:** Cuanto más se facilite que los ciudadanos desarrollen sus propias propuestas sobre su ciudad, mayor es su potencial de desarrollo.

5. **Compartir:** Cuantos más recursos y conocimiento se pongan a disposición de una comunidad, mayor es su potencial de desarrollo.

Estas palancas son útiles para alcanzar los objetivos de la **Agenda Urbana Española**, de forma que **CÁCERES ES** se convierte en un Plan de Acción dentro de esta Agenda; es más, adquiere las características de un proyecto piloto dentro de ella.

Estos objetivos están asociados con las Líneas Directrices del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia ESPAÑA PUEDE. Las líneas directrices son:

Transición ecológica. Movilizar la inversión en torno a proyectos que garanticen la producción, utilización de fuentes de energía limpias y eficientes, etc.

Transformación digital. Inversión en torno a la transformación digital de cara a mejorar la productividad de la economía y la competitividad

Cohesión social y territorial. Reformar el sistema educativo, las diferencias regionales, favorecer la estabilidad del mercado laboral, etc.

Igualdad Reducir la brecha entre hombres y mujeres y eliminar la violencia de género

Y por tanto se alinean con sus diez políticas palanca de reforma estructural para un crecimiento sostenible e inclusivo:

ID			POLÍTICAS PALANCA Y DISTRIBUCIÓN DE LA FINANCIACIÓN
1		20,07%	Agenda urbana y rural y lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura
2		15%	Infraestructuras y ecosistemas resilientes
3		9,2%	Transición energética justa e inclusiva
4		6,2%	Administración para el Siglo XXI
5		23,1%	Modernización y digitalización del ecosistema de nuestras empresas

6		7,1%	Pacto por la ciencia y la innovación y refuerzo del Sistema Nacional de Salud
7		10,5%	Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades
8		7%	Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo
9		1,2%	Impulso a la cultura y el deporte
10		--	Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible

En función del proceso de elaboración de la Agenda **CACERES ES**, este plan de acción contemplará durante el proceso participativo el **Decálogo de Objetivos** de primer nivel, los 30 objetivos específicos y las líneas de actuación de la Agenda Urbana Española.

De esta forma, los Objetivos Generales del Plan de Acción **CACERES ES** son:

1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo
2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente
3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia
4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular
5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible
6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad
7. Impulsar y favorecer la economía urbana
8. Garantizar el acceso a la vivienda
9. Liderar y fomentar la innovación digital
10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

Y los objetivos específicos serán asimismo los de la AUE y las actuaciones del Plan de Acción Local de Cáceres, como un documento vivo, se irán integrando en las líneas de actuación de la AUE, y por el momento son:

1 ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

1.1. ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL.

1. Disponer de una estrategia o plan de ordenación del territorio que establezca las bases del modelo territorial. Pueden ser estrategias regionales, subregionales e incluso sectoriales, pero deben tener en común la utilización racional del territorio.
2. Introducir medidas para vincular la ordenación territorial con la planificación económica, cultural y de los recursos naturales, con el objetivo de limitar la despoblación y contribuir a la conservación de la naturaleza, la protección de los usos rurales tradicionales y prestar una especial atención a los pequeños núcleos de población. La despoblación es fundamentalmente un problema territorial y de ausencia de visión estratégica y de desarrollo supralocal.
3. Diseñar la ciudad de conformidad con el modelo territorial y de manera coordinada con los núcleos adyacentes, teniendo en cuenta sus características propias de clima, humedad, territorio y paisaje.
4. Reducir el consumo de suelo virgen adecuándolo a las dinámicas de la población y a las nuevas actividades económicas, fomentando la productividad del suelo ya transformado. Esto requiere la realización de Memorias realistas que no sólo respondan al trámite formal de incorporación de dicho documento al resto de la documentación del correspondiente Plan urbanístico o territorial.
5. Impulsar la máxima interconexión entre los ámbitos rural y urbano, fomentando su interdependencia mediante políticas económicas, medioambientales, sociales y de gobernanza, con medidas que favorezcan las actividades forestales y agrícolas urbanas y periurbanas ordenadas, así como las ganaderas y las políticas de desarrollo rural sostenible.

ACTUACIÓN 1.1.5.1: Plan Estratégico Área Urbana Funcional (AUF) de Cáceres		
Objetivo general AU	ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	
Objetivo específico AU	OE.1.1. ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL LA. 1.1.5. Impulsar la máxima interconexión entre los ámbitos rural y urbano, fomentando su interdependencia mediante políticas económicas, medioambientales, sociales y de gobernanza, con medidas que favorezcan las actividades forestales y agrícolas urbanas y periurbanas ordenadas, así como las ganaderas y las políticas de desarrollo rural sostenible.	

Integración con la AGENDA URBANA ESPAÑOLA	**OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente** **OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible**
Integración con los ODS de la Agenda 2030	**ODS: 11 Ciudades y comunidades sostenibles** **Meta 11. A Apoyo a vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales.**
Planes sectoriales municipales vinculados	*EDUSI Red de Municipios Sostenibles (Diputación de Cáceres)*
Justificación DAFO	*Desarrollo territorial disperso de escasa densidad asociado generalmente a problemas de movilidad y de prestación de servicios urbanos* *Falta de conexión entre el entorno urbano y el rural, que puede implicar un fenómeno de congestión de las áreas urbanas y/o despoblación y abandono rural.* *Ausencia de medidas explícitas para compensar a los pequeños municipios ante el crecimiento de los municipios más grandes.*
Descripción detallada de la actuación	El criterio general para definir un área urbana funcional (AUF) se basa en el *commuting* y consiste en identificar los municipios limítrofes en los que al menos el 15% de sus residentes trabajan o estudian en la gran ciudad o conurbación. Se trata, pues, de un criterio funcional, razón por la cual a estas áreas se las denomina áreas urbanas funcionales (AUF). Con este criterio, Eurostat identifica, para nuestro país, 73 áreas urbanas funcionales que integran un total de 1.252 municipios, entre las que se encuentra el AUF de Cáceres. Este AUF, tal como establece el INE está compuesta de los siguientes municipios:

	Mujeres	Hombres	Total
10018 Aliseda	856	895	1.751
10021 Arroyo de la Luz	2.861	2.802	5.663
10037 Cáceres	49.683	45.735	95.418
10049 Casar de Cáceres	2.288	2.228	4.516
10082 Garrovillas de Alconétar	986	969	1.955
10115 Malpartida de Cáceres	2.037	2.023	4.060
10177 Sierra de Fuentes	963	1.021	1.984
10193 Torreorgaz	849	826	1.675

En total más de 118.000 personas lo que supone la segunda AUF española con menor densidad de población, sólo por delante del AUF de Cuenca. En estas cifras influye de forma decisiva el hecho de que el municipio de Cáceres sea el de mayor superficie de España con una extensión que supera los 1.500 km^2

	Indicadores
1. DATOS GENERALES	
Población	118.497
Renta media anual de los hogares (euros)	25.405
2. COMPORTAMIENTO ECONÓMICO Y ESPECIALIZACIÓN	
Variación del empleo	
Tasa media anual 2009-2013 (%)	-2,0

	Tasa media anual 2013-2016 (%) 2,3
	Índice espacial de Gini de especialización regional
	Sector 1 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria
	Sector 2 Educación
	Sector 3 Actividades sanitarias
	Sector 4 Actividades de servicios sociales sin alojamiento
	Sector 5 Servicios a edificios y actividades de jardinería
	Población ocupada por tipo de ocupación (%)
	Directores generales y presidentes CNO 11 (%) 0,5
	Directores, gerentes y técnicos profes. CNO 1-3 (%) 33,4
	Empleados en industrias manufactureras CNO 7L+8M+97 (%) 6,3
	Población ocupada en servicio públicos fundamentales (%) 36,4
	3. ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN
	Índice Sintético de Innovación 0,24
	Tipo de área según ISI Seguidoras en innovación
	Localización de la economía del conocimiento
	Empleo en manufacturas alta tecnología (%) 0,1
	Empleo en SIC y tecnología avanzada (%) 0,4
	4. CALIDAD DE VIDA
	4.1. CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS
	Tasa de empleo masculina (%) 80,8
	Tasa de empleo femenina (%) 76,9
	Residentes nacidos en países no europeos (%) 1,7
	Población más de 16 años con est. universitarios (%) 29,9
	4.2. CONDICIONES GENERALES DEL MEDIO URBANO
	Robos con violencia (número por 100.000 hab.) 31,3
	Participación en las elecciones generales (%) 73,9
	Tiempo medio de desplazamiento al trabajo (min) 20,3
	Zona verde sobre superficie artificial (%) 6,4
	Temperatura media en el mes más frio (ºC) 9,0
	4.3. CONDICIONES DE SALUD
	Tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos 4,5
	Tasa de mortalidad por tumores (entre 50 y 65 años) 2,1
	Esperanza de vida al nacer. Hombres (años) 77,1
	Esperanza de vida al nacer. Mujeres (años) 83,8
	Suicidios y lesiones autoinfligidas (def. por 100.000 hab.) 5,6
	Se trata de definir un Plan para el desarrollo del Área Funcional de Cáceres, bajo la premisa de que las ciudades son espacios demasiado reducidos para integrar todas las funciones que típicamente podemos considerar como urbanas. Por esta razón, la metodología desarrollada por la Comisión Europea y la OCDE distingue entre la ciudad, determinada a partir de los centros urbanos, como acabamos de indicar, y su área de influencia, identificando de esta forma espacios económicos integrados en términos de los mercados de trabajo y consumo.
Objetivos	*1. Impulsar la máxima interconexión entre los ámbitos rural y urbano* *2.Generar sinergias económicas, sociales y de gobernanza en el AUF de Cáceres*

Actuaciones previstas	1. *Análisis de las dinámicas y ámbitos funcionales que se dan en el área* 2. *Planificación Estratégica para implementar las actuaciones en el AUF* 3. *Ejecución de las actuaciones*
Ámbito geográfico de actuación	**Área Urbana Funcional de Cáceres** 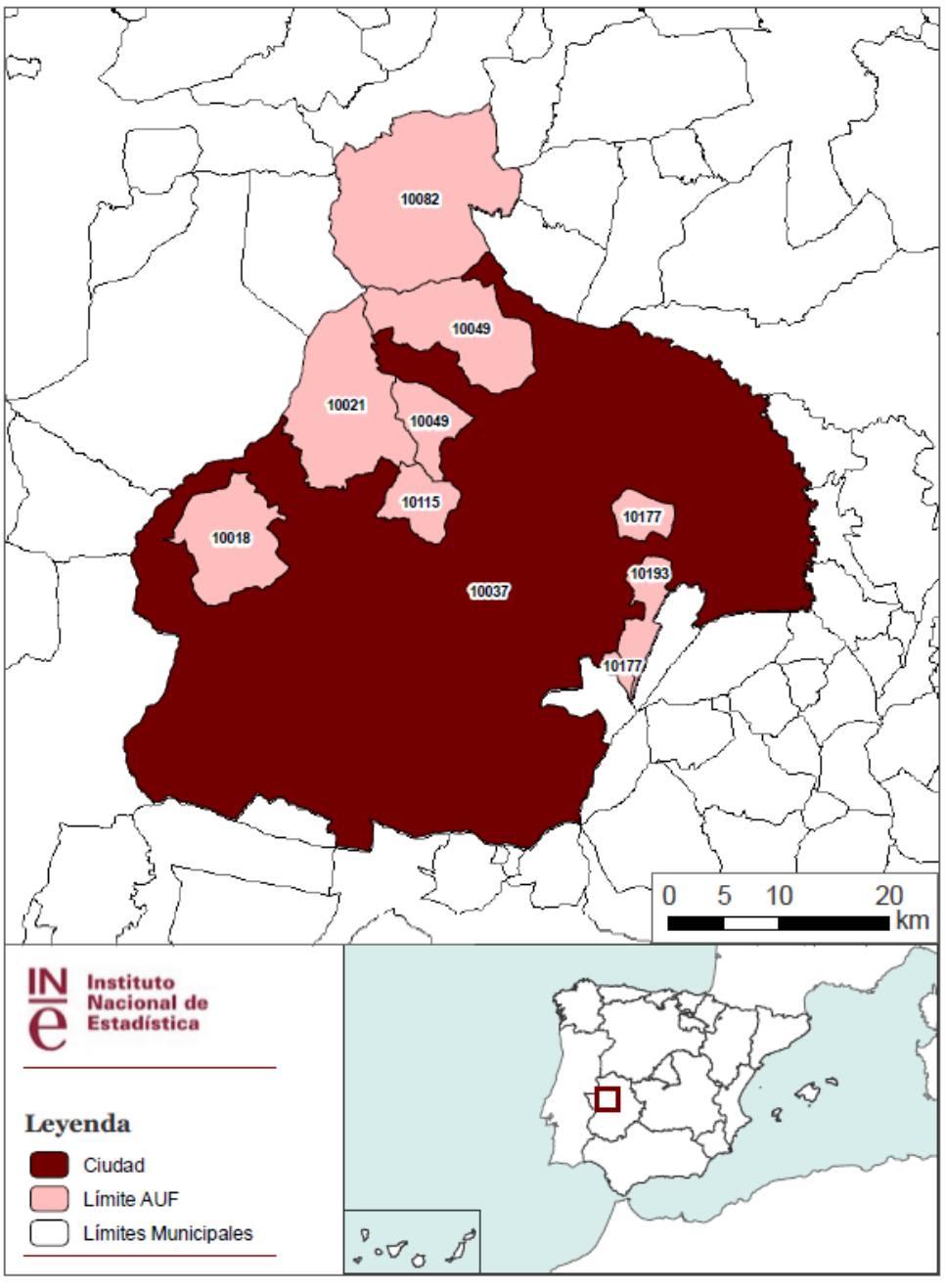

<table>
<tr><td>Tipología de proyectos que desarrollan la actuación</td><td colspan="6">Servicios</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Presupuesto</td><td>Coste económico</td><td colspan="5">50.000 – 200.000 €</td></tr>
<tr><td>Posibles fuentes de financiación</td><td colspan="5">Fondos FEDER</td></tr>
<tr><td>Temporización</td><td>Corto plazo</td><td></td><td>Medio plazo</td><td>X</td><td>Largo plazo</td><td></td></tr>
<tr><td>Priorización</td><td>Alta prioridad</td><td></td><td>Media prioridad</td><td>X</td><td>Baja prioridad</td><td></td></tr>
<tr><td>Indicador 1.1.2.</td><td>Nombre del indicador</td><td>Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.</td><td>Fuente de verificación</td><td>Elaboración propia a través de datos del INE y SEPE</td><td>Valor inicial</td><td></td></tr>
<tr><td>Cronograma</td><td colspan="6">Octubre de 2022 Reuniones iniciales
Enero de 2023 Implicación Diputación
Febrero de 2023: Inicio trabajos
Mayo de 2023: Presentación Plan Estratégico</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Valores estimados</td><td colspan="2">2023</td><td colspan="2">2025</td><td colspan="2">2030</td></tr>
<tr><td colspan="2">Valor estimado</td><td colspan="2">Valor estimado</td><td colspan="2">Valor estimado</td></tr>
<tr><td>Agente Líder / implicados</td><td colspan="6">Ayuntamientos y Diputación</td></tr>
</table>

ACTUACIÓN 1.1.5.2: Red de caminos de Cáceres		
Objetivo general AU	**ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO**	
Objetivo específico AU	OE.1.1. ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL	

	LA. 1.1.5. Impulsar la máxima interconexión entre los ámbitos rural y urbano, fomentando su interdependencia mediante políticas económicas, medioambientales, sociales y de gobernanza, con medidas que favorezcan las actividades forestales y agrícolas urbanas y periurbanas ordenadas, así como las ganaderas y las políticas de desarrollo rural sostenible.	
Integración con la AGENDA URBANA ESPAÑOLA	**OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente** **OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible**	
Integración con los ODS de la Agenda 2030	**ODS: 11 Ciudades y comunidades sostenibles** **Meta 11. A Apoyo a vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales.**	
Planes sectoriales municipales vinculados	*EDUSI Red de Municipios Sostenibles (Diputación de Cáceres)*	
Justificación DAFO	*Desarrollo territorial disperso de escasa densidad asociado generalmente a problemas de movilidad y de prestación de servicios urbanos* *Falta de conexión entre el entorno urbano y el rural, que puede implicar un fenómeno de congestión de las áreas urbanas y/o despoblación y abandono rural.* *Ausencia de medidas explícitas para compensar a los pequeños municipios ante el crecimiento de los municipios más grandes.*	
Descripción detallada de la actuación	La legislación de la comunidad autónoma establece que todas las administraciones públicas dispondrán “en todo momento” de un catálogo de caminos públicos y que el mismo deberá incluir todas las vías con una numeración reglada y con su longitud, anchura y límite inicial y final, así como las características generales de cada uno. Si observamos el SIG de Cáceres, nos encontramos con los siguientes: 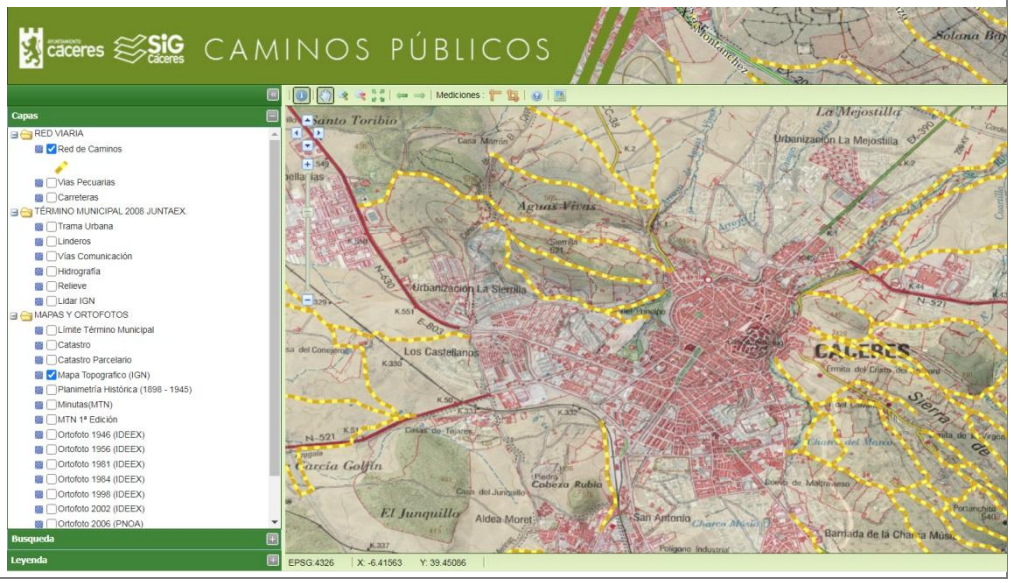	

	En el término municipal de Cáceres hay 204 caminos públicos, según la relación definitiva del catálogo del Ayuntamiento. Es la red municipal más extensa de caminos que existe en España, con más de 2.000 kms. Entre otras actuaciones, el Ayuntamiento de Cáceres ha autorizado a la Diputación Provincial la instalación de señalización en los caminos de titularidad pública por los que pasa la Vía de la Estrella para su uso como ruta senderista, entre los que se incluyen el camino Viejo de Cáceres a Badajoz y el de Cáceres a las Torres. Con la puesta en marcha de esta ruta se pretende fortalecer la competitividad turística de estos territorios y contribuir así a su sostenibilidad económica, social y medio ambiental, Esta actuación trata de poner en valor aquellos caminos de mayor relevancia turística y conectarlos, siguiendo unos parámetros similares, a los que han realizado otras administraciones públicas. Se ha de seguir con estas actuaciones para impulsar la interconexión entre lo rural y lo urbano.
Objetivos	*1. Impulsar la máxima interconexión entre los ámbitos rural y urbano* *2.Generar sinergias económicas, sociales y de gobernanza en el AUF de Cáceres*
Actuaciones previstas	*4. Plan Director de Caminos de Cáceres* *5. Señalización y adecuación de caminos*
Ámbito geográfico de actuación	*Área Urbana Funcional de Cáceres*

Tipología de proyectos que desarrollan la actuación	*Servicios y suminstros*					
Presupuesto	**Coste económico**	*> 200.000 €*				
	Posibles fuentes de financiación	*Fondos FEDER*				
Temporización	**Corto plazo**		**Medio plazo**	X	**Largo plazo**	
Priorización	**Alta prioridad**		**Media prioridad**	X	**Baja prioridad**	
Indicador 1.3.2.	**Nombre del indicador**	Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red	**Fuente de verificación**	Elaboración propia a través de datos de contratación	**Valor inicial**	0 kms.
Cronograma	Enero de 2023 Búsqueda de financiación Enero de 2024 Plan Director Febrero de 2024: Inicio trabajos Mayo de 2026: Finalización de la Fase I					

Valores estimados	2023	2025	2030
	0 kms.	*250 kms.*	*750 kms*
Agente Líder / implicados	*Ayuntamientos y Diputación*		

6. Potenciar la inclusión del patrimonio natural en los catálogos municipales que formen parte de la documentación del planeamiento.
7. Poner en marcha mecanismos de coordinación y colaboración que se basen en la utilización sostenible del territorio, en las regiones o ciudades con relaciones de vecindad transfronteriza o interregional.

1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE.

1. Elaborar estrategias para mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural (tanto en sus aspectos tangibles, como intangibles –formas de vida, tradiciones, etc.-) y el paisaje urbano y rural, con el fin de desarrollar todo su potencial y garantizar un nivel adecuado de conservación y mantenimiento.

ACTUACIÓN 1.2.1.1: Neocueva Maltravieso		
Objetivo general AU	**ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO**	
Objetivo específico AU	OE.1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE LA. 1.2.1. Elaborar estrategias para mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural (tanto en sus aspectos tangibles, como intangibles –formas de vida, tradiciones, etc.-) y el paisaje urbano y rural, con el fin de desarrollar todo su potencial y garantizar un nivel adecuado de conservación y mantenimiento.	
Integración con la AGENDA URBANA ESPAÑOLA	**OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente** **OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana**	
Integración con los ODS de la Agenda 2030	**ODS: 11 Ciudades y comunidades sostenibles** **Meta 11.4 Protección del patrimonio cultural y natural.**	
Planes sectoriales municipales vinculados	*Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD)*	
Justificación DAFO	*Déficit de medidas de protección y conservación del patrimonio natural, cultural y paisajístico, para hacer frente a su degradación y combatir el vandalismo.*	

Descripción detallada de la actuación	La presencia humana en la ciudad Cáceres se remonta a la prehistoria, convirtiéndola en este ámbito la más destacada de Extremadura. En la zona denominada “Calerizo” existen varias cuevas, como la de Santa Ana, El Conejar y Maltravieso, donde se han encontrado restos humanos, pictóricos y algunas cerámicas y utensilios, todos estos datados entre el Paleolítico Superior y el Neolítico. Quizá la razón principal de esta presencia, sea que el suelo calizo e idóneo para el desarrollo y el crecimiento de plantas y animales en la Ciudad de Cáceres, convirtiéndola en un lugar destacado para los asentamientos en épocas prehistóricas. La Cueva de Maltravieso es probablemente el yacimiento más conocido de la Prehistoria extremeña. Esta cueva es un gran contenedor de historia ya que su uso por parte de los seres humanos se prolonga desde hace más de 500.000 años hasta la Edad del Bronce. Sin embargo, el rico conjunto de arte parietal superopaleolítico que alberga la cavidad es sin duda el que la ha hecho llegar hasta nuestros días. El reciente desarrollo del proyecto de investigación Primeros Pobladores de Extremadura, codirigido por Eudald Carbonell, Antoni Canals y Sauceda, ha añadido algunos datos al conocimiento sobre Maltravieso, donde se ha recogido el fruto de los trabajos de investigación en forma de una industria lítica de tipo Achelense asociada a restos óseos de una fauna propiamente pleistocénica ya en parte conocida (gamo, oso, uro, caballo, rinoceronte, lince, hiena, ...) que ha permitido fechar el conjunto entre 350.000 y 120.000 B.P. Las pinturas de Maltravieso, descubiertas en 1956 por Carlos Callejo Serrano, son de las pocas manifestaciones rupestres en el interior peninsular, y las únicas pictóricas de Extremadura. Las pinturas son de varios tipos: • Puntiformes. • elementos lineales. • zoomorfos (cérvidos, cápridos y un bóvido). • manos (con y sin meñique). El motivo más recurrente y conocido de la cueva de Maltravieso son las manos en negativo, de las que se han contado más de setenta; junto a ellas, hay también un gran número de ideomorfos; pero las investigaciones más recientes han permitido documentar representaciones pintadas parciales de un équido, un cáprido, un cérvido y un bóvido, así como otros animales grabados más difíciles de interpretar, al menos dos cápridos, un cérvido y un bóvido. Estas improntas de manos, tanto en positivo, como en negativo o mixtas, son todavía de difícil interpretación para los arqueólogos. Muchas de las improntas de manos no representan el dedo meñique, aunque está descartada la teoría de las mutilaciones rituales. Los artistas las realizaron plasmando sus manos, algunas de ellas sobrescribieron el dedo meñique con pintura, según ha demostrado la fotografía mediante infrarrojos. Su datación las sitúan entre los 90.000 y 60.000 B.P. En cuanto a la necrópolis de la Edad del Bronce hay que decir que siempre ha sido difícil situarla dentro de una cronología precisa. Algunos autores hablaron de Neolítico por los motivos decorativos de la cerámica que apareció junto a los cráneos, y otros de Edad del Bronce. De los cráneos destaca uno de ellos por presentar una trepanación en el parietal izquierdo a la que el individuo sobrevivió, como demuestra la regeneración del tejido óseo en los bordes de la herida. La última interpretación publicada por E.

Cerrillo Cuenca y A. González Cordero defiende que Maltravieso es una cueva sepulcral con una cronología de Proto-Cogotas I, de mediados del II milenio, por tanto de la Edad del Bronce. Esta cronología se ha otorgado por las similitudes de la cerámica con otros yacimientos conocidos tanto en La Meseta como Extremadura.

La Cueva de Maltravieso, por tanto, tiene un elevado potencial para convertirse en un nuevo gran polo de atracción turística de la ciudad y en uno de los proyectos “estrella” para la puesta en valor de todo el patrimonio arqueológico prehistórico de la provincia de Cáceres y Extremadura.

Se proponen actuaciones para promocionar esta conjunto de gran valor histórico, que, siguiendo referencias similares, podría suponer la afluencia de más de 200.000 visitantes, en primer lugar dotando a la Cueva del Maltravieso y su entorno de todos aquellos elementos que hagan más atractivo su potencial turístico.

No obstante, los problemas de conservación actualmente limitan las visitas a tareas de investigación y, de facto, nunca permitirán su apertura al gran público. Debido a ello, la Cueva y su entorno de influencia requieren de un plan que busque un equilibrio entre la conservación de la cueva y su mayor aprovechamiento turístico.

Debido a la complejidad de la intervención, se propone en una primera fase la redacción de un Plan Director que determine, cuáles serán las especificaciones técnicas, urbanísticas y turísticas, presupuesto, responsables y hoja de ruta para la ejecución, tanto para la creación de una “neocueva”, como para la puesta en valor turística de todo su entorno.

Para identificar el mejor proyecto arquitectónico y de ejecución posible, se propone poner en marcha un “Concurso de Proyectos con primas de participación o pagos a los participantes” y con presencia de jurado, conforme a las normas de procedimiento abierto. El concurso contemplaría el pago de contraprestaciones económicas a los concursantes en concepto de gastos por elaboración de propuestas y por la entrega de las mismas y su puesta a disposición del Ayuntamiento de Cáceres (como mínimo, para las tres mejores propuestas seleccionadas).

Las empresas participantes deberán desarrollar y redactar el proyecto básico y de ejecución, siguiendo las pautas establecidas en el Plan Director. La mejor propuesta se seleccionará en función de diferentes criterios:

- La calidad arquitectónica de la intervención

- La adecuación funcional a distintas finalidades (Neocueva, Centro de Interpretación, servicios turísticos,..)

- Sostenibilidad y criterios ambientales - Innovación - Accesibilidad

La Cueva de Maltravieso actualmente está cerrada para el público turístico y la necesidad de conservarla nunca permitirá una gran afluencia. Debido a ello, se propone realizar una copia del tamaño natural de la cueva, reproduciendo los sectores más representativos del sitio original.

	La neocueva estaría situada a una distancia menor de 50 metros de la original. Se trataría de una estructura semienterrada. Pondrá a cubierto un cascarón de materiales ligeros, pero resistentes que se amoldará al volumen general interno del original. Esta forma será creada a partir de curvas isométricas ya calculadas por la Junta de Extremadura. Con el fin de reproducir lo más fielmente posible la textura de la roca, se realizarán series de pares estereofotográficos y se aplicarán materiales colorantes, que reflejan tanto las pinturas como el aspecto de la superficie de la roca y su posicionamiento, por medio de una proyección en la pared. Además, se realizarían aplicaciones de realidad inmersiva. 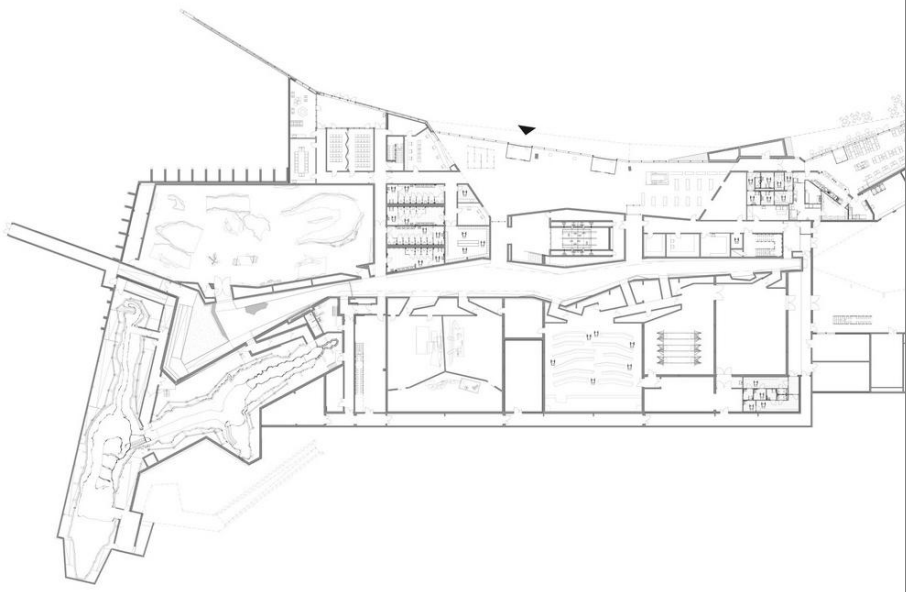
Objetivos	*- Garantizar una óptima orientación y cohesión cultural-arqueológica y turística al mismo tiempo.* *- Crear un nuevo polo de atracción turística que contribuya a la puesta en valor de un gran recurso y a potenciar el desarrollo turístico de una zona* *- Garantizar la identificación y selección del mejor proyecto arquitectónico y de ejecución posible, según las pautas marcadas en el Plan Director y los criterios establecidos en los pliegos de condiciones técnicas y administrativas del concurso. - Poner en valor un recurso con un altísimo potencial turístico, actualmente poco aprovechado por la imposibilidad de poder visitar la Cueva por parte de un público más amplio.*

<table>
<tr><td>Actuaciones previstas</td><td colspan="6">6. Plan Director para la puesta en valor turística de la Cueva de Maltravieso
7. Concurso arquitectónico para la puesta en valor turística de la Cueva de Maltravieso
8. Implantación proyecto Cueva de Maltravieso Fase I</td></tr>
<tr><td>Ámbito geográfico de actuación</td><td colspan="6">Localidad de Cáceres</td></tr>
<tr><td>Tipología de proyectos que desarrollan la actuación</td><td colspan="6">Servicios, suministros e infraestructuras</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Presupuesto</td><td>Coste económico</td><td colspan="5">> 200.000 €</td></tr>
<tr><td>Posibles fuentes de financiación</td><td colspan="5">Fondos NGEU a través del PRTR (MRR)</td></tr>
<tr><td>Temporización</td><td>Corto plazo</td><td>X</td><td>Medio plazo</td><td></td><td>Largo plazo</td><td></td></tr>
<tr><td>Priorización</td><td>Alta prioridad</td><td>X</td><td>Media prioridad</td><td></td><td>Baja prioridad</td><td></td></tr>
<tr><td>Indicador 1.2.3.</td><td>Nombre del indicador</td><td>Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados (m^2)</td><td>Fuente de verificación</td><td>Ayuntamiento. Sección de Patrimonio</td><td>Valor inicial</td><td>0</td></tr>
<tr><td>Indicador 2</td><td>Nombre del indicador</td><td></td><td>Fuente de verificación</td><td></td><td>Valor inicial</td><td></td></tr>
<tr><td>Indicador x</td><td>Nombre del indicador</td><td></td><td>Fuente de verificación</td><td></td><td>Valor inicial</td><td></td></tr>
<tr><td>Cronograma</td><td colspan="6">Octubre de 2022 Licitación del Plan
Enero de 2023 Concurso Neocueva
Mayo de 2023: Inicio Obras
Diciembre de 2024: Neocueva en funcionamiento</td></tr>
</table>

Valores estimados	2023	2025	2030
	0	*9.500*	*9.500*
Agente Líder / implicados	*Ayuntamiento y Junta de Extremadura*		

ACTUACIÓN 1.2.1.2: Plan Director Sendero Turístico Ribera del Marco		
Objetivo general AU	**ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO**	
Objetivo específico AU	OE.1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE LA. 1.2.1. Elaborar estrategias para mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural (tanto en sus aspectos tangibles, como intangibles –formas de vida, tradiciones, etc.-) y el paisaje urbano y rural, con el fin de desarrollar todo su potencial y garantizar un nivel adecuado de conservación y mantenimiento.	
Integración con la AGENDA URBANA ESPAÑOLA	**OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente** **OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana**	
Integración con los ODS de la Agenda 2030	**ODS: 11 Ciudades y comunidades sostenibles** **Meta 11.4 Protección del patrimonio cultural y natural.**	
Planes sectoriales municipales vinculados	*Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD)*	
Justificación DAFO	*Déficit de medidas de protección y conservación del patrimonio natural, cultural y paisajístico, para hacer frente a su degradación y combatir el vandalismo.*	
Descripción detallada de la actuación	La distancia entre la Ciudad Monumental y la Cueva de Maltravieso, futuro nuevo polo de atracción turística de la ciudad, es de aprox. 2,5 kms. En el camino natural entre ambos polos de atracción turística, se sitúa la Ribera del Marco, gran corredor ecológico de la ciudad. Se propone la creación de un sendero turístico por esta zona que permita cubrir, mediante un paseo agradable, la distancia entre la	

<table>
<tr><td></td><td colspan="6">ciudad monumental y la Cueva de Maltravieso de modo que se convierta en otro polo de atracción turística “per se” y en un nuevo referente de sostenibilidad y movilidad turística sostenible.

Debido a la complejidad de la intervención, se propone una primera fase de redacción de un Plan Director que determine cuáles serán las características y especificaciones técnicas y turísticas, recorrido exacto, presupuesto, responsables y hoja de ruta para la ejecución. Para ello, se pondrá en marcha una licitación pública para seleccionar a la mejor empresa especializada para su redacción.

Se trata de:

- Evolucionar hacia un modelo turístico más sostenible, más policéntrico y diversificado y que cuente con una actividad turística mejor distribuida por todo el municipio.

- Mejorar la movilidad turística sostenible del destino.

Contribuir a la mejora de la competitividad y especialización como destino urbano de naturaleza “Urban Green Destination”.

- Diversificar la imagen y posicionamiento turístico de la ciudad, actualmente demasiado centrada en el estereotipo “ciudad monumental” y mono-producto turismo cultural.

- Crear nuevos polos de atracción turística.

- Aumentar la estancia media en el destino.</td></tr>
<tr><td>Objetivos</td><td colspan="6">- Crear un polo de atracción en una zona con un elevado potencial turístico.

- Conectar, mediante un sendero turístico y en medios de transporte sostenibles, los dos grandes “motores” turísticos de futuro: Ciudad Monumental y Cueva de Maltravieso.</td></tr>
<tr><td>Actuaciones previstas</td><td colspan="6">9. Plan Director para la puesta en valor turística de la Cueva de Maltravieso

10. Concurso arquitectónico para la puesta en valor turística de la Cueva de Maltravieso

11. Implantación proyecto Cueva de Maltravieso Fase I</td></tr>
<tr><td>Ámbito geográfico de actuación</td><td colspan="6">Localidad de Cáceres</td></tr>
<tr><td>Tipología de proyectos que desarrollan la actuación</td><td colspan="6">Servicios, suministros e infraestructuras</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Presupuesto</td><td>Coste económico</td><td colspan="5">50.000 – 200.000 €</td></tr>
<tr><td>Posibles fuentes de financiación</td><td colspan="5">Fondos NGEU a través del PRTR (MRR)</td></tr>
<tr><td>Temporización</td><td>Corto plazo</td><td>X</td><td>Medio plazo</td><td></td><td>Largo plazo</td><td></td></tr>
</table>

Priorización	**Alta prioridad**	X	**Media prioridad**		**Baja prioridad**	
Indicador 1.2.3.	**Nombre del indicador**	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados (m^2)	**Fuente de verificación**	Ayuntamiento. Sección de Patrimonio	**Valor inicial**	0
Indicador 2	**Nombre del indicador**		**Fuente de verificación**		**Valor inicial**	
Indicador x	**Nombre del indicador**		**Fuente de verificación**		**Valor inicial**	
Cronograma	Octubre de 2022 Licitación Enero de 2023 Comienzo trabajos Junio de 2023: Presentación					
Valores estimados	**2023**		**2025**		**2030**	
	0		*25.000*		*25.000*	
Agente Líder / implicados	*Ayuntamiento y Junta de Extremadura*					

2. Adoptar medidas de conservación, mejora y protección de la naturaleza y del patrimonio natural: flora, fauna, paisaje y ecosistemas existentes. A tales efectos se propone la adopción de medidas dirigidas a reducir el empleo de herbicidas químicos, la mejora de los hábitats de los polinizadores en las áreas urbanas y periurbanas, etc. así como aplicar metodologías y programas de seguimiento de la biodiversidad urbana.

ACTUACIÓN 1.2.2.1: Adecuación Turística Ribera del Marco		
Objetivo general AU	**ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO**	
Objetivo específico AU	OE.1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE	

	LA. 1.2.2. Adoptar medidas de conservación, mejora y protección de la naturaleza y del patrimonio natural: flora, fauna, paisaje y ecosistemas existentes. A tales efectos se propone la adopción de medidas dirigidas a reducir el empleo de herbicidas químicos, la mejora de los hábitats de los polinizadores en las áreas urbanas y periurbanas, etc. así como aplicar metodologías y programas de seguimiento de la biodiversidad urbana.	
Integración con la AGENDA URBANA ESPAÑOLA	**OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente** **OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana**	
Integración con los ODS de la Agenda 2030	**ODS: 11 Ciudades y comunidades sostenibles** **Meta 11.4 Protección del patrimonio cultural y natural.**	
Planes sectoriales municipales vinculados	*Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD)*	
Justificación DAFO	*Déficit de medidas de protección y conservación del patrimonio natural, cultural y paisajístico, para hacer frente a su degradación y combatir el vandalismo.*	
Descripción detallada de la actuación	La actuación consiste en generar una conexión de movilidad sostenible (peatones y bicis) entre Maltravieso (punto turístico por la actuación de la Neocueva, que espera atraer más de 25.000 visitantes) y la Ciudad Monumental, a través de la zona de la Ronda de San Francisco), un recorrido más corto que la conexión a través de la Avda. de Cervantes, Antonio Hurtado y Avda. de España, tramo este que en general se hace en coche. De esta forma se consigue reducir la utilización de vehículos de combustión interna, que se estacionarían en el parking disuasorio y se accedería a la Ciudad Monumental a través de la Ribera del Marco (entorno natural), reducindo la contaminación por carbono y estimulando la transición hacia métodos de transporte sostenibles. Se crea una vía alternativa a la motorizada para llegar a la Ciudad Monumental desde Maltravieso, consiguiendo la caminabilidad de estos dos puntos de interés turístico. Se trata de reducir el tráfico entre estos dos puntos, con una alternativa de movilidad sostenible. Se trata de: - Contribuir a la mitigación del cambio climático como aspecto clave para la mejora de la eficiencia energética y lucha contra el cambio climático (ODS 13). - Mejorar la sostenibilidad ambiental del destino. - Contribuir a la movilidad turística sostenible. - Crear nuevos polos de atracción turística.	

<table>
<tr><td></td><td colspan="6">- Contribuir a la descentralización y desestacionalización de la demanda turística.
- Mejorar la imagen turística del destino, posicionándola como “urban green destination”.
- Aumentar la satisfacción de la demanda turística con respecto a su estancia en la ciudad.</td></tr>
<tr><td>Objetivos</td><td colspan="6">- Optimizar la sostenibilidad ambiental de los nuevos polos de atracción turística.
- Crear espacios turísticos agradables para su consumo durante todo el año, ayudando a un aumento de la demanda turística especialmente en la época estival.</td></tr>
<tr><td>Actuaciones previstas</td><td colspan="6">12. Plan Director para la puesta en valor turística de la Cueva de Maltravieso
13. Concurso arquitectónico para la puesta en valor turística de la Cueva de Maltravieso
14. Implantación proyecto Cueva de Maltravieso Fase I</td></tr>
<tr><td>Ámbito geográfico de actuación</td><td colspan="6">Localidad de Cáceres</td></tr>
<tr><td>Tipología de proyectos que desarrollan la actuación</td><td colspan="6">Servicios, suministros e infraestructuras</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Presupuesto</td><td>Coste económico</td><td colspan="5">50.000 – 200.000 €</td></tr>
<tr><td>Posibles fuentes de financiación</td><td colspan="5">Fondos NGEU a través del PRTR (MRR)</td></tr>
<tr><td>Temporización</td><td>Corto plazo</td><td>X</td><td>Medio plazo</td><td></td><td>Largo plazo</td><td></td></tr>
<tr><td>Priorización</td><td>Alta prioridad</td><td>X</td><td>Media prioridad</td><td></td><td>Baja prioridad</td><td></td></tr>
<tr><td>Indicador 1.2.3.</td><td>Nombre del indicador</td><td>Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabi</td><td>Fuente de verificación</td><td>Ayuntamiento. Sección de Patrimonio</td><td>Valor inicial</td><td>0</td></tr>
</table>

		litados o mejor ados (m^2)				
Indicador 2	**Nombre del indicador**		**Fuente de verificación**		**Valor inicial**	
Indicador x	**Nombre del indicador**		**Fuente de verificación**		**Valor inicial**	
Cronograma	Octubre de 2022 Licitación Enero de 2023 Comienzo trabajos Junio de 2023: Presentación					
Valores estimados	**2023**		**2025**		**2030**	
	0		*25.000*		*25.000*	
Agente Líder / implicados	*Ayuntamiento y Junta de Extremadura*					

3. Proteger el medio rural de acuerdo con su carácter, especialmente el suelo rural fronterizo, de borde o colindante con el suelo urbano.
4. Realizar un adecuado aprovechamiento de los montes desde el punto de vista de la biomasa forestal con fines energéticos, como parte de una estrategia para el impulso del desarrollo rural, la conservación de los usos tradicionales que favorezcan la conservación de los espacios naturales y la prevención de los incendios.
5. Poner en marcha campañas de difusión del patrimonio cultural y natural, para conseguir una auténtica cultura de pertenencia basada en el conocimiento, que se sume a su utilización racional como recurso económico y turístico.

1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL.

6. Incorporar a la planificación y a la gestión urbanística el concepto de infraestructuras verdes urbanas, como soluciones multifuncionales basadas en la naturaleza, que permiten atender a los problemas urbanos. No sólo contribuyen a mejorar la biodiversidad, sino que luchan contra el cambio climático, tanto en el ámbito de la reducción de las emisiones GEIs, como en la adaptación local. Por último, contribuyen al ocio y al disfrute ciudadano. Este tipo de infraestructuras son, por tanto, claves para la comprensión y gestión del metabolismo urbano.
7. Organizar y diseñar las redes de infraestructuras verdes y azules teniendo en cuenta criterios de conectividad ecológica y de las características geomorfológicas del territorio, con el objetivo de optimizar la prestación de servicios eco-sistémicos a los ciudadanos. Ello implica, también, delimitar e identificar los elementos que constituyen estas infraestructuras y establecer medidas para su restauración, conservación y gestión, a escala regional, local y de barrio.
8. Asignar los usos del suelo en coherencia con las características de la base territorial preexistente.

9. Aprovechar las vías pecuarias e incorporarlas con criterios de conectividad ecológica y como fórmula para combatir la fragmentación territorial.

2 EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS.

1. Adoptar medidas a través del planeamiento territorial y urbanístico que aseguren un resultado equilibrado, favoreciendo los procesos de ocupación y de transformación del suelo, cuando correspondan, con una densidad urbana adecuada.
2. Evaluar el coste de la expansión urbana descontrolada, incluyendo todas sus consecuencias y externalidades negativas.
3. Incrementar la compacidad de los tejidos urbanos excesivamente laxos, propios de las urbanizaciones de baja densidad, propiciando, según los casos, incrementos de edificabilidad, de densidad o el reajuste de dotaciones sobredimensionadas.
4. Diseñar un sistema de dotaciones y equipamientos locales adecuado y equilibrado, cuantitativa y cualitativamente, y teniendo en cuenta el criterio de proximidad para su localización, con especial atención a las zonas verdes y a los espacios libres de convivencia. Estudiar la posibilidad de combinar usos dotacionales diferentes en un solo equipamiento en tiempos diferentes, favoreciendo la multifuncionalidad.
5. Implementar medidas que permitan satisfacer de forma autónoma a nivel de barrio y en la mayor medida posible, las necesidades cotidianas de la población, adecuando la oferta de servicios y equipamientos.
6. No generalizar los equipamientos y su absoluta identidad en todos los barrios. Es preciso graduar los realmente necesarios en cada uno de ellos para evitar costes económicos y medioambientales insostenibles.
7. Asegurar la prestación de los servicios públicos que favorezcan la conciliación familiar a la vez que contribuyen a la igualdad de trato y a la igualdad efectiva de mujeres y hombres, como residencias de mayores, centros de día, guarderías, o campamentos municipales. Todo ello en el marco de las respectivas competencias.
8. Reurbanizar zonas industriales abandonadas y reedificar y reutilizar terrenos y edificios vacantes e infrautilizados, incluida la identificación, con mapas, de los inmuebles infrautilizados.
9. Potenciar el uso del espacio público para la generación de energías renovables, estableciendo recomendaciones, o incluso obligaciones en función de la superficie, para conseguir dicho objetivo (ejemplo: cubrición con placas fotovoltaicas de los espacios destinados a aparcamientos de vehículos en superficie en suelo urbano).
10. Evaluar, medir y gestionar las ocupaciones ilegales de suelos y edificios.
11. Poner en marcha mecanismos de coordinación y colaboración interadministrativa para mejorar la prestación de servicios básicos en los pequeños núcleos de población, sobre todo en aquéllos que, de acuerdo con la planificación territorial, responden a un modelo de equilibrio territorial reconocido (Consorcios, Mancomunidades, etc.)

2.2. GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y DIVERSIDAD DE USOS.

1. Asegurar con el planeamiento urbanístico una ocupación y uso del suelo eficiente combinando los usos compatibles, principalmente a escala de barrio.
2. Conectar los tejidos urbanos mediante corredores continuos de actividad y buscar la mezcla tipológica, funcional y social en la ciudad consolidada.
3. Incentivar las actividades que favorecen la diversidad de usos y reservar espacio suficiente para actividades económicas y productivas.
4. Evitar la terciarización y la gentrificación de determinadas áreas de la ciudad equilibrando los usos residenciales con los usos terciarios.
5. Favorecer la mezcla de usos en los edificios, flexibilizando los planes urbanísticos para que pueda responder a una demanda real cambiante. Es preciso tener en cuenta que las decisiones en la planificación territorial y urbana cambian los entornos, afectan a los lugares en los que se vive y se trabaja, a la forma de desplazarse, a qué se dedica el tiempo de ocio, siendo factores que determinan la salud de las personas, por lo que es necesario su análisis y seguimiento, la consideración de la equidad en los procesos de planeamiento, la participación comunitaria y el desarrollo de instrumentos que faciliten su visibilización desde las etapas más tempranas de la planificación.

2.3. GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.

1. Impulsar el espacio público como eje vertebrador de la ciudad con entornos propicios para garantizar una vida saludable a todos los sectores de la población.
2. Fomentar la diversidad, la calidad y la versatilidad de los espacios públicos, dotarlos de un mobiliario adecuado y polivalente, convenientemente revisado y mejorar su estética, conservación y belleza. Atender al paisaje urbano.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2.3.2.1. Peatonalización del centro de la ciudad		
Objetivo general AU	**OG.2 EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE**	
Objetivo específico AU	OE.3. GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS L1. Impulsar el espacio público como eje vertebrador de la ciudad con entornos propicios para garantizar una vida saludable a todos los sectores de la población.	
Integración con la AGENDA URBANA ESPAÑOLA	**OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo** 1.3. Diseñar la ciudad de conformidad con el modelo territorial y de manera coordinada con los núcleos adyacentes, teniendo en cuenta sus características propias de clima, humedad, territorio y paisaje.	

	OE3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la Resiliencia 3.2 Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero
Integración con los ODS de la Agenda 2030	**ODS: 11. Ciudades y comunidades sostenibles**
Planes sectoriales municipales vinculados	*PGOU y PMUS*
Justificación DAFO	*- Modelo de desarrollo urbano de las últimas décadas sectorial y monofuncional, con los consiguientes problemas de movilidad, proximidad, gasto energético y sostenibilidad.* *- Déficit de infraestructuras y servicios urbanos.*
Descripción detallada de la actuación	Las obras de peatonalización de las calles Viena, Gómez Becerra, Obispo Segura Sáez, Ciriaco Benavente y Clemente Sánchez Ramos, en Cáceres, han concluido durante este año. El proyecto ha consistido en la construcción de una plataforma única que afecta a unos 40.000 metros cuadrados, en el área comprendida entre el Parque del Príncipe, la avenida de España, San Pedro de Alcántara, Virgen de Guadalupe y Primo de Rivera. Se propone continuar con la misma acción alrededor del Paseo de Cánovas, realizando así una gran superficie peatonal, que contemplaría la calle Gómez Becerra (2ª fase), Hermandad, Maluquer y Rodríguez Moñino.

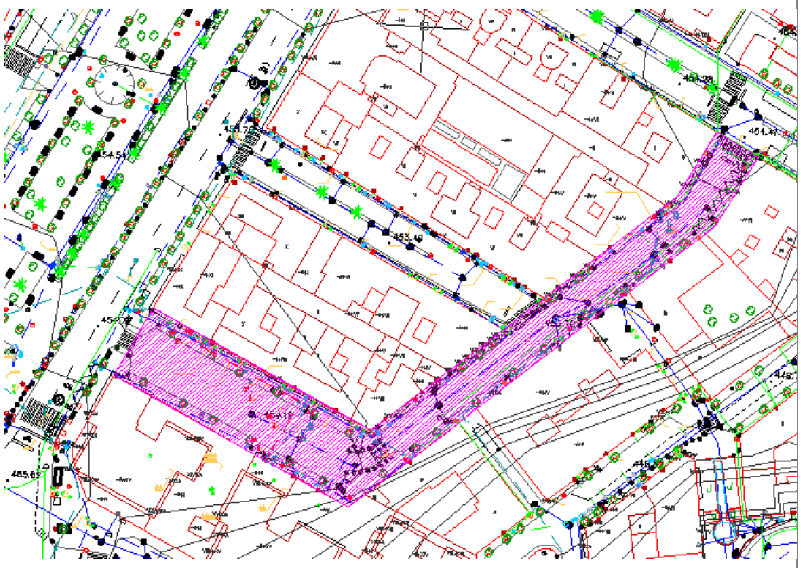

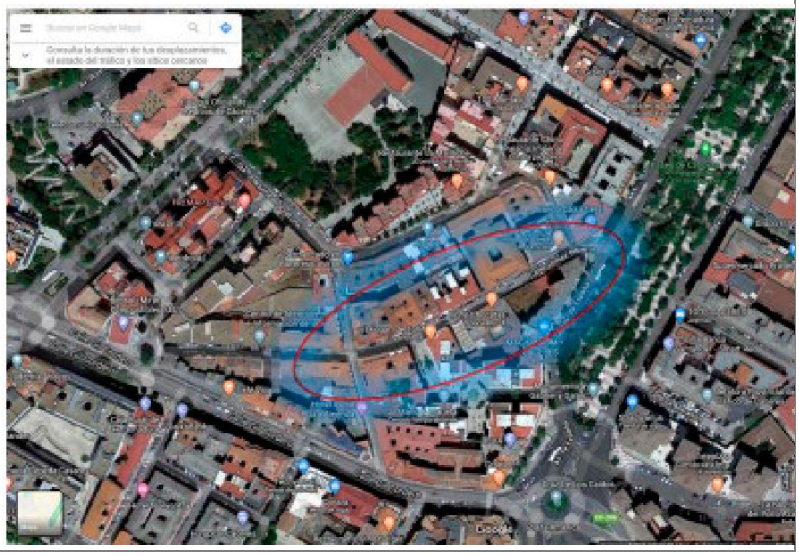

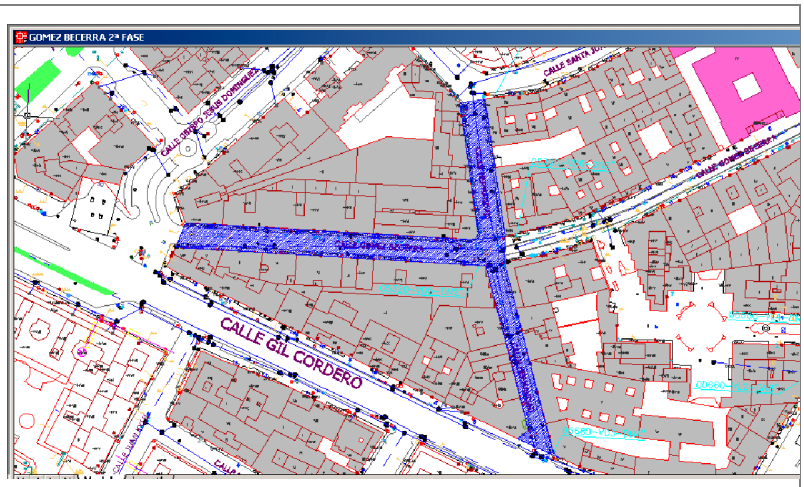
GOMEZ BECERRA 2ª FASE
CALLE GIL CORDERO

2 Calle Gómez Becerra
Cáceres, Extremadura
Google
Street View - oct 2019
ALEMÁN
CLÍNICA DENTAL
Google

<table>
<tr><td></td><td colspan="6"> 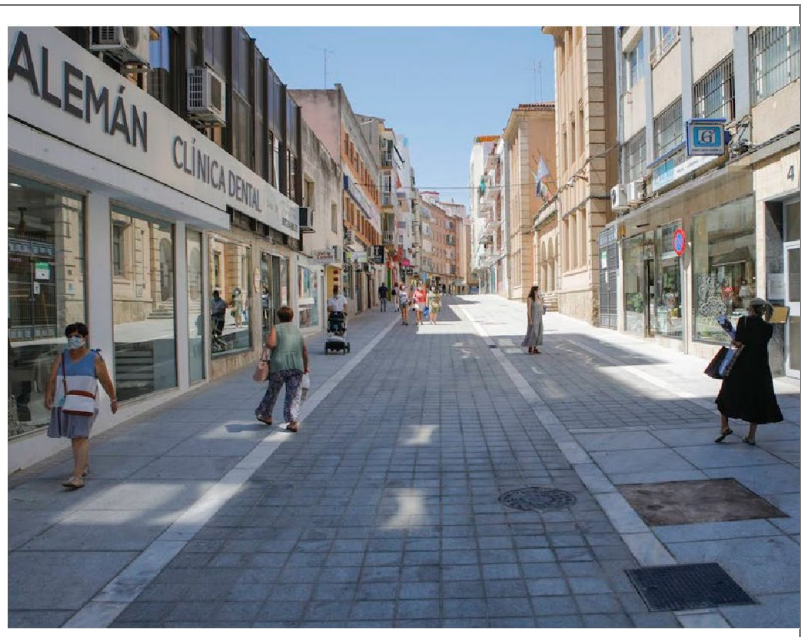
</td></tr>
<tr><td>Objetivos</td><td colspan="6">1.- Adecuar las zonas comerciales para una mejor experiencia comercial
2.- Renovar y mejorar los espacios públicos cacereños</td></tr>
<tr><td>Actuaciones previstas</td><td colspan="6">1.- Creación de una plataforma única en Rodríguez Moñino y aledañas, así como en la calle Gómez Becerra (en su segundo tramo) y Hermandad.
2.- Adecuar la calle Gil Cordero, una de las más comerciales de la cuidad, así como Antonio Hurtado y Médico Sorapán, creando una gran zona comercial que abarcará un área desde El Rodeo en el Este hasta la calle Virgen de Guadalupe en el Oeste.</td></tr>
<tr><td>Ámbito geográfico de actuación</td><td colspan="6">Distrito centro</td></tr>
<tr><td>Tipología de proyectos que desarrollan la actuación</td><td colspan="6">Infraestructuras</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Presupuesto</td><td>Coste económico</td><td colspan="5">> 200.000 €</td></tr>
<tr><td>Posibles fuentes de financiación</td><td colspan="5">MRR a través del PRTR</td></tr>
<tr><td>Temporización</td><td>Corto plazo</td><td>X</td><td>Medio plazo</td><td></td><td>Largo plazo</td><td></td></tr>
<tr><td>Priorización</td><td>Alta prioridad</td><td></td><td>Media prioridad</td><td>X</td><td>Baja prioridad</td><td></td></tr>
<tr><td>Indicador 2.2.2</td><td>Nombre del indicador</td><td>Superficie de suelo</td><td>Fuente de verificación</td><td>Proyectos del</td><td>Valor inicial</td><td>0</td></tr>
</table>

		urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.		área de Infraestructuras		
Indicador 2	**Nombre del indicador**		**Fuente de verificación**		**Valor inicial**	
Indicador x	**Nombre del indicador**		**Fuente de verificación**		**Valor inicial**	
Cronograma	1.- Creación de una plataforma única en Rodríguez Moñino y aledañas, así como en la calle Gómez Becerra (en su segundo tramo) y Hermandad. 2.- Adecuar la calle Gil Cordero, una de las más comerciales de la cuidad, así como Antonio Hurtado y Médico Sorapán, creando una gran zona comercial que abarcará un área desde El Rodeo en el Este hasta la calle Virgen de Guadalupe en el Oeste					
Valores estimados	**2023**		**2025**		**2030**	
	0		*35.000 m²*		*35.000 m²*	
Agente Líder / implicados	*Ayuntamiento*					

3. Fomentar la cultura, el intercambio, la convivencia y el ocio urbanos, convirtiendo las calles en “plazas”, para lograr que el espacio público sea una seña de identidad.
4. Fomentar las medidas de intervención en los espacios públicos y edificios que reduzcan y/o eliminen los impactos negativos sobre la salud de los ciudadanos.

5. Activar los espacios de convivencia como fórmula para mejorar la salud psíquica de los ciudadanos y romper burbujas de soledad y de aislamiento, propiciando la diversidad de usos, el intercambio cultural y el sentido de pertenencia al lugar.
6. Tomar en consideración la inclusión de los animales de compañía en la vida urbana, reconociendo su contribución a la salud física y mental de muchas personas.
7. Eliminar barreras arquitectónicas, persiguiendo la mayor autonomía de las personas con discapacidad o con movilidad reducida, mejorando la accesibilidad universal a espacios y equipamientos públicos, vivienda y servicios básicos.
8. Asegurar el mayor confort posible del espacio público a través del control del ruido, de la contaminación del aire y de la lumínica y de las condiciones térmicas, haciéndolo atractivo y saludable.
9. Liberar espacio público ocupado por el automóvil privado para convertirlo en espacio público de uso múltiple, favoreciendo los usos peatonales y el comercio local.
10. Generar espacios públicos seguros, lo que en gran medida se consigue con su ocupación constante. De ahí que garantizar una densidad adecuada del tejido urbano y actividades que contribuyan a conseguir entornos transitados sea un buen instrumento para ello.
11. Avanzar en la "geoprevención", es decir, en prevenir el crimen a través del diseño ambiental, asegurando una adecuada relación entre el medio urbano y la seguridad pública. Las distintas vulnerabilidades procedentes de situaciones socioculturales, económicas o políticas pueden minimizarse con herramientas aún por desarrollar como el control natural de los accesos, la vigilancia natural, el refuerzo del territorio, el mantenimiento de los espacios públicos y la participación comunitaria.
12. Garantizar no sólo la seguridad contra la delincuencia, sino también la seguridad frente a los accidentes, con medidas preventivas como el diseño de calles con pendientes adecuadas, identificación de zonas inaccesibles, evaluación de la jerarquización viaria, atención a los cruces e intersecciones de los peatones con los vehículos, cuidado con los acabados superficiales urbanos, etc.

2.4. MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN.

1. Garantizar un hábitat saludable y seguro que permita un desarrollo cultural, social y económico pleno.
2. Fomentar la creación o mejora de zonas e infraestructuras verdes, tanto a escala de barrio como de ciudad, con el objeto de favorecer la vinculación de la ciudad con la naturaleza y favorecer la continuidad física del entorno.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2.4.2.1. Ampliación del Parque del Príncipe		
Objetivo general AU	**OG.2 EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE**	
Objetivo específico AU	OE.4. GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS	

<table>
<tr><td></td><td>L2. Acondicionamiento del nuevo corredor medioambiental, fruto de la ampliación del Parque del Príncipe, dotándolo de estética a través de nuevos elementos naturales, la optimización de los recursos naturales y medioambientales ya existentes, y la creación de atractivos para todas las edades y colectivos sociales.</td><td></td></tr>
<tr><td>Integración con la AGENDA URBANA ESPAÑOLA</td><td colspan="2">OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo
1.3. Diseñar la ciudad de conformidad con el modelo territorial y de manera coordinada con los núcleos adyacentes, teniendo en cuenta sus características propias de clima, humedad, territorio y paisaje.
OE3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la Resiliencia
3.2 Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero</td></tr>
<tr><td>Integración con los ODS de la Agenda 2030</td><td colspan="2">ODS: 11. Ciudades y comunidades sostenibles</td></tr>
<tr><td>Planes sectoriales municipales vinculados</td><td colspan="2">EDUSI</td></tr>
<tr><td>Justificación DAFO</td><td colspan="2">- Déficit o inadecuación del espacio público, zonas verdes y espacios libres.
- Déficit de infraestructuras y servicios urbanos.</td></tr>
<tr><td>Descripción detallada de la actuación</td><td colspan="2">Acondicionamiento del nuevo corredor medioambiental, fruto de la ampliación del Parque del Príncipe, dotándolo de estética a través de nuevos elementos naturales, la optimización de los recursos naturales y medioambientales ya existentes, y la creación de atractivos para todas las edades y colectivos sociales.
 </td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td colspan="2">

Acciones de promoción, difusión, sensibilización con diferentes formatos para concienciar a distintos públicos sobre la necesidad de proteger el medioambiente y promover la eficiencia de los recursos, así como la dinamización y promoción del museo al aire libre.
 </td></tr>
<tr><td>Objetivos</td><td colspan="2">1.- Ampliar el espacio verde
2.- Dotarlo de servicios y promoción de su uso</td></tr>
<tr><td>Actuaciones previstas</td><td colspan="2">1.- Creación de una plataforma única en Rodríguez Moñino y aledañas, así como en la calle Gómez Becerra (en su segundo tramo) y Hermandad.
2.- Adecuar la calle Gil Cordero, una de las más comerciales de la cuidad, así como Antonio Hurtado y Médico Sorapán, creando una gran zona comercial que abarcará un área desde El Rodeo en el Este hasta la calle Virgen de Guadalupe en el Oeste.</td></tr>
<tr><td>Ámbito geográfico de actuación</td><td colspan="2">Distrito centro</td></tr>
<tr><td>Tipología de proyectos que desarrollan la actuación</td><td colspan="2">Infraestructuras</td></tr>
<tr><td>Presupuesto</td><td>Coste económico</td><td>> 200.000 €</td></tr>
</table>

	Posibles fuentes de financiación	*MRR a través del PRTR*				
Temporización	**Corto plazo**	X	**Medio plazo**		**Largo plazo**	
Priorización	**Alta prioridad**		**Media prioridad**	X	**Baja prioridad**	
Indicador 2.4.3.	**Nombre del indicador**	Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.	**Fuente de verificación**	Proyectos del área de Infraestructuras	**Valor inicial**	0
Indicador 2	**Nombre del indicador**		**Fuente de verificación**		**Valor inicial**	
Indicador x	**Nombre del indicador**		**Fuente de verificación**		**Valor inicial**	
Cronograma	Diciembre 2021 Finalización de obras en el Parque. 2022/2023: Promoción del Parque					
Valores estimados	**2023**		**2025**		**2030**	
	8,9 hectareas		*8,9 hectareas*		*8,9 hectareas*	
Agente Líder / implicados	*Ayuntamiento*					

3. Definir una superficie mínima de las zonas verdes con el criterio de que un mayor porcentaje de ciudadanos tenga acceso a una zona verde de proximidad que esté adecuadamente dimensionada en función de las necesidades existentes, con especial atención al paisaje y a su valor como herramienta de calidad del entorno urbano.
4. Fomentar actuaciones para reducir la contaminación acústica, lumínica y visual y minimizar su impacto en la salud y en la calidad de vida.
5. Poner en marcha medidas de reconversión de suelos urbanos degradados en zonas verdes y parques para contribuir a la mejora del medio ambiente urbano y a la

reducción de la contaminación, mediante el uso de técnicas de Restauración Ecológica.

6. Descontaminar suelos de usos industriales en desuso y proceder a su recuperación ambiental con carácter previo a su nueva utilización como suelo urbano.
7. Establecer en los instrumentos de planeamiento territorial y urbanístico, distancias suficientes entre las viviendas y todo tipo de actividades contaminantes de la atmósfera, como los polígonos industriales, las autopistas y las autovías.

2.5. IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA.

1. Garantizar la regeneración urbana integrada, de forma que las operaciones físico-urbanísticas estén vinculadas con programas sociales, educativos y laborales, actuando de forma prioritaria en los barrios que mayor vulnerabilidad urbana presenten.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2.5.1.1. Rehabilitación Dehesa de los Caballos		
Objetivo general AU	**OG.2 EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE**	
Objetivo específico AU	OE.5. IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA L1. Garantizar la regeneración urbana integrada, de forma que las operaciones físico-urbanísticas estén vinculadas con programas sociales, educativos y laborales, actuando de forma prioritaria en los barrios que mayor vulnerabilidad urbana presenten..	
Integración con la AGENDA URBANA ESPAÑOLA	**OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo** 1.3. Diseñar la ciudad de conformidad con el modelo territorial y de manera coordinada con los núcleos adyacentes, teniendo en cuenta sus características propias de clima, humedad, territorio y paisaje.	
Integración con los ODS de la Agenda 2030	**ODS: 11. Ciudades y comunidades sostenibles**	
Planes sectoriales municipales vinculados	*PGOU y PIREP*	
Justificación DAFO	*- Déficit de infraestructuras y servicios urbanos, por inexistencia de ellos o por su falta de adecuación a las nuevas realidades y demandas de la población* *- Déficit de infraestructuras y servicios urbanos.*	
Descripción detallada de la actuación	Se trata de realizar las siguientes actuaciones en el antiguo mercado de la Dehesa de los Caballos Mejora de la eficiencia energética del edificio Instalación de equipos de climatización de tipo caudal variable condensados por agua, unidades interiores fancoil de casete y conductos. Ventilación con	

	recuperadores entálpicos. Instalación de planta solar fotovoltaica de 60 kWp en cubierta (100 placas fotovoltaicas; 200 m2 cubierta). Instalación de alumbrado interior de tipo led según DB HE3. Doble acristalamiento templado, de control solar, con atenuación acústica, color gris oscuro 6/20/8+8, vidrio exterior templado, de control solar, color gris oscuro de 6 mm, cámara de aire deshidratada perfil separador de aluminio y doble sellado perimetral, de 20 mm, y vidrio interior laminar acústico de 8+8 mm, unidas mediante una lámina incolora de butiral de polivinilo; 42 mm de espesor total; carpintería metálica rotura puente térmico. Modificación de todas las carpinterías y capialzados exteriores para mejorar la iluminación natural. Nueva instalación de dispositivos de protección solar pasiva en planta alta. Aislamiento térmico de las instalaciones de distribución y transporte. Aislamiento térmico en fachada con superposición sobre el cerramiento existente de EPS Poliestireno Expandido de 5 cms (Tabique de fachada Aquapanel con aislamiento térmico exterior) aislamiento térmico en cubiertas PUR Plancha con HFC de 8 cms. Sistemas de control y regulación mediante toldos robotizados sistemas de aprovechamiento de la luz natural. Mejora de la sostenibilidad ambiental del edificio - Nuevas instalaciones suministro y de evacuación de agua según DB-HS4 del edificio con mecanismos que favorezcan el ahorro de agua, la reutilización de las aguas pluviales en el propio edificio, sistema separativo, con equipos con tratamiento físico-biológico,,depositos y canalización para riego del jardín posterior. - implantación de vegetación y cubiertas ajardinadas. - Aparcamiento para 14 bicicletas, formado por estructura de tubo de acero cincado bicromatado de 40 mm de diámetro y 2 mm de espesor, de 2,50x0,75 - Mejora de las instalaciones de recogida y evacuación de los residuos ordinarios generados en el edificio. Almacén de contenedores según Documento Básico HS Salubridad. Sección HS 2: RECOGIDA Y EVACUACIÓN DE RESÍDUOS sup 14.16m2; en cafetería especifico en almacén de cafetería. Mejora de la accesibilidad física, cognitiva y sensorial en el edificio Nueva Instalación de ascensor hidráulico adaptado para 8 personas que no tiene el edificio de dos plantas según reglamentación de accesibilidad, incluso cimentación y apertura de huecos en forjado planta , apertura automática, iluminación Led ,apagado automático de techo de cabina y Sand-by de la maniobra(Ahorro energético aproximado respecto una instalación convencional del 80%.).Mejora de la accesibilidad entre plantas mediante rampa interior con pequeños ajustes de trazado y rampa exterior que no cumple accesibilidad por escalera -rampa que cumpla y el desembarco apto para minusválidos. Habilitación de servicios higiénicos accesibles, plazas de aparcamiento accesibles, bucles de inducción magnética en salones de actos o puntos de atención al público. Mejora de información y señalización para la accesibilidad, bandas señalizadores visuales y táctiles, avisos acústicos o visuales. Mejoras esquema de circulación del edificio relativas al cumplimiento del DB SUA en cuanto a requisitos básicos de accesibilidad (dimensiones de pasillos, pendiente de rampas, eliminación de obstáculos, etc). Mejora de la habitabilidad y la seguridad del edificio Mejora de la protección frente a la humedad. en planta baja con solución incluida de aislamiento térmico. Mejora de la calidad de aire interior mediante sendos recuperadores entálpicos de 10.000 y 15.000 m3/h; 5 sondas de CO2 en planta baja y 2 en planta alta para medición de calidad del aire. No hay medidas encaminadas a la reducción de los niveles de concentración de radón pues no existen sótanos o semisótanos. Mejora de la seguridad estructural, en caso de

<table>
<tr><td></td><td>incendio de la estructura de cerchas de la cubierta con pintura intumescente . Mejora de la protección frente al ruido entre plantas y hacia el exterior para todos los locales de emisión 75 Db. Mejora del confort lumínico, en general de todas las estancias habitables. NO se precisa sustitución del amianto por otros materiales. Mejora de la funcionalidad y flexibilidad de los espacios relacionada con los requisitos básicos de habitabilidad y seguridad del edificio. Motorización de tabiques móviles en salones polivalentes en planta baja y en aulas en planta alta.

Conservación del edificio

Estado de conservación de los elementos integrantes de la estructura y medidas de refuerzo puntual para acoger la pasarela y protecciones exteriores y formación de estructura para configuración de nuevo canalones en cubierta y soportes de placas fotovoltaicas. Mejora de los cerramientos existentes que se conservan en acabado exterior. Automatización y sectorización buen funcionamiento de las instalaciones tales como saneamiento, climatización, electricidad, iluminación, telecomunicaciones y bancadas para A.A. e insonorización a encajar en espacios bajo accesos exteriores.

 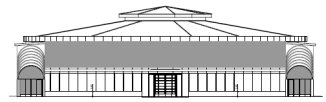
Alzado FRONTAL

Alzado LATERAL DERECHO
 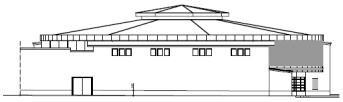
Alzado POSTERIOR
 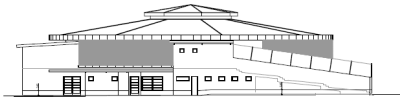
Alzado LATERAL IZQUIERDO
 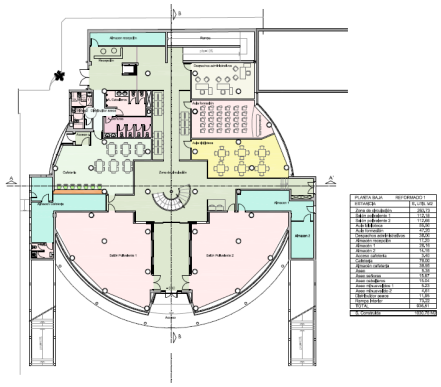
Planta BAJA. Salones Polivalentes SEPARADOS
 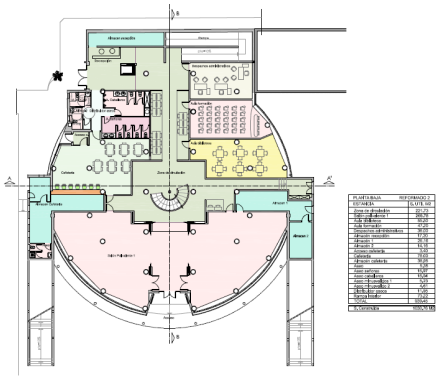
Planta BAJA. Salones Polivalentes UNIDOS</td></tr>
<tr><td>Objetivos</td><td>1.- Adecuar las zonas comerciales para una mejor experiencia comercial
2.- Renovar y mejorar los espacios públicos cacereños</td></tr>
<tr><td>Actuaciones previstas</td><td>1.- Creación de una plataforma única en Rodríguez Moñino y aledañas, así como en la calle Gómez Becerra (en su segundo tramo) y Hermandad.
2.- Adecuar la calle Gil Cordero, una de las más comerciales de la cuidad, así como Antonio Hurtado y Médico Sorapán, creando una gran zona comercial que abarcará un área desde El Rodeo en el Este hasta la calle Virgen de Guadalupe en el Oeste.</td></tr>
<tr><td>Ámbito geográfico de actuación</td><td>Distrito Oeste</td></tr>
</table>

Tipología de proyectos que desarrollan la actuación	*Infraestructuras*					
Presupuesto	**Coste económico**	*> 200.000 €*				
	Posibles fuentes de financiación	*MRR a través del PRTR*				
Temporización	**Corto plazo**		**Medio plazo**	X	**Largo plazo**	
Priorización	**Alta prioridad**	X	**Media prioridad**		**Baja prioridad**	
Indicador 1	**Nombre del indicador**	Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.	**Fuente de verificación**	Proyectos del área de Infraestructuras	**Valor inicial**	0
Indicador 2	**Nombre del indicador**		**Fuente de verificación**		**Valor inicial**	
Indicador x	**Nombre del indicador**		**Fuente de verificación**		**Valor inicial**	
Cronograma	Contrato de asistencia técnica entrega proyecto básico y ejecución (6mese) licencia obra Proyecto básico / Ejecución por el órgano competente (2mese) Contrato de obras y Adjudicación de la obra (3meses)					

	Acta de replanteo y comienzo de la obra (1mes) Ejecución de las obras (11 meses) Certificado Final de Obra (CFO) (1 mes) Acta de recepción definitiva de la obra y plazo garantía (12 mese		
Valores estimados	**2023**	**2025**	**2030**
	0	*5.000 m²*	*5.000 m²*
Agente Líder / implicados	*Ayuntamiento*		

2. Fomentar e impulsar la rehabilitación edificatoria y la regeneración urbana para lograr un adecuado equilibrio entre esta actividad y la de generación de nueva ciudad. En especial, favorecer las propuestas de regeneración urbana que provengan del ámbito del cooperativismo.
3. Promover la regeneración y la renovación urbanas a gran escala y vincularlas con herramientas de lucha contra el cambio climático y con la existencia de un parque de viviendas accesibles y asequibles a través de la rehabilitación.
4. Identificar posibles incrementos de valor en la edificación que puedan movilizar rehabilitaciones integrales, tanto públicas, como privadas. Entre ellos el aumento de la edificabilidad, el aumento del número de viviendas, los cambios de uso y la densificación de zonas periurbanas de baja densidad, así como definir herramientas que puedan condicionar estas técnicas a la creación de un parque de vivienda de calidad, accesible y asequible.
5. Definir métodos fiables y consensuados para evaluar las actuaciones de regeneración y renovación urbanas a gran escala que permitan mejorar los procedimientos de activación de estas intervenciones.
6. Poner en marcha mecanismos para identificar sinergias entre diferentes tipos de intervención en la ciudad consolidada desde un enfoque integral y a largo plazo.
7. Favorecer desde las Administraciones Públicas la financiación y la viabilidad de las actuaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas, incluso fomentando la colaboración del sector privado.
8. Adoptar medidas para evitar que la renovación urbana lleve aparejados efectos colaterales de gentrificación, que impliquen cambios inadecuados en la morfología urbana y pérdida de la población residente.
9. Aprovechar el patrimonio cultural para realizar operaciones de regeneración urbana, porque es una verdadera oportunidad para la misma.
10. Fomentar la autopromoción en los cascos urbanos de los pueblos y ciudades más pequeños, para contribuir a su preservación y al objetivo de fijar población.
11. Arbitrar fórmulas de división y segregación de viviendas grandes en varias viviendas para adaptarlas a configuraciones que respondan a las demandas actuales, favorecer el alquiler y evitar su degradación por falta de mantenimiento.

12. Utilizar metodologías de participación como talleres o foros, que permitan la implicación, desde el inicio y de forma continuada, del tejido social a lo largo de estos procesos de transformación urbana.

2.6. MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS.

1. Propiciar una visión integral del entorno construido y no sólo de la edificación.
2. Mejorar el estado de conservación, seguridad, mantenimiento de los edificios y la habitabilidad de las viviendas.
3. Avanzar hacia la accesibilidad universal en edificios y viviendas.
4. Impulsar la mejora de la eficiencia energética del parque edificatorio existente con todas las medidas disponibles y posibles: fiscales, de agilización y simplificación de los trámites administrativos y mediante la puesta en marcha de campañas pedagógicas.
5. Promover las Inspecciones Técnicas de Edificios o los Informes de Evaluación de los Edificios para fomentar la puesta en marcha de medidas preventivas que impulsen el mantenimiento preventivo y no sólo corrector o paliativo en los edificios.
6. Utilizar mecanismos que permitan lograr sinergias entre los diferentes tipos de intervención en los edificios: mantenimiento, accesibilidad, eficiencia energética, etc. Se trata de potenciar la actuación integral sobre ellos.
7. Emplear técnicas constructivas eficientes que garanticen el uso de materiales adecuados para los edificios y viviendas y que faciliten la reutilización. Se trataría de “construir para durar”.
8. Impulsar el uso y la actualización del Libro del Edificio durante la vida útil del mismo. Fomentar el Libro del Edificio “existente” en el que consten las reparaciones y rehabilitaciones realizadas a lo largo de su vida útil.
9. Impulsar medidas que promuevan la participación de técnicos y empresas de rehabilitación y reforma, que cumplan con sus obligaciones profesionales, para garantizar un correcto diseño y ejecución, lo que redunda en la calidad, la seguridad y la tranquilidad. Un ejemplo podría ser la solicitud de información sobre la empresa (REA, seguro de responsabilidad civil, al día en Hacienda y Seguridad Social, es decir, datos objetivos y obligatorios) a la hora de otorgar las licencias o posibles subvenciones públicas.

3 PREVENIR Y REDUCIR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

3.1. ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN.

1. Desarrollar un planeamiento sectorial, territorial y urbanístico que responda a la prevención frente a los riesgos naturales y que garantice la aplicación de normas específicas al respecto, tanto en las infraestructuras, como en las instalaciones y en las construcciones y edificaciones.
2. Incorporar mapas de riesgos naturales al planeamiento, de manera que se eviten actuaciones de transformación urbana que sean susceptibles de verse afectadas por

inundaciones, lluvias torrenciales, elevación del nivel del mar, insuficiencia hídrica, riesgo de deslizamiento de tierras, etc.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.1.2.1. Redes de biodiversidad		
Objetivo general AU	**OG.1. PREVENIR Y REDUCIR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA**	
Objetivo específico AU	3.1. ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN. L2. Incorporar mapas de riesgos naturales al planeamiento, de manera que se eviten actuaciones de transformación urbana que sean susceptibles de verse afectadas por inundaciones, lluvias torrenciales, elevación del nivel del mar, insuficiencia hídrica, riesgo de deslizamiento de tierras, etc.	
Integración con la AGENDA URBANA ESPAÑOLA	**OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular** 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua **OE3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la Resiliencia** 3.2 Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero	
Integración con los ODS de la Agenda 2030	**ODS: 13. Acción por el clima**	
Planes sectoriales municipales vinculados	*PGOU*	
Justificación DAFO	*Contaminación derivada de la industria y la actividad.* *Estudios y medidas de adaptación al cambio climático insuficientes.*	
Descripción detallada de la actuación	**1 Red de Infraestructuras Verdes de Cáceres** Se trata de promocionar la red de infraestructuras verdes de Cáceres, sumando a los parques y jardines otro tipo de infraestructuras más novedosas. Principalmente estas medidas: • Naturalización de vacíos urbanísticos (taludes, solares municipales abandonados, etc) • Creación de jardines verticales • Fomento de azoteas verdes, jardines de biodiversidad, balcones verdes • Potenciación de huertas verdes, manuales de buenas prácticas para la biodiversidad y sostenibilidad de los hortelanos, recuperación de zonas de huerta en entornos restaurados. **2 Red de Infraestructuras Azules de Cáceres** Se trata de promocionar la red de infraestructuras azules de Cáceres, restaurando humedales abandonados o perdidos. Principalmente estas medidas: • Restauración y naturalización como corredor ecológico del arroyo “Aguas	

	Vivas", incluyendo la recuperación de antiguas fuentes del Olivar Chico de los Frailes y del Hinche, con estudio para la viabilidad de bombeo de agua desde ellas, según capacidad de recarga del acuífero, para dotar de caudal permanente al arroyo, así como dotaciones para un adecuado uso público de este corredor ecológico • Restauración, naturalización y adecuación de uso público del arroyo "Campofrío" junto a Cáceres el Viejo y zona verde contigua **3 Red de Vecindario para la Biodiversidad** Se trata de promocionar crear una red de edificios amigables con la biodiversidad, tanto públicos como privados, principalmente con estas medidas: • Manuales de biodiversidad en edificios, como favorecerla, como resolver conflictos, qué tener en cuenta en las obras, principales especies beneficiosas • Programas de información y sensibilización a comunidades y vecinos en zonas críticas de biodiversidad (charlas, cursillos, etc) Aplicación de medidas en grandes colonias de biodiversidad en edificios públicos o privados que se sumen • Plan especial de biodiversidad en la Ciudad Monumental, identificación de zonas importantes, medidas de protección y seguimiento (miradores, Webcams).
Objetivos	*1. Promocionar la red de Infraestructuras Verdes de Cáceres* *2 Promocionar la red de Infraestructuras Azules de Cáceres* *3 Promocionar la red de Vecindario para la Biodiversidad*
Actuaciones previstas	*1. Estudios técnicos previos,* *2. Creación de al menos 10 pequeñas infraestructuras verdes municipales en vacíos urbanísticos, creación de al menos un jardín vertical en edificio público y un corredor verde, apoyo durante 3 años para la creación vecinal de infraestructura verde (balcones, jardines y azoteas verdes), como cesión de plantas u otras medidas.* *3. Manuales para la creación y mantenimiento de las infraestructuras, revisión de cumplimiento, equipos de bombeo, equipos de autogeneración fotovoltaica de energía para el bombeo (en cubiertas del edificio Olivar Chico), restauración y renaturalización del arroyo Aguas Vivas desde el Olivar Chico hasta el Paseo Alto, edición de los manuales de edificios y biodiversidad,* *4. Campañas anuales de sensibilización e información vecinal (3),* *5. Aplicación de medidas en al menos 10 colonias importantes de aves en edificios públicos y/o privados.* *6. Medidas en al menos 10 zonas importantes de biodiversidad de la Ciudad Monumental, al menos 4 miradores de biodiversidad y 2 Webcams, más generación de contenidos en Web*
Ámbito geográfico de actuación	*Municipio de Cáceres*
Tipología de proyectos que desarrollan la actuación	*Infraestructuras, suministros y servicios*

Presupuesto	**Coste económico**	*> 200.000 €*				
	Posibles fuentes de financiación	*MRR a través del PRTR*				
Temporización	**Corto plazo**		**Medio plazo**	X	**Largo plazo**	
Priorización	**Alta prioridad**	X	**Media prioridad**		**Baja prioridad**	
Indicador 3.1.2.	**Nombre del indicador**	Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.	**Fuente de verificación**	Planeamiento Urbanismo	**Valor inicial**	185 Ha
Indicador 2	**Nombre del indicador**		**Fuente de verificación**		**Valor inicial**	
Indicador x	**Nombre del indicador**		**Fuente de verificación**		**Valor inicial**	
Cronograma	Octubre de 2023 Estudios previos Enero de 2024 Inicio de instalaciones y promociones Diciembre de 2026 Redes en funcionamiento.					
Valores estimados	**2023**		**2025**		**2030**	

	185	*200*	*228*
Agente Líder / implicados	*Ayuntamiento*		

3. Incluir nuevas previsiones en los instrumentos de planeamiento, relacionadas con la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático: subida del mar, pérdida de suelo fértil, lluvias torrenciales, incendios forestales, aumento de las temperaturas o grandes periodos de sequía.
4. Poner en marcha planes de emergencia frente al cambio climático y, más ampliamente, planes de acción por el clima y la energía sostenible.
5. Fomentar las actuaciones de prevención y adaptación en aquellos suelos urbanizados susceptibles de ser afectados por riesgos naturales.
6. Incorporar a la planificación y a la gestión del territorio y del urbanismo el concepto de infraestructuras verdes urbanas y azules, como soluciones multifuncionales basadas en la naturaleza, que resuelven problemas urbanos que van más allá de sus funcionalidades para la mejora de la biodiversidad como son: el tratamiento de zonas inundables, la reducción de islas de calor, la lucha contra el cambio climático, la reducción de emisiones GEIs y, por supuesto, para ir adaptando localmente el ocio y el disfrute ciudadano en dichos espacios. Sería oportuno elaborar regulaciones que guíen la forma de introducirlas en las políticas urbanas[1], los mecanismos y marcos de financiación y determinados estándares e indicadores, así como las campañas específicas de sensibilización, especialmente sobre sus beneficios.
7. Reducir la isla de calor de las actuales ciudades, actuando sobre los factores que influyen en el comportamiento climático del entorno urbano. Para ello podría ser útil promover la permeabilización y vegetación de los espacios públicos, incorporar en las herramientas de planificación y gestión urbana el mapeado del clima urbano.
8. Aprobar y poner en marcha planes y programas de reconversión industrial de las industrias contaminantes para mejorar el comportamiento ambiental de establecimientos industriales “maduros” y para disminuir los efectos adversos de sus actividades para las personas y el entorno.
9. Trabajar mediante redes de ciudades (Red del Clima, Red Española de Sostenibilidad Local, Redes provinciales de municipios para la sostenibilidad, etc.) impulsando acciones de mitigación y adaptación comunes en todos los municipios que la conformen. Para ello, es posible alcanzar Pactos y aprobar Estrategias que busquen la reducción de accidentes graves por desastres, la mejora de la calidad del aire, la reducción del impacto ambiental negativo per cápita, la gestión de los residuos y otros muchos objetivos.

[1] *En el marco de los trabajos previos para el desarrollo de la Estrategia Estatal de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológica, se ha elaborado la “Guía para la planificación y el diseño de la Infraestructura Verde urbana” (Del Pozo & Rey Mellado, 2016. MAPAMA,Madrid)*

10. Fomentar campañas de mejora de la educación y la sensibilización sobre la mitigación del cambio climático en la que los usos y los hábitos de consumo desempeñen un papel clave.
11. Fomentar la participación ciudadana y la educación a la ciudadanía como eje importante en el cuidado del medioambiente, sobre todo del medioambiente urbano.
12. Poner en marcha una gobernanza para la gestión del riesgo verdaderamente democrática, es decir, con implicación de todos los interesados (expertos, gobiernos, sector privado, sociedad civil, etc.) en la deliberación y también en la propia gestión.

3.2. REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

1. Incentivar e impulsar un modelo urbano bajo en carbono, siguiendo las medidas y recomendaciones nacionales e internacionales (servicios públicos, infraestructuras, edificación, etc.)
2. Ordenar los usos del suelo y de la edificación teniendo en cuenta aspectos bioclimáticos de eficiencia energética y de funcionalidad.
3. Implementar las estrategias “cero emisiones” en los entornos urbanos.
4. Reducir la dependencia del vehículo privado mediante el fomento de un modelo urbano compacto y complejo y los impactos de los desplazamientos motorizados. Ello redundará también en la reducción de sus consumos y emisiones contaminantes.
5. Utilizar tecnologías limpias, materiales y productos que eliminen o minimicen las emisiones contaminantes y de gases de efecto invernadero.
6. Promover la renovación del parque de vehículos.

3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.

1. Elaborar planes de resiliencia frente al cambio climático y garantizar que, cuando existan, sean conocidos y de fácil acceso a los ciudadanos. Aprovechar esta herramienta para preservar y mejorar las condiciones de vida.
2. Aprovechar el paisaje como oportunidad y valor de cada pueblo y ciudad, incorporar el término de “restauración ecológica” y transformar en el imaginario colectivo las zonas verdes en modelos autóctonos que permitan realizar una gestión eficiente de los recursos.
3. Prepararse para ser resilientes, es decir, para hacer frente a las posibles crisis (suministros, huelgas, averías, desastres naturales, etc.) antes de que lleguen. Ello requiere evaluar los distintos escenarios estudiando qué elementos del sistema urbano están más implicados, hacer test de estrés, optimizar las inversiones para reducir los riesgos y evitar los posibles fallos en cadena. Un diagnóstico adecuado, la colaboración de todos los actores necesarios, incluyendo a la sociedad civil y la evaluación de la resiliencia en anteriores crisis pueden ser muy útiles. Para ello se propone la aprobación de protocolos de actuación.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3.3.1. Recuperación ambiental de la Ribera del Marco

Objetivo general AU	**OG.1. PREVENIR Y REDUCIR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA**	
Objetivo específico AU	3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO. L3. Prepararse para ser resilientes.	
Integración con la AGENDA URBANA ESPAÑOLA	**OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular** 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua	
Integración con los ODS de la Agenda 2030	**ODS: 13. Acción por el clima**	
Planes sectoriales municipales vinculados	*PGOU*	
Justificación DAFO	*Contaminación derivada de la industria y la actividad.* *Estudios y medidas de adaptación al cambio climático insuficientes.*	
Descripción detallada de la actuación	Se trata de la regeneración, adecuación y renaturalización del cauce de la Ribera del Marco desde la calle Periódico Extremadura hasta su desembocadura en el río Guadiloba. Abarca una longitud del cauce 7.100 m. y afecta a una superficie de aproximadamente 248.500 m^2. Unas actuaciones de recuperación ambiental del cauce en los tramos urbanos, con el fin de mejorar la continuidad y el incremento del espacio fluvial, la recuperación en unos casos y mantenimiento en otros de los hábitats de la Ribera, regenerando o manteniendo espacios de vegetación adecuada para la fauna y avifauna del entorno y eliminando especies vegetales exóticas invasoras que están proliferando por la zona y en el propio cauce del arroyo y que suponen un riesgo al dificultar el movimiento del agua en caso de crecidas. 1 Eliminación de especies exóticas invasoras • Eliminación por medios mecánicos o manuales de la vegetación arbórea y arbustiva exótica invasora según el Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo español de especies exóticas invasoras. 2 Restauración ambiental del ecosistema • Adecuación de vegetación riparia, recuperación de fondos del cauce, restauración de biotopos riparios. • Regeneración y restauración de la vegetación de ribera aplicando en cada tramo soluciones concretas en base a la especificidad de cada uno de ellos, sustitución de vegetación invasora por mosaico de especies de ribera, recuperación del valor escénico del ecosistema. • Recuperación de la biodiversidad (por tramos), generando refugios naturales para fauna terrestre y avifauna. Instalación de cajas nido y refugios de fauna, creación de nichos ecológicos, diversificación de recursos incorporados en la restauración vegetal consiguiendo así el reforzamiento de poblaciones.	

<table>
<tr><td></td><td colspan="6">
Ribera del Marco</td></tr>
<tr><td>Objetivos</td><td colspan="6">1 Eliminación de especies exóticas invasoras
2 Restauración ambiental del ecosistema</td></tr>
<tr><td>Actuaciones previstas</td><td colspan="6">Contratación de asistencia técnica para la redacción del Proyecto de Renaturalización de la Ribera,
Participación y consulta a expertos, cartografía detallada, diseños y soluciones técnicas, campaña informativa entre los grupos municipales (dossier, presentaciones, reuniones, etc),
Contratación de asistencia técnica para la ejecución de las acciones contempladas en el Proyecto de Renaturalización de la Ribera,
Contratación de las obras para la ejecución de las acciones contempladas en el Proyecto de Renaturalización de la Ribera,
Ejecución de los expedientes en el plazo establecido y otros gastos derivados.</td></tr>
<tr><td>Ámbito geográfico de actuación</td><td colspan="6">Municipio de Cáceres</td></tr>
<tr><td>Tipología de proyectos que desarrollan la actuación</td><td colspan="6">Infraestructuras, suministros y servicios</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Presupuesto</td><td>Coste económico</td><td colspan="5">> 200.000 €</td></tr>
<tr><td>Posibles fuentes de financiación</td><td colspan="5">MRR a través del PRTR</td></tr>
<tr><td>Temporización</td><td>Corto plazo</td><td></td><td>Medio plazo</td><td>X</td><td>Largo plazo</td><td></td></tr>
<tr><td>Priorización</td><td>Alta prioridad</td><td>X</td><td>Media prioridad</td><td></td><td>Baja prioridad</td><td></td></tr>
<tr><td>Indicador 3.1.2.</td><td>Nombre del indicador</td><td>Superficie de suelo</td><td>Fuente de verificación</td><td>Plan eamiento</td><td>Valor inicial</td><td>25 ha</td></tr>
</table>

		urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.		Urbanismo		
Indicador 2	**Nombre del indicador**		**Fuente de verificación**		**Valor inicial**	
Indicador x	**Nombre del indicador**		**Fuente de verificación**		**Valor inicial**	
Cronograma	Octubre de 2023 Estudios previos Enero de 2024 Inicio de instalaciones y promociones Diciembre de 2026 Finalización de las obras.					
Valores estimados	**2023**		**2025**		**2030**	
	0		*0*		*25*	
Agente Líder / implicados	*Ayuntamiento*					

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.3.3.2. Acondicionamiento de Infraestructuras verdes para miniminar el riesgo de inundación		
Objetivo general AU	**OG.1. PREVENIR Y REDUCIR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA**	
Objetivo específico AU	3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO. L3. Prepararse para ser resilientes.	

Integración con la AGENDA URBANA ESPAÑOLA	**OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular** 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua
Integración con los ODS de la Agenda 2030	**ODS: 13. Acción por el clima**
Planes sectoriales municipales vinculados	*PGOU*
Justificación DAFO	*Contaminación derivada de la industria y la actividad.* *Estudios y medidas de adaptación al cambio climático insuficientes.*
Descripción detallada de la actuación	Generación y acondicionamiento de espacios verdes naturalizados con el fin de aminorar las consecuencias de futuras riadas, hacer más accesible el espacio con la intención fundamental de facilitar las labores de mantenimiento y acercar al ciudadano a la Ribera, y completar y complementar todo el ecosistema ripario generando espacios accesibles de alta calidad y capacidad ambiental que además sirven de área de desbordamiento controlado del cauce en caso de riadas. Acondicionamiento de la Charca del Marco, no solo para recuperar su valor ambiental y paisajístico si no para que realmente sirva aguas abajo como elemento de contención o aminoración del caudal del arroyo en las avenidas. 1 Restauración del cauce hidrológico • Restauración de la Charca del Marco, incluyendo la rehabilitación de las estructuras originales para su regulación. Retirada de material de colmatación del vaso. Regeneración de la flora natural asociada a la charca. Impermeabilización de la presa de contención. Creación de un acceso al vaso desde el cauce del arroyo para que pueda cumplir la misión de laminación de avenidas. • Regeneración y restauración del cauce del arroyo (por tramos), eliminación de limos, basuras y residuos. • Restauración del cauce en aquellos tramos en los que la erosión o la acción humana ha generado estrechamientos o zonas de inestabilidad estructural, aumentando la capacidad hidráulica del mismo y haciéndolo más accesible para labores de mantenimiento. • Recuperación de la vegetación natural más cercana al cauce con el fin de dar estabilidad estructural a las orillas y recuperar los biotopos naturales asociados. 2 Generación de infraestructura verde como protección ante inundaciones • Acondicionamiento de aquellos espacios públicos cercanos y anexos a la Ribera que por su extensión y topografía puedan ser inundables en caso de avenidas generando un efecto laminador de la riada sin causar daños estructurales. • Regeneración en estos espacios de la cubierta herbácea natural, de modo que se produzca una estabilización del suelo, facilite el mantenimiento y uso ciudadano y evite o minimice los arrastres en caso de riadas. • Generación de un estrato arbustivo natural de forma zonificada que además de frenar la velocidad del agua en las avenidas favorezca la biodiversidad

vegetal y genere espacios de alimentación y refugio a la fauna y avifauna.

• Plantación de estrato arbóreo ripario que dará protección al resto de estratos, completará el mosaico vegetal de ribera y favorecerá la estabilidad profunda de los suelos en las avenidas.

Áreas de suelo público inundables | Espíritu Santo y San Francisco

Fuente Fría

Puente Vadillo

Objetivos	*1 Restauración del cauce hidrológico* *2 Generación de infraestructura verde como protección ante inundaciones*					
Actuaciones previstas	*Contratación de asistencia técnica para la redacción del Proyecto de Creación de Espacios Verdes de la Ribera,* *Participación y consulta a expertos, cartografía detallada, diseños y soluciones técnicas, campaña informativa entre los grupos municipales (dossier, presentaciones, reuniones, etc),* *Contratación de asistencia técnica para la ejecución de las acciones contempladas en el Proyecto de Creación de Espacios Verdes de la Ribera,* *Contratación de las obras para la ejecución de las acciones contempladas en el Proyecto de Creación de Espacios Verdes de la Ribera,* *Ejecución de los expedientes en el plazo establecido y otros gastos derivados.*					
Ámbito geográfico de actuación	*Municipio de Cáceres*					
Tipología de proyectos que desarrollan la actuación	*Infraestructuras, suministros y servicios*					
Presupuesto	**Coste económico**	*> 200.000 €*				
	Posibles fuentes de financiación	*MRR a través del PRTR*				
Temporización	**Corto plazo**		**Medio plazo**	X	**Largo plazo**	
Priorización	**Alta prioridad**	X	**Media prioridad**		**Baja prioridad**	
Indicador 3.1.2.	**Nombre del indicador**	Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o preve	**Fuente de verificación**	Planeamiento Urbanismo	**Valor inicial**	25 ha

		nción de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.				
Indicador 2	**Nombre del indicador**		**Fuente de verificación**		**Valor inicial**	
Indicador x	**Nombre del indicador**		**Fuente de verificación**		**Valor inicial**	
Cronograma	Octubre de 2023 Estudios previos Enero de 2024 Inicio de instalaciones y promociones Diciembre de 2026 Finalización de las obras.					
Valores estimados	**2023**		**2025**		**2030**	
	0		*0*		*25*	
Agente Líder / implicados	*Ayuntamiento*					

4. Cuidar la forma espacial de la ciudad, su morfología (rugosidad urbana, cañón urbano, visibilidad del cielo, etc.), la presencia de vegetación, o el albedo de los materiales de las superficies urbana para minimizar el impacto de las olas de calor, que ven incrementados sus efectos por la denominada “isla de calor urbana”. Aplicar criterios bioclimáticos en el diseño de los espacios abiertos.
5. Tener en cuenta en la planificación y en el diseño urbano, así como en el diseño y construcción de los edificios, el fenómeno de la isla de calor urbana. Para ello será preciso estudiar la influencia de clima regional y local y elaborar un mapa de clima urbano, en el que se analice la capacidad de absorción y cesión de calor por parte de los materiales urbanos (mapa de sobrecalentamiento) y la capacidad de eliminación de ese calor (mapa de ventilación urbana). Para la construcción de edificios se estudiarán soluciones de arquitectura bioclimática que contribuyan a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
6. Fomentar la conservación de especies animales y vegetales autóctonas. Aumentar la superficie de suelo capaz de sostener vegetación y mejorar la permeabilidad.
7. Desarrollar proyectos específicos de prevención de daños por inundaciones.
8. Reducir la deforestación y mejorar los ecosistemas.

4 HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONO CIRCULAR

4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA.

1. Apoyar la transición energética en y de las ciudades: en ellas están las claves. La generación distribuida y el autoconsumo de energía en el ámbito urbano son herramientas básicas para ese cambio de modelo energético.
2. Contener e incluso reducir el gasto de energía, fomentar su ahorro y promover la eficiencia energética a través de planes, estrategias u otras medidas. Entre ellas: tener en cuenta la morfología urbana y las condiciones bioclimáticas de la ciudad; incorporar criterios de arquitectura bioclimática pasiva o maximizar la prestación de los servicios de calefacción, refrigeración o iluminación, con el mínimo consumo posible.
3. Incluir medidas de prevención y resiliencia que prevengan y reduzcan al máximo los riesgos energéticos (v.g. redes eléctricas que permiten el suministro alternativo, etc.)
4. Incluir objetivos de descarbonización.
5. Fomentar el uso de energías renovables térmicas, de manera especial en el parque edificatorio, que debería aprovechar su relativa baja demanda energética y su potencial de captación solar.
6. Fomentar el uso compartido de redes de infraestructuras para los distintos servicios urbanos.
7. Fomentar el uso de la energía eléctrica en la medida en que permita contribuir a los objetivos de eficiencia energética y energías renovables y deslocalizar las emisiones fuera de las ciudades.
8. Diseñar ordenanzas y alineaciones que propicien la ubicación inteligente de los edificios teniendo en cuenta las necesidades reales de los usuarios.
9. Contar con sistemas de energía resilientes, es decir, que toleren las posibles perturbaciones sin cortar el suministro de energía a los consumidores. La generación distribuida de origen renovable, o generación in-situ, permite contar con generación de energía por medio de variadas fuentes situadas en lugares lo más próximos posibles a las cargas.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 4.1.10.1: Facilitar el autoconsumo en cubiertas municipales		
Objetivo general AU	OG 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	
Objetivo específico AU	OE.4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA L10. Facilitar el autoconsumo en cubiertas municipales, mobiliario urbano, aparcamientos en superficie, etc., y la incentivación del autoconsumo en las cubiertas de edificios privados a través de medidas fiscales en el ámbito local (licencias de obra, IBI, etc.)	

Integración con la AGENDA URBANA ESPAÑOLA	**OE3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la Resiliencia** 3.2 Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero
Integración con los ODS de la Agenda 2030	**ODS: 13. Acción por el clima**
Planes sectoriales municipales vinculados	*Cáceres Comercio Competitivo, Accesible y Transformador*
Justificación DAFO	*Infraestructuras locales poco eficientes, sobre las que es necesario acometer actuaciones para mejorar su eficiencia energética e incorporar las energías renovables.*
Descripción detallada de la actuación	Todos los edificios municipales disponen, como es obvio, de conexión a red eléctrica, pero con la instalación de paneles fotovoltaicos se evitará el consumo de energía procedente de materias primas no renovables, consiguiendo así reducir las emisiones de CO^2 a la atmosfera. La energía solar fotovoltaica es una fuente de energía renovable que, a la escala temporal humana, es inagotable, al contrario de lo que sucede con las fuentes de energía convencionales que dependen de un recurso limitado tal como el petróleo, el carbón o el gas natural, por ejemplo. Los paneles fotovoltaicos producen electricidad sin necesidad de ninguna reacción o combustión, evitándose así la emisión a la atmósfera de CO2 u otros agentes contaminantes responsables entre otros fenómenos, del calentamiento de la atmósfera. Considerando los costes ambientales en que se incurriría para producir esta energía, en una instalación del tipo convencional, la energía que espera producirse con estas instalaciones dará como resultado una reducción de vertidos y un ahorro económico como los que se calculan a continuación. Se calcula de media por edificio: - Producción anual: 92.100 KWh, - Tomando como coeficiente Kg CO2 / KWh = 0,385 la reducción anual del vertido de CO2 a la atmósfera será de 92.100 KWh x 0,385 Kg CO2 = 35.440 kg. - El ahorro económico anual, tomando como precio del KWh el de 0,20 €, será de 92.100 KWh x 0,20 € / KW = 18.420 €. Reglamentación y disposiciones oficiales y particulares. En cada proyecto que desarrolle detalladamente la instalación habrá de recoger las características de los materiales, los cálculos que justifiquen su empleo y la forma de ejecución de las obras a realizar, dando con ello cumplimiento a las siguientes disposiciones: - Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión e Instrucciones Técnicas Complementarias (Real Decreto 842/2002 de 2 de agosto de 2002).

	- Código Técnico de la Edificación. - Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. - Real Decreto 1627/1997 de 24 de octubre de 1.997, sobre Disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras, y - Normas de seguridad e Higiene en el Trabajo. El primer edificio que contará con este tipo de instalación será el Mercado de Ronda del Carmen.					
Objetivos	*1. Reducir las emisiones de CO2* *2.Obtener ciudades más sostenibles* *3. Conseguir una mayor eficiencia energética de las infraestructuras municipales*					
Actuaciones previstas	*Montaje de campos fotovoltaicos compuestos por:* *- Módulos fotovoltaicos de 500 Wp,* *- Estructura de soporte de los módulos fotovoltaicos.* *- Equipos de acondicionamiento de energía eléctrica: Un inversor.* *- Cableado de corriente continua.* *- Cableado de protección a tierra.* *- Canalizaciones para cableado eléctrico.* *- Equipos y elementos de protección de corriente continua* *- Equipos de comunicación y supervisión del funcionamiento de la instalación.* *- Equipos y elementos de protección de las personas.*					
Ámbito geográfico de actuación	*Edificios municipales*					
Tipología de proyectos que desarrollan la actuación	*Infraestructuras*					
Presupuesto	**Coste económico**	*> 200.000 €*				
	Posibles fuentes de financiación	*MRR a través del PRTR*				
Temporización	**Corto plazo**		**Medio plazo**	X	**Largo plazo**	
Priorización	**Alta prioridad**	X	**Media prioridad**		**Baja prioridad**	
Indicador 4.1.2.	**Nombre del indicador**	Consumo de energí	**Fuente de verificación**	Consumo muni	**Valor inicial**	0

		a por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.		cipal de energía		
Indicador 2	**Nombre del indicador**		**Fuente de verificación**		**Valor inicial**	
Indicador x	**Nombre del indicador**		**Fuente de verificación**		**Valor inicial**	
Cronograma	Agosto de 2022: Licitación primer edificio Enero de 2023: Aplicación progresiva al resto de edificios					
Valores estimados	**2023**		**2025**		**2030**	
	92.000 Kwh		*150.000 Kwh*		*150.000 Kwh*	
Agente Líder / implicados	*Ayuntamiento*					

10. Facilitar el autoconsumo en cubiertas municipales, mobiliario urbano, aparcamientos en superficie, etc., y la incentivación del autoconsumo en las cubiertas de edificios privados a través de medidas fiscales en el ámbito local (licencias de obra, IBI, etc.)
11. Fomentar la contratación de servicios energéticos en los edificios públicos.

4.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA.

1. Adoptar medidas para disminuir el consumo de agua y del gasto energético y emisiones asociados a la distribución y tratamiento del recurso.
2. Tratar y recuperar los cauces naturales de agua y los recursos subterráneos como base de los abastecimientos urbanos, aplicando, si es necesario, las nuevas tecnologías de tratamiento (ósmosis inversa, nanofiltración) para alcanzar una máxima calidad.
3. Desarrollar una política de protección de las zonas de recarga de los acuíferos destinados total o parciamente al abastecimiento, evitando la implantación de actividades que puedan afectar a su calidad.
4. Respetar y valorar en la distribución de usos del suelo las zonas húmedas.
5. Realizar estrictos seguimientos de los procesos territoriales y de las actuaciones que pueden generar contaminación difusa con posibilidad de afectar a los recursos de agua con destino a las ciudades.
6. Independizar, siempre que sea posible, los recursos superficiales para uso urbano, de los destinados a otros usos, protegiendo de modo efectivo las zonas de captación.
7. Adecuar la calidad del agua para cada uso concreto, fomentando la utilización de sistemas de aprovechamiento de aguas grises.

8. Fomentar la recogida selectiva, las redes separativas de saneamiento y asegurar la proximidad del usuario a dichos sistemas para favorecer esta actividad.
9. Construir sistemas de depuración de aguas no agresivos con el entorno. A nivel local, aplicar tratamientos que eviten la devolución del agua a la naturaleza contaminándola o destruyendo la biodiversidad.
10. Fomentar tipos edificatorios con menor demanda de agua y con sistemas de recogida y reutilización de aguas pluviales.
11. Utilizar sistemas de retención y filtración de aguas pluviales, fomentar el empleo de pavimentos permeables e incluir diseños de jardinería autóctona o ahorradora de agua mediante los sistemas eficientes de riego.

4.3. FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES.

1. Conseguir un progresivo cierre de ciclos en el metabolismo de las ciudades, impulsando la reducción en origen de los residuos, la inclusión de criterios de “ciclo de vida” en el consumo de materiales y la reutilización y el reciclaje.
2. Fomentar el consumo responsable, las iniciativas de reparación, reutilización y re-fabricación y los sistemas colaborativos y compartidos de bienes y servicios.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 4.3.2.1: Plataforma colaborativa de productos de proximidad		
Objetivo general AU	**OG 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR**	
Objetivo específico AU	OE.4.3. FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES L2. Fomentar el consumo responsable, las iniciativas de reparación, reutilización y refabricación y los sistemas colaborativos y compartidos de bienes y servicios.	
Integración con la AGENDA URBANA ESPAÑOLA	**OE3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la Resiliencia** 3.2 Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero	
Integración con los ODS de la Agenda 2030	**ODS: 13. Acción por el clima** **ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles**	
Planes sectoriales municipales vinculados	*Cáceres Comercio Competitivo, Accesible y Transformador*	
Justificación DAFO	*Infraestructuras locales poco eficientes, sobre las que es necesario acometer actuaciones para mejorar su eficiencia energética e incorporar las energías renovables.*	
Descripción detallada de la actuación	Se trata de promocionar la interacción entre productores locales y consumidores finales a través de una plataforma colaborativa de comercio electrónico, para apoyar la actividad comercial mediante canales de distribución y comercialización de productos ecológicos y locales (transición ecológica) apoyados en TIC (transformación digital). Para ello, se pondrán en marcha todas aquellas actividades que supongan tanto la puesta en marcha como el crecimiento exponencial de la plataforma colaborativa para poder: a) Conectar el mayor número de personas, situaciones, cosas... b) Agregar, considerando esta acción la reducción del esfuerzo que tenga que realizarse para aumentar la oferta disponible de la plataforma. c) Empoderar, entendida como el aumento paulatino de las capacidades de los usuarios en sus procesos de negocio dentro de la plataforma. d) Instrumentar, para que un mayor número de creadores de valor generen la propia sostenibilidad de la plataforma, utilizando las herramientas provistas por ésta. e) Compartir, de forma que sea mayor la comunidad que considere como propios los recursos compartidos por la plataforma.	

	• Más de 2.000 visitas mensuales de posibles consumidores					
Objetivos	*1. Reducir las emisiones de CO2* *2.Obtener ciudades más sostenibles* *3. Conseguir una mayor eficiencia energética de las infraestructuras municipales*					
Actuaciones previstas	*En concreto, los trabajos que se realizarán son:* *1. Proporcionar una plataforma de software que permita la comercialización y distribución de alimentos ecológicos y locales en canales cortos de distribución bajo demanda.* *2. Presentar un catálogo de productos ofertados en la plataforma que vaya aumentando y mejorándose trimestralmente.* *3. Integrar los productos y servicios del catálogo en el canal HORECA y otros tipos de compra pública (colegios, hospitales, centros de día)* *4. Desarrollar un sistema de gestión de productos y pedidos que se testee y mejore trimestralmente.* *5. Realizar acciones de comunicación para dar a conocer la plataforma a los productores y consumidores.* *Como resultado de todas estas acciones, la plataforma contará con:* *• Más de 50 productores locales como usuarios* *• Más de 500 productos en catálogo*					
Ámbito geográfico de actuación	*Municipio*					
Tipología de proyectos que desarrollan la actuación	*Servicios*					
Presupuesto	**Coste económico**	*< 50.000 €*				
	Posibles fuentes de financiación	*MRR a través del PRTR*				
Temporización	**Corto plazo**	X	**Medio plazo**		**Largo plazo**	
Priorización	**Alta prioridad**	X	**Media prioridad**		**Baja prioridad**	
Indicador 4.3.2.	**Nombre del indicador**	Presupuesto invertido en actuaciones	**Fuente de verificación**	Presupuesto municipal	**Valor inicial**	0

		que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.				
Indicador 2	**Nombre del indicador**		**Fuente de verificación**		**Valor inicial**	
Indicador x	**Nombre del indicador**		**Fuente de verificación**		**Valor inicial**	
Cronograma	Octubre de 2022: Plataforma en funcionamiento Enero de 2023: Integración de productos y servicios Mayo de 2023: Plataforma totalmente operativa					
Valores estimados	**2023**		**2025**		**2030**	
	15.000 euros		*45.000 euros*		*50.000 euros*	
Agente Líder / implicados	*Ayuntamiento*					

LÍNEA DE ACTUACIÓN 4.3.2.2: Creación de puntos limpios		
Objetivo general AU	**OG 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR**	
Objetivo específico AU	OE.4.3. FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES L2. Fomentar el consumo responsable, las iniciativas de reparación, reutilización y refabricación y los sistemas colaborativos y compartidos de bienes y servicios.	
Integración con la AGENDA URBANA ESPAÑOLA	**OE3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la Resiliencia** 3.2 Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero	
Integración con los ODS de la Agenda 2030	**ODS: 13. Acción por el clima** **ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles**	
Planes sectoriales municipales vinculados	*Cáceres Comercio Competitivo, Accesible y Transformador*	

Justificación DAFO	*Inadecuado sistema de gestión de residuos, con difícil acceso al casco o con instalaciones deficientes u obsoletas en el contexto del reciclaje y la economía circular.*	
Descripción detallada de la actuación	Se trata de instalar una serie de PUNTOS LIMPIOS DE PROXIMIDAD (PLP), para la recogida de residuos domésticos menos cotidianos. Con estos PLP se pretende dar solución a la separación de los residuos por parte de los usuarios y su posterior reciclado. El PLP es un mueble urbano que se transportará hasta su destino para su instalación permanente. Debe ser de diseño vanguardista e innovador, siendo su función la de almacenar los residuos domésticos menos cotidianos. El PLP es un mueble urbano receptor-clasificador de residuos capaz de aceptar de forma diferenciada al menos 14 tipos de residuos, según los siguientes tipos: -Pequeños aparatos eléctricos y electrónicos. -Ropa y calzado usado. -Cartuchos de tinta (tóner). -Aceite doméstico. -Tapones de plástico. -Discos compactos. -Pilas. -Lámparas de bajo consumo. -Bombillas. -Lámparas fluorescentes. -Radiografías. -Spray/Aerosoles. -Cápsulas de café. -Cintas de vídeo. El primer PLP se ha instalado en el Paseo de Cánovas	
Objetivos	*1. Aumentar el reciclaje de residuos y la economía circular*	
Actuaciones previstas	*En concreto, los trabajos que se realizarán son:* *1. Establecer al menos 3 PLP en Cáceres*	
Ámbito geográfico de actuación	*Municipio*	
Tipología de proyectos que desarrollan la actuación	*Suministros*	
Presupuesto	**Coste económico**	*< 50.000 €*

	Posibles fuentes de financiación	*MRR a través del PRTR*				
Temporización	**Corto plazo**	X	**Medio plazo**		**Largo plazo**	
Priorización	**Alta prioridad**	X	**Media prioridad**		**Baja prioridad**	
Indicador 4.3.2.	**Nombre del indicador**	Presupuesto invertido en actuaciones que empleen materiales locales y fácilmente reciclables.	**Fuente de verificación**	Presupuesto municipal	**Valor inicial**	0
Indicador 2	**Nombre del indicador**		**Fuente de verificación**		**Valor inicial**	
Indicador x	**Nombre del indicador**		**Fuente de verificación**		**Valor inicial**	
Cronograma	Octubre de 2021: PLP Cánovas Enero de 2023: PLP Ronda del Carmen Mayo de 2023: PLP a determinar					
Valores estimados	**2023**		**2025**		**2030**	
	50.000 euros		*100.000 euros*		*150.000 euros*	
Agente Líder / implicados	*Ayuntamiento*					

3. Fomentar el empleo de materias primas secundarias y fácilmente reciclables procedentes de entornos locales.
4. Adoptar medidas para separar en origen y gestionar los residuos procedentes de la construcción e incorporarlos en las nuevas obras de edificación o rehabilitación. cuando técnica, ambiental y normativamente sea posible, y fomentar la aprobación de planes de reutilización de los residuos de la construcción.
5. Potenciar la producción bajo los parámetros de ecodiseño (materiales ecológicos, reutilizables y valorizables) y fomentar su consumo.

6. Aprobar e implantar planes de renovación de infraestructuras municipales.
7. Proponer planes de actuación sobre las propias actividades a realizar en los servicios públicos.
8. Establecer criterios de compra pública circular en el ámbito local que permitan cerrar el ciclo de los materiales incluyendo la compra y uso de productos y materiales de segunda mano. En especial, habría que fomentar la utilización de los criterios sobre el ciclo de vida de los materiales en la contratación pública.

4.4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE.

1. Potenciar el uso de sistemas de depósito, devolución y retorno, con el consiguiente ahorro de recursos e impactos ambientales y socioeconómicos. Esta línea de actuación es básica para el desarrollo de una economía circular, como también lo son los planes de gestión de residuos o instrumentos equivalentes.
2. Reservar desde el planeamiento las zonas más adecuadas para solucionar los problemas de recogida y tratamiento de los residuos y garantizar que existan, en cantidad y calidad suficientes. En especial, deberían preverse reservas de suelo para compostaje y tratamiento de residuos vegetales y bioresiduos.
3. Disociar la generación de los residuos del desarrollo económico mediante iniciativas de prevención de los residuos, con un uso más eficaz de los recursos y con un cambio hacia pautas de consumo más sostenibles.
4. Gestionar los residuos para reducir su impacto, obligando al tratamiento de los mismos (sean peligrosos o no).
5. Fomentar la separación en origen de los residuos textiles, de la fracción orgánica y proceder a la gestión de los mismos, así como potenciar las recogidas comerciales en origen.
6. Estudiar y aplicar nuevos modelos de educación ambiental para crear conciencia ambiental y sensibilidad hacia el consumo y la generación de residuos.

5 FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

5.1. FAVORECER LA CIUDAD DE PROXIMIDAD.

1. Fomentar un modelo urbano de usos mixtos que reduzca distancias en los viajes dentro de la ciudad.
2. Promover la conectividad urbana y la accesibilidad universal, con patrones de proximidad entre la residencia y el trabajo, para limitar las exigencias de movilidad.
3. Establecer en los instrumentos de ordenación un reparto equilibrado del espacio urbano destinado a movilidad motorizada y no motorizada, acorde con las políticas de desarrollo sostenible de las ciudades.
4. Priorizar, en la medida de lo posible, la ciudad para el peatón favoreciendo los itinerarios continuos, seguros y responsables y propiciando una forma de vida más saludable y activa.

5. Fomentar la eficacia y la calidad de los modos de transporte más económicos y al alcance de todos los grupos de edad: transporte público, bicicleta y a pie.
6. Implementar modelos de desarrollo urbanístico que incorporen planes de transporte público.
7. Fomentar cadenas metropolitanas o supramunicipales de transporte público y promover su intermodalidad.
8. Desarrollar redes peatonales y ciclistas, incluyendo los nuevos desarrollos urbanos, garantizando desplazamientos no motorizados seguros y en un entorno amigable. Elaborar ordenanzas de coexistencia de ciclistas y peatones.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 5.1.8.1. Carriles bici		
Objetivo general AU	**OG.5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE**	
Objetivo específico AU	OE.1. **FAVORECER LA CIUDAD DE PROXIMIDAD.** L8 Desarrollar redes peatonales y ciclistas, incluyendo los nuevos desarrollos urbanos, garantizando desplazamientos no motorizados seguros y en un entorno amigable. Elaborar ordenanzas de coexistencia de ciclistas y peatones.	
Integración con la AGENDA URBANA ESPAÑOLA	**OE3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la Resiliencia** 3.2 Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero	
Integración con los ODS de la Agenda 2030	**ODS: 13. Acción por el clima**	
Planes sectoriales municipales vinculados	*PMUS*	
Justificación DAFO	*Déficit de infraestructuras de movilidad sostenible, de red de carril bici o de infraestructuras para el despliegue de la movilidad alternativa.*	
Descripción detallada de la actuación	Dese abril de 2022, el perímetro de la ciudad puede transitarse casi al completo sobre dos ruedas tras incorporarse los 12 kilómetros de carril de la Ronda Sureste. Son unos 51 kilómetros por Cáceres sin bajarse de la bici La bicicleta va ganando espacio, protagonismo y cada vez más adeptos en Cáceres gracias a los kilómetros de carril bici que poco a poco va sumando. Con la incorporación de los cinco de la red interior del parque del Príncipe y sus ramales de conexión con los barrios que arropan el recinto, y el nuevo vial de la Ronda Sureste, que ha introducido 12 más, la capital cacereña supera a día de hoy el medio centenar. En total son 51 kilómetros urbanos para recorrerlos sin bajarse de la bicicleta. Esta cifra se incrementará unos cuantos más puesto que se ha logrado la financiación de los Next Generation para el tramo peatonal y de bicis hasta Capellanías.	

El trazado irregular de la capital cacereña, que no puede considerarse un anillo circular como tal, es transitable en la actualidad prácticamente en su totalidad sobre las dos ruedas de una bicicleta, a bordo de los ligeros y prácticos vehículos de movilidad personal (VMP), como los patinetes, e incluso en patines.

Toda la trama urbana de carriles bici puede descargarse del Sistema de Información Geográfica (SIG) del Ayuntamiento, que ha actualizado la capa de movilidad, incluyendo la red de bicicletas (en puntos blanco y rojos) y localizando los parkings. Los aparcamientos reservados a personas con movilidad reducida también se identifican en este mapa, en el que en el caso de los parkings, muestra las plazas disponibles para bicis y motos.

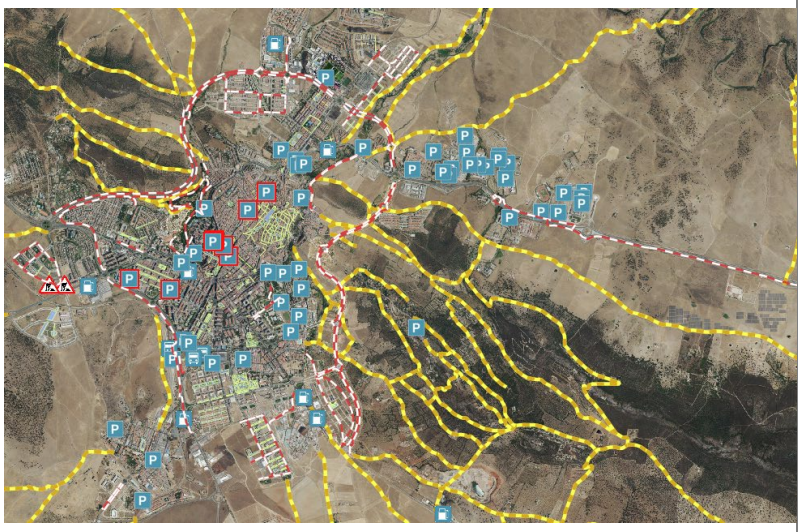

Fijándonos en la red de carril bici que bordea la ciudad, desde la glorieta de la Guardia Civil hasta la del V Centenario, el Norte de la ciudad lo cubre el paseo de la circunvalación que conecta la carretera de Salamanca con la salida hacia Trujillo, la Ronda Norte. Precisamente, en dirección Trujillo existe otro tramo para bicis paralelo a la autovía A-58, que llega a Sierra de Fuentes.

El carril bici entre la capital cacereña y Casar de Cáceres no se ha ejecutado y la inversión se reprogramará para presentarlo en la siguiente convocatoria de movilidad del MITMA.

Desde la Ronda Norte se enlaza con la avenida del Ferrocarril hasta la avenida Juan Pablo II, a la altura de la estación de servicio. Aquí se corta el carril de circulación de bicicletas pero se retoma a unos 600 metros en Casa Plata para desembocar en la Ronda Sureste. Urbanizaciones recientes, como la propia Casa Plata, Macondo o Vistahermosa, cuentan con sus carriles para bicicletas.

En el centro de la ciudad, en el visor del SIG se ven las marcas rojas y blancas que señalizan el carril en un tramo de la avenida Ruta de la Plata, en el parque del Rodeo y en el del Príncipe.

El colectivo de usuarios de VMP, aficionados al patinaje urbano y gente que se mueve habitualmente en bicicleta, ofrecen una

<table>
<tr><td></td><td>valoración, en general, buena de las nuevas infraestructuras para ciclistas.

Cada vez más ciudadanos piden una pacificación del tráfico, la llamada ciudad a 30 para fomentar el uso de la calzada por parte de bicis y VMP -como cualquier otro vehículo-, al considerarlo mucho más útil para la movilidad que intentar llenar la ciudad de carriles bici.

La apuesta local por favorecer la circulación en estos vehículos para mejorar la movilidad urbana, llevó al Ayuntamiento a integrarse en la Red de Ciudades por la Bicicleta, a la que pertenecen la mayoría de capitales de provincia españolas.

Se trata de finalizar al menos la circunvalación completa de la ciudad, además de iniciar carriles bici a las distintas poblaciones que suponen el área funcional de Cáceres.

 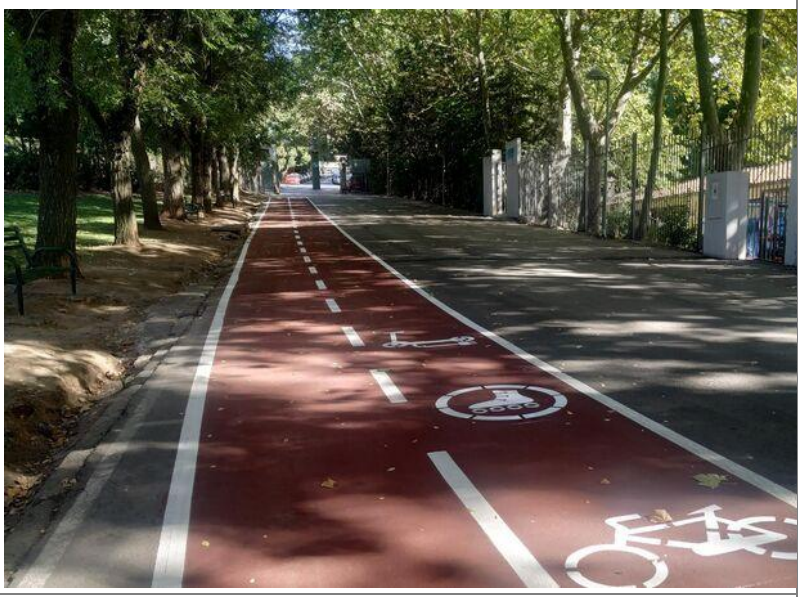 </td></tr>
<tr><td>Objetivos</td><td>1.- Fomentar la dinamización de la ciudad y modos de vida saludables para los ciudadanos y turistas mediante el traslado a pie o en bicicleta.

2.- Disminuir la cantidad de gases de efecto invernadero mediante el uso del transporte público y medios de transporte no contaminantes.

3.- Reducir el tráfico de la zona del corredor medioambiental y espacios colindantes, como el centro y casco histórico, disminuyendo así el problema de aparcamiento en dichas zonas</td></tr>
<tr><td>Actuaciones previstas</td><td>1) En la fase de redacción: dirección del Proyecto, coordinando, supervisando y controlando de la redacción del proyecto, así como su aprobación final y remisión a la sección de Contratación para su licitación.

2) En la fase de ejecución de la obra: Coordinando, supervisando y controlando las labores de la dirección de obra contratadas al efecto y que recaerán sobre el consultor.

3) Finalizado el proyecto: Control de la obra ejecutada hasta llegar a la devolución de la fianza, fase para la cual podrá solicitar informe</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td colspan="6">no vinculante a la asistencia técnica contratada para ejercer las funciones de dirección de obra.</td></tr>
<tr><td>Ámbito geográfico de actuación</td><td colspan="6">AUF de Cáceres</td></tr>
<tr><td>Tipología de proyectos que desarrollan la actuación</td><td colspan="6">Infraestructuras</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Presupuesto</td><td>Coste económico</td><td colspan="5">> 200.000 €</td></tr>
<tr><td>Posibles fuentes de financiación</td><td colspan="5">MRR a través de PRTR, FEDER 21-27</td></tr>
<tr><td>Temporización</td><td>Corto plazo</td><td></td><td>Medio plazo</td><td>X</td><td>Largo plazo</td><td></td></tr>
<tr><td>Priorización</td><td>Alta prioridad</td><td></td><td>Media prioridad</td><td>X</td><td>Baja prioridad</td><td></td></tr>
<tr><td>Indicador 1</td><td>Nombre del indicador</td><td>Número de Kms. de carril bici</td><td>Fuente de verificación</td><td>SIG</td><td>Valor inicial</td><td>51</td></tr>
<tr><td>Indicador 2</td><td>Nombre del indicador</td><td></td><td>Fuente de verificación</td><td></td><td>Valor inicial</td><td></td></tr>
<tr><td>Indicador x</td><td>Nombre del indicador</td><td></td><td>Fuente de verificación</td><td></td><td>Valor inicial</td><td></td></tr>
<tr><td>Cronograma</td><td colspan="6">1) Toma de datos previos que incluirá: levantamiento topográfico del ámbito del proyecto y estudio geotécnico (si fuera necesario), documentos que servirán de base para la redacción del proyecto. (Enero de 2023)
2) Redacción del Proyecto de Construcción (Junio de 2023)
3) Realización obras (Septiembre 2023-Septiembre 2027)</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Valores estimados</td><td colspan="2">2023</td><td colspan="2">2025</td><td colspan="2">2030</td></tr>
<tr><td colspan="2">51</td><td colspan="2">61</td><td colspan="2">75</td></tr>
<tr><td>Agente Líder / implicados</td><td colspan="6">Ayuntamiento</td></tr>
</table>

9. Adoptar medidas para fomentar la elaboración de planes de transporte al trabajo en los principales centros de actividad económica del área urbana para racionalizar los desplazamientos a los centros de trabajo, así como estrategias de teletrabajo.

10. Establecer plataformas logísticas de distribución en cada barrio y gestionar la distribución de mercancías en las zonas urbanas, maximizando los centros de consolidación/ruptura de cargas y evitando la distribución con bajo nivel de carga de furgonetas y camiones.

5.2. POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES.

1. Adoptar medidas a través de planes de movilidad urbana sostenible, para reducir los viajes en transporte privado, fomentar los sistemas de transporte público eficientes y mejorar la calidad de los desplazamientos peatonales. En estos planes debería fijarse la prioridad peatonal en la circulación urbana.
2. Establecer una oferta adecuada de transporte público a escala urbana y construir redes integradas que interconecten los distintos modos.
3. Diseñar intercambiadores de transporte que actúen como nodos de transferencia entre viajes interurbanos y urbanos.
4. Dotarse de una estrategia integral que incluya políticas de disuasión de la utilización de vehículos contaminantes, dentro de un plan o programa más amplio que incluya otras alternativas. En tal sentido, el paso de los actuales Planes de movilidad a planes estratégicos que potencien los objetivos estratégicos de la Agenda sería muy recomendable.
5. Ubicar aparcamientos de disuasión en la periferia urbana, facilitando la transferencia del usuario de un vehículo privado al transporte público o al vehículo compartido.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 5.2.5.1. Aparcamientos disuasorios		
Objetivo general AU	**OG.5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE**	
Objetivo específico AU	OE.2. **POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES.** LA 5. Ubicar aparcamientos de disuasión en la periferia urbana, facilitando la transferencia del usuario de un vehículo privado al transporte público o al vehículo compartido.	
Integración con la AGENDA URBANA ESPAÑOLA	**OE3. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la Resiliencia** 3.2 Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero	
Integración con los ODS de la Agenda 2030	**ODS: 13. Acción por el clima**	
Planes sectoriales municipales vinculados	*PMUS*	
Justificación DAFO	*Déficit de aparcamientos disuasorios en el acceso a las grandes ciudades.*	

Descripción detallada de la actuación	Se trata de crear estacionamientos para automóviles situados en sitios clave como: a.- Junto al acceso sur desde la carretera nacional N-630 al Polígono Industrial de “Las Capellanías, cuyo fin es alentar a los conductores procedentes del exterior de la ciudad a que aparquen aquí y continúen hasta el centro en transporte público, bicicleta o andando, así como para aquellos que quieran acceder al polígono Polígono de “Las Capellanías” lo hagan en el interior de este ya a pie. Aparcamiento disuasorio de 13.040 m2 de superficie cuenta con 435 plazas de aparcamiento. Se encaja dentro del diseño de una red de aparcamientos disuasorios para disminuir el tráfico motorizado dentro del núcleo urbano. b.- Estacionamientos para automóviles, ampliando el actual aparcamiento del “Parque del Príncipe”, situado junto al acceso desde la C/ José Luis Cotallo, cuyo fin es alentar a los conductores a aparcar su vehículo privado y acceder al centro urbano mediante el transporte público o a pie. Aparcamiento disuasorio de 8.530 m2 de superficie cuenta con 284 plazas de aparcamiento. c.- Estacionamientos para automóviles situado entre la avenida Pierre de Coubertin y Ronda de la Pizarra, cuyo fin es alentar a los conductores a aparcar su vehículo privado y acceder al centro urbano mediante el transporte público o a pie. Aparcamiento disuasorio de 6.300 m2 de superficie cuenta con 165 plazas de aparcamiento dotado con de monitorización de la ocupación y conexión con sistema de información municipal. A los que hay que sumar el aparcamiento disuasorio de la Ribera del Marco.
Objetivos	*En general se trata de la mejora de las condiciones de tránsito de los modos de transporte sostenible y el refuerzo de su prioridad de circulación, así como la aplicación de medidas disuasorias para el uso del vehículo privado en el centro de la ciudad. De esta forma, se producen sinergias entre los enfoques de todas las propuestas, de manera que se invita a desplazarse de manera sostenible y se ofrece una adecuada infraestructura para ello.* *1. Favorecer la transición a una economía baja en carbono* *2. Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación* *3. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias*
Actuaciones previstas	*1) En la fase de redacción: dirección del Proyecto, coordinando, supervisando y controlando de la redacción del proyecto, así como su aprobación final y remisión a la sección de Contratación para su licitación.*

<table>
<tr><td></td><td colspan="6">2) En la fase de ejecución de la obra: Coordinando, supervisando y controlando las labores de la dirección de obra contratadas al efecto y que recaerán sobre el consultor.

3) Finalizado el proyecto: Control de la obra ejecutada hasta llegar a la devolución de la fianza, fase para la cual podrá solicitar informe no vinculante a la asistencia técnica contratada para ejercer las funciones de dirección de obra.</td></tr>
<tr><td>Ámbito geográfico de actuación</td><td colspan="6">Cáceres</td></tr>
<tr><td>Tipología de proyectos que desarrollan la actuación</td><td colspan="6">Infraestructuras</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Presupuesto</td><td>Coste económico</td><td colspan="5">> 200.000 €</td></tr>
<tr><td>Posibles fuentes de financiación</td><td colspan="5">MRR a través de PRTR, FEDER 21-27</td></tr>
<tr><td>Temporización</td><td>Corto plazo</td><td></td><td>Medio plazo</td><td>X</td><td>Largo plazo</td><td></td></tr>
<tr><td>Priorización</td><td>Alta prioridad</td><td></td><td>Media prioridad</td><td>X</td><td>Baja prioridad</td><td></td></tr>
<tr><td>Indicador 1</td><td>Nombre del indicador</td><td>Plazas en aparcamientos disuasorios creadas</td><td>Fuente de verificación</td><td>Informe infraestructuras</td><td>Valor inicial</td><td>0</td></tr>
<tr><td>Indicador 2</td><td>Nombre del indicador</td><td></td><td>Fuente de verificación</td><td></td><td>Valor inicial</td><td></td></tr>
<tr><td>Indicador x</td><td>Nombre del indicador</td><td></td><td>Fuente de verificación</td><td></td><td>Valor inicial</td><td></td></tr>
<tr><td>Cronograma</td><td colspan="6">Junio de 2022: Fase de proyecto: Apertura de expediente, Informes de necesidad e insuficiencia de medios, redacción de pliegos, licitación de proyecto, adjudicación de proyecto, firma de contrato, desarrollo del proyecto y finalización del Proyecto. Octubre de 2022: Fase obra: Apertura de expediente, Informes de necesidad e insuficiencia de medios, redacción de pliegos, licitación de la obra adjudicación de la obra, firma de contrato, nombramiento de coordinador de seguridad y salud, aprobación plan de seguridad y salud, aprobación de plan de gestión de residuos, acta de replanteo,

Diciembre de 2023: Ejecución de la obra, y recepción de la obra una vez terminada</td></tr>
</table>

Valores estimados	2023	2025	2030
	700	*850*	*1.000*
Agente Líder / implicados	*Ayuntamiento*		

6. Ubicar las actividades periféricas, que atraen gran número de viajes, en puntos de alta accesibilidad a los ejes de transportes y a los nodos de la red de transporte público.
7. Impulsar y favorecer el uso de vehículos de energías alternativas e híbridos. Implantar puntos de recarga de coches eléctricos.
8. Promover una visión integrada de la movilidad al servicio del ciudadano (MaaS, Mobility as a Service), y fomentar medidas que impulsen los sistemas de vehículo compartido, así como los servicios cooperativos ligados al transporte público.
9. Potenciar la movilidad ciclista mediante el diseño de vías exclusivas o prioritarias y aparcamientos para bicicletas.
10. Integrar la bicicleta con el transporte público e impulsar las iniciativas de oferta de bicicleta compartida.
11. Integrar las redes peatonales y ciclistas con las zonas verdes, garantizando desplazamientos no motorizados seguros y en un entorno amigable.
12. Garantizar la accesibilidad universal en todos los sistemas de transporte.

6 FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS.

1. Promover una ciudad compleja y de proximidad, basada en barrios bien equipados y seguros, bien conectados con la ciudad y el territorio.
2. Identificar aquellos barrios o entornos urbanos que presenten un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental como áreas de actuación preferente para favorecer la equidad en el desarrollo urbano y luchar contra las bolsas de pobreza, la exclusión social y la desigualdad. Los Observatorios de Barrios Vulnerables son herramientas útiles a dichos efectos.
3. Fomentar la renovación y regeneración urbana integrada especialmente en entornos urbanos desfavorecidos o barrios de mayor vulnerabilidad urbana. A tales efectos podrían abordarse planes de carácter integrado e integral.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 6.1.3.1. Revitalización de Aldea Moret		
Objetivo general AU	OG 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	
Objetivo específico AU	OE. 1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS.	

	L3. Fomentar la renovación y regeneración urbana integrada especialmente en entornos urbanos desfavorecidos o barrios de mayor vulnerabilidad urbana. A tales efectos podrían abordarse planes de carácter integrado e integral.	
Integración con la AGENDA URBANA ESPAÑOLA	**OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente** 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos	
Integración con los ODS de la Agenda 2030	**ODS: 11 Ciudades y comunidades sostenibles** Meta 11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible	
Planes sectoriales municipales vinculados	*PGOU*	
Justificación DAFO	*Déficit de aparcamientos disuasorios en el acceso a las grandes ciudades.*	
Descripción detallada de la actuación	La remodelación y revitalización del barrio de Aldea Moret se plantea desde tres actuaciones de mayor a menor complejidad: **1.- Remodelación del entorno del Bloque C:** Actualmente el bloque C de la calle Ródano en el barrio cacereño de Aldea Moret se encuentran en un total estado de abandono desde que el Ayuntamiento a principios del año2010 consiguió que quedara totalmente desalojado por las familias que lo ocupaban, habiéndose tapiado los accesos por planta baja, para limitar los actos vandálicos en el interior. Por iniciativa del Ayuntamiento de Cáceres, se proyecta la recuperación social del entorno y decide como una posible línea de trabajo que se estudie la demolición del edificio y explanación de parcela, para la reestructuración y peatonalización parcial del entorno, no están por el momento previstos los usos de los espacios tras la demolición pero no serían en ese caso edificatorios. Se pretende contemplar la demolición de las cuatro plantas y sótano, y posterior urbanización mediante un proceso participativo a modo de *Project for Public Places* (https://www.pps.org/) **2.- Revitalización del Poblado Minero:** Se desarrollaría en consonancia con el Plan Especial de Reforma Interior para el Ámbito del Poblado Minero de Aldea Moret, diseñado por los arquitectos Cristina Goberna, Urtzi Grau. Gracias a una petición por parte del Ayuntamiento de Cáceres y la Junta de Extremadura, el Ministerio de Cultura ha catalogado al antiguo Poblado Minero de Aldea Moret como Bien de Interés Cultural (BIC) en la categoría de Bien de	

	Interés Etnológico. El documento de declaración del Poblado como BIC se incoó en 2010. Los elementos singulares de interés cultural en el área que ordena este PERI son: La Nave Embarcadero (actualmente renovada como centro de alojamiento y servicios para empresas), el Almacén de Superfosfatos (renovado como Edificio Garaje 2.0, centro de innovación y vivero de empresas de base tecnológico, sede del Centro Europeo de Empresas e Innovación de Extremadura), los laboratorios, la piscina, el arco, el edificio de la fosa, la torre de enfriamiento de ácidos, el malacate, y la iglesia de San Eugenio. Este PERI incluye un catálogo de Bienes de Interés Cultural en el que se detalla la rehabilitación de estos elementos además del grado de conservación de las viviendas del Antiguo Poblado Minero. La propuesta persigue definir un prototipo de barrio sostenible que se ajuste tres objetivos: Recuperar de la memoria del pasado industrial del Antiguo Poblado Minero de una forma no nostálgica, es decir, ensalzando algunos de sus elementos pero sin hacer una reconstrucción histórica del pasado de la zona. Transformar el poblado en un polo de la innovación. Acercar el poblado al resto de Aldea Moret articulando los espacios libres de la zona. Estas iniciativas se llevan a cabo: • Recuperando del trazado urbano original del antiguo Poblado Minero. • Recuperando la infraestructura minera para adaptarla a la nueva cultura de innovación. • Recuperando las dos tipologías de vivienda originales del poblado • Articulando los espacios libres del poblado minero y los que rodean a la Nave Embarcadero y al Edificio Garaje 2.0 y el parque. • Preparando el área para el Plan Estratégico del BIC • Organizando un nuevo centro de la zona Rio Tinto en la Plaza Cívica propuesta para parque. • Convirtiendo el poblado en el extremo sur de la Ribera del Marco

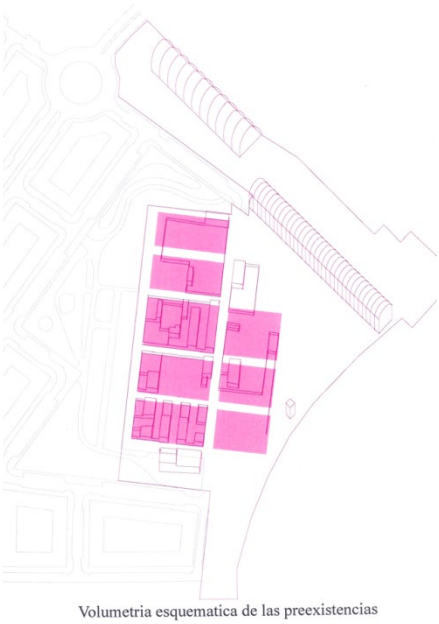

Volumetria esquematica de las preexistencias

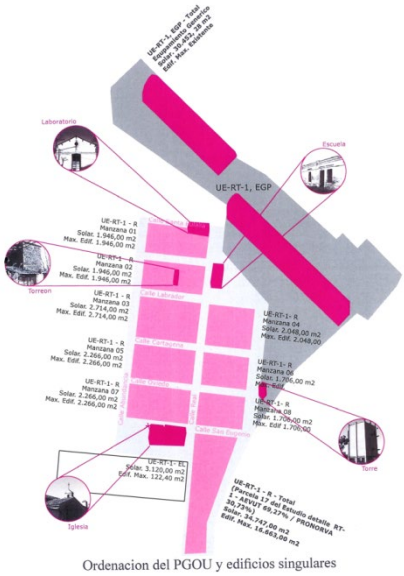

Ordenacion del PGOU y edificios singulares

3.- Conversión del Cerro de los Pinos en un gran parque para todos los ciudadanos.

- como recurso paisajístico
- como entrada al barrio
- como conexión con ciudad
- como dotación verde e inicio del corredor verde del barrio

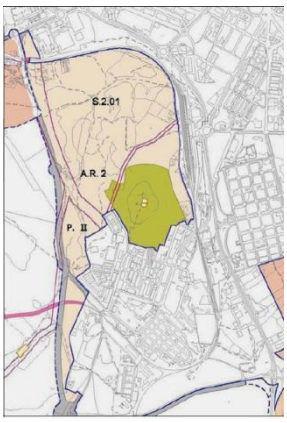

4.- Adecuación de la sede vecinal "Santa Lucia":

La actuación supone

1. Demolición de una parte de la sede, en concreto la que anteriormente ocupaba el bar.
2. Restauración, tras la demolición, de la fachada del edificio municipal medianero, (edificio principal de la sede de la Asociación de Vecinos de

Santa Lucía, antigua tenencia de alcaldía en Aldea Moret), así como la adecuación del suelo liberadocolindante con el mismo.

3. Vallado del solar resultante.
4. Adecuar la sede actual a través de obra de nueva planta y ampliación así como reformas de la sede del antiguo ayuntamiento del barrio de Aldea Moret

De esta forma, tras la demolición de las edificaciones, se procederá a restauración de la fachada del edificio municipal medianero, ya totalmente exento. Se adecuará el espacio en esta zona medianera mediante la prolongación de la solera de hormigón existente en el patio de manzana actual. Una vez demolidas la rampa de acceso al bar existente y las plataformas de hormigón situadas a ambos lados de la misma, se ajardinará la zona con una solución similar a la existente en el otro extremo del edificio principal que se mantiene y se completará el cerramiento a la plaza de España restituyendo el tramo de banco corrido interrumpido para facilitar el acceso al bar por una rampa.

Para cerrar el solar y mantener el patio posterior actual del edificio principal, se realizará un vallado ciego hasta alcanzar los 2m de altura sobre la rasante de la calle que se situará en las alineaciones de las calles Casas del Monte, Logrosán y Villamiel. Se construirá con muro de bloque de hormigón y finalmente se pintará en blanco. Este cerramiento llegará hasta una de las esquinas del edificio principal, pero sin llegar a tocarlo.

Con el fin de preservar y poder utilizar la zona posterior del edificio principal, se colocará un cerramiento de malla metálica y 2 m de altura en la línea marcada por la actual fachada lateral de las viviendas.

En cuanto a la adecuación y ampliación de la actual, se mantiene el antiguo edificio estableciendo las principales premisas de intervención en el edificio y su ampliación, hasta configurar un nuevo edifico adaptado al uso social y cultural y a otras prestaciones que se plantean en el programa de necesidades para ocupar toda la manzana de 1246 m2, con frente a la Plaza de España, que es el núcleo de la barriada.

El diseño de la nueva sede tiene en cuenta el lugar preeminente ente en la barriada, así como la definición y adaptación al entorno circundante constituyendo un complejo y potente equipamiento estructurarte en un barrio muy desfavorecido.

El edificio cuenta con dos plantas; la planta principal un gran vestíbulo general que es a su vez espacio de relación; la cafetería y sus servicios, cocina y aseos generales; oficinas de administración, sala polivalente de exposiciones y salón de actos y actividades colectivas, En planta alta áreas de ludoteca y salones de sede de asociaciones de vecinos (dos en total, Aldea Moret y Poblado Minero) con una amplia terraza con vistas a la ciudad y La Montaña.

<table>
<tr><td></td><td colspan="2">Se introducen nuevos usos que mejoren los existentes, dotándose de una nueva utilidad en la edificación así como un nuevo contenedor flexible y permeable. La necesidad de ampliación de la superficie por la demanda de nuevos usos es de 725m^2 en planta baja y 316 m^2 en planta alta; 1.061 m^2 en total.

 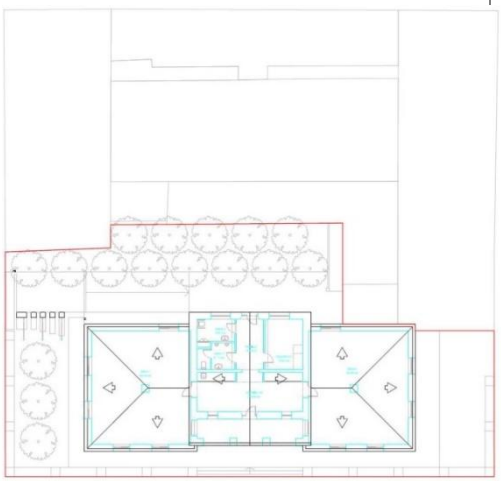 </td></tr>
<tr><td>Objetivos</td><td colspan="2">1.- Mejora de la zona de la calle Ródano mediante el derribo del Bloque C y posterior adecuación del entorno
2.- Revitalización y dinamización del Barrio Minero
3.- Conversión del Cerro de los Pinos
4.- Adecuación de la sede vecinal de “Santa Lucía”</td></tr>
<tr><td>Actuaciones previstas</td><td colspan="2">1) En la fase de redacción: dirección del Proyecto, coordinando, supervisando y controlando de la redacción del proyecto, así como su aprobación final y remisión a la sección de Contratación para su licitación.
2) En la fase de ejecución de la obra: Coordinando, supervisando y controlando las labores de la dirección de obra contratadas al efecto y que recaerán sobre el consultor.
3) Finalizado el proyecto: Control de la obra ejecutada hasta llegar a la devolución de la fianza, fase para la cual podrá solicitar informe no vinculante a la asistencia técnica contratada para ejercer las funciones de dirección de obra.</td></tr>
<tr><td>Ámbito geográfico de actuación</td><td colspan="2">Cáceres</td></tr>
<tr><td>Tipología de proyectos que desarrollan la actuación</td><td colspan="2">Infraestructuras</td></tr>
<tr><td>Presupuesto</td><td>Coste económico</td><td>> 200.000 €</td></tr>
</table>

	Posibles fuentes de financiación	*MRR a través de PRTR, FEDER 21-27*				
Temporización	**Corto plazo**		**Medio plazo**	X	**Largo plazo**	
Priorización	**Alta prioridad**		**Media prioridad**	X	**Baja prioridad**	
Indicador 6.1.2.	**Nombre del indicador**	Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	**Fuente de verificación**	Presupuesto municipal	**Valor inicial**	0
Indicador 2	**Nombre del indicador**		**Fuente de verificación**		**Valor inicial**	
Indicador x	**Nombre del indicador**		**Fuente de verificación**		**Valor inicial**	
Cronograma	Junio de 2023: Fase de proyecto: Apertura de expediente, Informes de necesidad e insuficiencia de medios, redacción de pliegos, licitación de proyecto, adjudicación de proyecto, firma de contrato, desarrollo del proyecto y finalización del Proyecto. Octubre de 2023: Fase implantación: Apertura de expediente, Informes de necesidad e insuficiencia de medios, redacción de pliegos, licitación de la obra adjudicación de la obra, firma de contrato, nombramiento de coordinador de seguridad y salud, aprobación plan de seguridad y salud, aprobación de plan de gestión de residuos, acta de replanteo, Diciembre de 2025: Ejecución de la obra, y recepción de la obra una vez terminada					
Valores estimados	**2023**	**2025**	**2030**			
	1.500.000	*7.500.000*	*7.500.000*			
Agente Líder / implicados	*Ayuntamiento*					

4. Incluir en los planes y programas de carácter social que se elaboren y aprueben medidas para hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres y los compromisos específicos para llevar a cabo las medidas que combaten los efectos negativos y los obstáculos que tienen las mujeres como consecuencia de las múltiples discriminaciones.
5. Fomentar la creación o mejora de servicios sociales dirigidos a personas en riesgo de exclusión social y promover campañas de difusión de los servicios existentes para conocimiento de la ciudadanía. Adaptar los sistemas de acogida de personas y hogares en situación de vulnerabilidad a las necesidades actuales, incluyendo los flujos migratorios.
6. Promover la asequibilidad de los servicios municipales para los colectivos más vulnerables.
7. Promover y favorecer la actividad económica y comercial en estos entornos urbanos como medida de revitalización de los barrios y de generación de empleo local.
8. Reducir los niveles de desigualdad, el riesgo de pobreza y la exclusión social a través de medidas que actúen en los niveles de segregación espacial, residencial y disimilitud.
9. Promover el uso del espacio público y la convivencia ciudadana como elementos de cohesión social. Convertir las calles en plazas, no sólo como espacios de disfrute y convivencia comunes, sino también como espacios públicos inclusivos. Garantizar la accesibilidad universal a los mismos.
10. Promover iniciativas comunitarias sin fines de lucro que posibiliten el uso del espacio público.
11. Reforzar el sentido de pertenencia a un lugar como seña de identidad y el conocimiento del entorno más próximo.
12. Elaborar políticas relativas a la seguridad pública y a la prevención de la delincuencia y la violencia evitando la estigmatización de colectivos vulnerables.
13. Adoptar medidas de prevención y lucha contra el abandono escolar.
14. Actuar específicamente en la reducción de la desigualdad, el riesgo de pobreza y la exclusión social eliminando la infravivienda y el chabolismo.
15. Adoptar medidas de apoyo a la formación y el acceso al empleo.

6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD.

1. Adoptar medidas a través de planes o estrategias para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad que garanticen la no discriminación por motivo de origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
2. Integrar la perspectiva de género, edad y discapacidad en los temas relacionados con el día a día de las ciudades, en las estructuras administrativas y en los procesos de toma de decisiones.

3. Adoptar medidas para la detección temprana de la vulnerabilidad o exclusión social en relación a los procesos de ocupación ilegal de suelo y edificios, contando con espacios y servicios de coordinación entre Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda, Seguridad ciudadana y Salud para el acompañamiento de las personas más vulnerables.
4. Garantizar un nivel adecuado de prestaciones sociales para las personas con discapacidad y en situación de dependencia.
5. Aumentar la seguridad ciudadana en los espacios urbanos adoptando las medidas adecuadas de diseño urbano (iluminación, mobiliario, etc.)
6. Aumentar la dotación de parques en áreas residenciales, frecuentados principalmente por ancianos, mujeres y niños, garantizando una adecuada accesibilidad, iluminación y seguridad.
7. Definir itinerarios pavimentados que facilitan la accesibilidad universal, que estén adecuadamente iluminados y con superficie de sombra suficiente para disfrutar de zonas de esparcimiento.
8. Apoyar la “movilidad del cuidado” asegurando que los viajes vinculados al cuidado de otras personas y el mantenimiento del hogar se puedan desarrollar en el menor tiempo posible, en las franjas horarias requeridas y con un coste asumible.
9. Fomentar el conocimiento experto en la perspectiva de género, edad y discapacidad y el urbanismo simultáneamente y difundirlo entre la ciudadanía, tratando de eliminar viejos clichés.
10. Fomentar programas de voluntariado, actividades sociales, etc. que favorezcan la interrelación entre las personas que viven solas y su socialización con los vecinos del barrio, pueblo o ciudad.
11. Identificar y difundir buenas prácticas de planificación urbanística, arquitectónica y de movilidad urbana y rural, que incidan favorablemente en la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, así como en la autonomía de las personas.
12. Educar para la igualdad de trato por origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, la igualdad de género y la corresponsabilidad.
13. Fomentar la creación de actividades sociales, culturales, etc., que favorezcan la integración intercultural, desde una perspectiva educativa, social, etc.
14. Fomentar el asociacionismo de barrio.
15. Integrar transversalmente de forma activa el principio de igualdad de trato por origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, y el principio de igualdad de género en la elaboración, ejecución y seguimiento de las disposiciones normativas, en la definición y presupuestos de las políticas públicas en todos los ámbitos y en el desarrollo del conjunto de todas sus actividades, considerando sistemáticamente las prioridades y necesidades propias de las mujeres, teniendo en cuenta su incidencia en su situación específica, al objeto de adaptarlas para eliminar los efectos discriminatorios y promover la igualdad.

7 IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

1. Introducir las medidas necesarias para coordinar la ordenación territorial y urbanística con la planificación sectorial de las actividades económicas, con estrategias específicas para los pequeños núcleos de población y otros núcleos con tendencia a la despoblación.
2. Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida.
3. Adelantar medidas que tengan en cuenta la pérdida de empleos previsible por la robotización inminente de muchos procedimientos.
4. Impulsar la red de ciudades intermedias como polos de actividad regionales.
5. Garantizar la compatibilidad de las actividades económicas con los tejidos residenciales para generar empleo y mejorar los tejidos productivos y, en su caso, flexibilizar los instrumentos de ordenación urbanística para poder responder a la demanda real.
6. Fomentar la innovación, el uso de las nuevas tecnologías y el conocimiento para lograr una actividad económica competitiva y una mayor oferta de empleo.
7. Fomentar el acceso a nuevos modos de consumo, el comercio electrónico y aprovechar las ventajas de la economía circular.
8. Favorecer las actividades económicas en el ámbito rural y la producción local, la alimentación de proximidad -para lograr la máxima interconexión entre los ámbitos rural y urbano- y tratar de limitar al máximo el transporte de los alimentos para consumir menos recursos y favorecer la alimentación de temporada más sana y medioambientalmente más recomendable.
9. Incentivar el sector primario como recurso económico de los municipios con valores agrológicos significativos.
10. Potenciar la riqueza del tejido asociativo y crear una estructura de colaboración implicada en el barrio o área urbana lo más amplia posible.
11. Fomentar la economía social: el asociacionismo, las sociedades laborales, las cooperativas y las mutualidades que persigan intereses generales.
12. Generar espacios atractivos para la actividad económica y el comercio local y reservar espacios para la comercialización de productos locales.
13. Prever y fomentar espacios de trabajo flexibles (coworking) en el centro de las ciudades, tanto por su capacidad de atraer a nuevos emprendedores, como por abaratar el precio del alquiler convencional de las oficinas.
14. Crear bases estadísticas municipales que permitan a las ciudades tener un mejor conocimiento de las dinámicas económicas locales.
15. Conseguir una estrategia de estandarización en los datos que consiga un acceso real y efectivo a la información que pueda ser relevante para los ciudadanos. Ello significa jerarquizar los datos de manera homogénea para que puedan cruzarse en sus respectivos niveles (nacional, autonómico y local) en el espacio y en el tiempo.

16. Garantizar la correspondencia entre la prestación de los servicios municipales con la suficiencia financiera local a través de la elaboración y seguimiento de informes de sostenibilidad económica.
17. Adelantar medidas que tengan en cuenta la pérdida de empleos previsible por la cuarta revolución tecnológica. Especialmente por la derivada del comercio electrónico.
18. Fomentar la conciliación laboral y la igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo.

7.2. FOMENTAR EL TURISMO SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL.

1. Impulsar la realización de diagnósticos y planes de acción de destino turístico inteligente para la mejora de la sostenibilidad y la competitividad de los destinos turísticos.
2. Promover la aplicación de normas públicas UNE y sistemas de distinción en materia de calidad turística o de mejora de la gestión turística como la Q de Calidad o el SICTED (Sistema Integral de Calidad Turística en Destinos) o el distintivo de Destino Turístico Inteligente.
3. Realizar planes turísticos que tengan una visión integrada en la que se recojan acciones a largo plazo y en los que se permita participar de manera efectiva a las comunidades locales.
4. Impulsar el turismo urbano sostenible que gestione los flujos de visitantes y la capacidad de carga de los espacios históricos, evitando el efecto de masificación, que sea respetuoso con el patrimonio cultural y que garantice el equilibrio entre el turismo y el bienestar para las comunidades receptoras.
5. Regenerar y reconvertir los destinos turísticos maduros para dotarlos de unos estándares de calidad actuales.
6. Apostar por la cultura, la gastronomía y los productos locales como recursos propios y existentes.
7. Desarrollar planes de marketing turístico que tengan como objetivos primarios los perfiles de turistas de calidad, de alta rentabilidad en el destino urbano que visita, y con un nivel cultural que permita valorar el patrimonio de la ciudad.
8. Conseguir la desestacionalización del turismo, revalorizando los recursos que fomenten el equilibrio socio-territorial, creando nuevas categorías de producto que sean capaces de operar todo el año.
9. Favorecer el ecoturismo y el turismo rural como forma de dinamizar económicamente y de forma sostenible, entornos y núcleos territoriales en regresión, con el fin de diversificar la demanda de actividad y de sectores económicos.
10. Disponer de oferta hacia un turismo especializado con actividades ligadas a la innovación, la creatividad y el ocio.

8.1. FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE.

1. Asegurar que el suelo vinculado al uso residencial por la ordenación territorial y urbanística esté al servicio de la efectividad del derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Para ello es preciso fomentar el uso efectivo de las viviendas que estén vacías en aquellas zonas en las que exista una demanda real y acreditada, así como, en su caso, utilizar las medidas, tanto de fomento como incluso coercitivas, que sean precisas, para garantizar que se cumple la función social de la propiedad y el destino prioritario de las viviendas al uso residencial previsto por el planeamiento urbanístico.
2. Promover medidas de acción positiva en la garantía del derecho a acceder a una vivienda digna y adecuada, tanto por medio de la vivienda de titularidad pública, como mediante medidas de fomento que faciliten la puesta en el mercado de viviendas suficientes a precios asequibles.
3. Propiciar una visión integral de la vivienda como un elemento que se integra en un entorno adecuado.
4. Garantizar unas determinadas reservas de suelo para vivienda sujeta a algún régimen de protección pública en el propio planeamiento, con un criterio de reparto de las mismas que respete la cohesión social e impida la formación de guetos.
5. Impulsar la generación de viviendas dotacionales públicas o de viviendas sociales en las que esté garantizada la titularidad pública de forma indefinida.
6. Favorecer el alquiler para equilibrar esta forma de tenencia con la vivienda en propiedad.
7. Mejorar la seguridad, la habitabilidad, la accesibilidad universal y la eficiencia energética de las viviendas.
8. Incluir a las personas con discapacidad como beneficiarios específicos en los planes y programas que ayuden al acceso a una vivienda para colectivos vulnerables.
9. Evitar la gentrificación. Delimitar ámbitos de tanteo y retracto en los que la Administración Pública pueda adquirir inmuebles para fomentar el alquiler social. También serviría a este mismo fin la adquisición finalista de viviendas dentro de los ámbitos que han sido objeto de una operación de regeneración urbana con importante financiación pública.
10. Avanzar en un concepto de habitabilidad adaptado a las necesidades motivadas por las nuevas configuraciones familiares y a las actuales condiciones de vida.

8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES.

1. Impulsar la creación de parques públicos y privados de vivienda a precios asequibles, que permitan atender, especialmente, las necesidades de las personas más vulnerables mediante el alquiler. En concreto, disponer de un parque de vivienda social suficiente para atender las situaciones de mayor vulnerabilidad social. Entre éstas últimas, también las de las personas a las que ha sobrevenido una

discapacidad (por accidente, evento de salud, envejecimiento, etc.), que, por esa razón, ya no pueden permanecer en la vivienda en la que residían.

2. Potenciar la vivienda social, no sólo a partir de nuevas promociones, sino mediante la activación e incorporación al mercado de viviendas desocupadas, promoviendo la rehabilitación del parque de vivienda. Esta vivienda debería tener como beneficiarios prioritarios a todas aquellas personas que se encuentren en situación de emergencia humanitaria o de exclusión social severa.
3. Fomentar las ayudas al alquiler y otras ayudas sociales, como las específicas para realizar obras de accesibilidad, de manera que se garantice el acceso a una vivienda de quiénes tienen mayores problemas para ello.
4. Fomentar e incluso exigir normativamente la existencia de fondos de reserva en las comunidades de propietarios de edificios de tipología residencial colectiva que coadyuven a la realización de las obras de accesibilidad que sean necesarias.
5. Implantar protocolos tempranos de prevención de desahucios para evitar que se produzcan sin alojamientos alternativos, con medidas adecuadas de seguimiento y evaluación.
6. Favorecer la consolidación de formas diversas de tenencia de la vivienda, aparte de la propiedad y el alquiler. En especial, las que ofrece y puede llegar a ofrecer el cooperativismo.

9 LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE LAS CIUDADES INTELIGENTES (SMART CITIES).

1. Promover el desarrollo de los destinos turísticos inteligentes como caso particular de las Smart Cities al servicio del desarrollo sostenible de destinos turísticos urbanos y rurales.
2. Adoptar medidas a través de planes o estrategias que favorezcan la incorporación de las nuevas tecnologías del conocimiento (Big data y Data Mining, Inteligencia Artificial) en la gestión urbana para avanzar en un modelo urbano inteligente. También deberían establecerse estrategias que avancen en un modelo de territorios inteligentes.
3. Impulsar la digitalización de las ciudades y de los servicios urbanos mediante modelos eficientes y sostenibles basados en plataformas digitales de gestión inteligente.
4. Facilitar el acceso a las redes de comunicaciones móviles modificando y adaptando las normativas autonómicas y locales a la nueva normativa estatal en la materia.
5. Impulsar el espacio público como eje vertebrador del acceso a las nuevas tecnologías por parte del ciudadano.
6. Considerar el despliegue de las comunicaciones electrónicas como un equipamiento básico de las ciudades que debe formar parte de las determinaciones estructurantes de los instrumentos de planeamiento.

7. Impulsar las tecnologías limpias en los procesos de información y de comunicación y en los sistemas inteligentes de transporte, así como en la gestión eficiente y sostenible de los recursos de la ciudad (energía, agua, residuos y medio ambiente urbano).
8. Apostar por un desarrollo económico y competitivo de la ciudad basado en la innovación, la tecnología y un mejor aprovechamiento del capital social y humano.

9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL.

1. Fomentar el gobierno abierto y transparente (portales open data) que se apoya en la tecnología para conseguir calidad y eficiencia en sus servicios y actividad y para incentivar la participación ciudadana en los procesos de decisión que afectan a la ciudad.
2. Promover la existencia de portales abiertos de información en los que se pueda acceder a datos en bruto y no manipulados, con los que posteriormente poder trabajar con garantía de certeza que favorezca, además, el intercambio de información entre las ciudades.
3. Establecer mecanismos y estrategias de jerarquización y homogeneización de la información de manera que sea comparable en el espacio y en el tiempo y accesible para todos.
4. Aumentar los servicios de administración electrónica facilitando los procedimientos administrativos a ciudadanos y empresas.
5. Adoptar medidas de innovación tecnológica con aplicaciones que acerquen al ciudadano a los servicios públicos. También está relacionada con el vehículo eléctrico y el autónomo.
6. Disponer de estrategias de alfabetización digital de colectivos vulnerables (desempleados de larga duración, personas mayores, etc.) con el fin de reducir la brecha digital.
7. Mejorar la formación especializada en estas materias, tanto por parte de los empleados públicos como de la sociedad en general.

10 MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

10.1. LOGRAR UN MARCO NORMATIVO Y DE PLANEAMIENTO ACTUALIZADO, FLEXIBLE Y SIMPLIFICADO QUE MEJORE, TAMBIÉN, LA GESTIÓN.

1. Simplificar el marco normativo existente y garantizar su estabilidad. Para ello sería útil alcanzar, mediante un pacto global, unas bases comúnmente aceptadas en torno a los grandes objetivos estratégicos en materia de ordenación territorial y urbanismo que admitan adaptaciones menores y parciales.
2. Generar un marco normativo que promueva una integración adecuada de la tramitación ambiental y la de los planes urbanísticos o territoriales, propugnando una simultaneidad en los trámites.

3. Remitir a desarrollo reglamentario todo lo que pueda rigidizar en extremo la aplicación de la norma legal.
4. Desarrollar de manera efectiva la planificación de ordenación territorial a escala regional y sub-regional que aún falta en muchas Comunidades Autónomas, lo que posibilitará un acercamiento multinivel y multiescalar al territorio, a la ciudad y al resto de las poblaciones.
5. Mejorar el sistema tradicional de planeamiento urbanístico, dotando de mayor carácter estratégico a los Planes Generales y remitiendo la ordenación pormenorizada al planeamiento de desarrollo, que es más ágil y flexible en su modificación y revisión.
6. Recuperar el papel de la planificación como instrumento para conseguir que las ciudades sean espacios de redistribución e inclusión.
7. Agilizar y unificar procedimientos de tramitación y aprobación de los instrumentos de planeamiento y flexibilizar y hacer más ágil la gestión urbanística (los planes y las licencias y autorizaciones deberían reducir sensiblemente sus plazos de tramitación y aprobación actuales).
8. Garantizar una adecuada integración de los aspectos sectoriales en la planificación territorial y urbanística, incluso abordando los cambios legislativos necesarios. Para ello, se proponen como instrumentos adecuados las ventanillas únicas de tramitación de estos informes en cada nivel de Administración Pública y procedimientos y plazos breves de emisión, e iguales, para todos ellos.
9. Elaborar guías o catálogos de los informes sectoriales que se requieren para poder tramitar y aprobar los instrumentos de planeamiento.
10. Garantizar en los instrumentos de planeamiento un tratamiento adaptado a los objetivos de la Agenda Urbana Española.
11. En la Administración local disponer de Ordenanzas municipales que sean compatibles con la normativa estatal y autonómica y que permitan aplicar ambas sin lagunas, ni problemas interpretativos.
12. Crear instrumentos adecuados para la intervención en las áreas consolidadas, mediante operaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas.
13. Propiciar que, en los municipios más pequeños, se fomente la autopromoción de vivienda como un instrumento muy útil para evitar la despoblación (v.g recuperando la previsión de las Normas Complementarias y Subsidiarias que establecían la construcción de edificios con PB+II).

10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL.

1. Fomentar y favorecer la gobernanza multinivel entre el planeamiento territorial y el urbanístico, mediante la utilización de fórmulas supramunicipales o de coordinación y colaboración interadministrativa para superar las insuficiencias de los pequeños núcleos de población: diputaciones, cabildos, comarcas, asociaciones municipales con una finalidad específica, etc. La experiencia, incluso, de estructuras

transfronterizas, como la que propone Agenda Urbana del Eixo Atlántico, juegan a favor de una buena gobernanza, como lo hacen también los planes supramunicipales vinculados con los planes de desarrollo rural sostenible (por ejemplo, los relativos a proyectos de reserva de la biosfera a nivel comarcal).

2. Buscar el reequilibrio interno de las ciudades con una gestión adecuada del territorio y de las personas. Los distritos pueden ser un espacio físico adecuado para poner en marcha iniciativas integradas de reequilibrio territorial y social.
3. Fortalecer los mecanismos e instituciones jurídicas de colaboración público-privada y la coproducción de políticas públicas.
4. Buscar la mayor eficacia y eficiencia de las Administraciones Públicas evitando las duplicidades entre ellas y las disfunciones.
5. Potenciar los instrumentos de colaboración horizontal junto a los de carácter sectorial como forma de conseguir una visión de conjunto que optimice el uso de los recursos, en todos los ámbitos de Administración Pública.
6. Garantizar un procedimiento participativo abierto a toda la ciudadanía que sea previo al procedimiento formal de elaboración de los instrumentos de ordenación territorial y urbanística como forma de asegurar una verdadera participación ciudadana.
7. Fomentar la participación en el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas por parte de las personas, las familias, los pueblos y las comunidades. La accesibilidad a la información es clave para lograr dicha participación.
8. Integrar la participación en el planeamiento de manera real y efectiva durante todo el proceso y más allá de los trámites obligatorios de información al público y alegaciones. Es preciso buscar la corresponsabilidad en la adopción de las decisiones, fomentar el trabajo en red y la permanente innovación social.
9. Impulsar los presupuestos participativos en los gobiernos locales.
10. Fomentar la transparencia y los datos abiertos en la planificación y en la gestión de los asuntos públicos, así como la rendición de cuentas de la actuación pública.
11. Impulsar la creación de oficinas permanentes que faciliten información sobre la ciudad, su funcionamiento y su gestión, de forma que se genere un sentimiento de participación y de agente activo en la ciudad. Esta medida podría complementarse con el impulso de la figura de los “mediadores o “agentes” profesionales que, mediante la aportación de conocimientos específicos pueden facilitar dichas tareas.
12. Elaborar guías de funcionamiento de la ciudad accesibles a través de las nuevas tecnologías.
13. Elaborar mapas de información de la ciudad que permitan cruzar los datos de todos los servicios ofrecidos para que, a través de su análisis, se puedan introducir mejoras e identificar patrones.
14. Crear bases estadísticas municipales que permitan a las ciudades tener un mejor conocimiento de las dinámicas económicas locales.

10.3. IMPULSAR LA CAPACITACIÓN LOCAL Y MEJORAR LA FINANCIACIÓN.

1. Garantizar el adecuado conocimiento de todos los programas y líneas de ayudas públicas (internacionales, nacionales, autonómicas y locales) existentes al servicio de los objetivos de la Agenda Urbana Española. Especialmente entre los técnicos municipales, a los que debería formarse en la gestión de estos programas para su mayor aprovechamiento.
2. Vincular la obtención de financiación pública al cumplimiento del marco estratégico previsto en la Agenda Urbana y a la elaboración del correspondiente Plan de acción que conlleve un diagnóstico previo considerando los objetivos estratégicos y los específicos.
3. Mejorar la financiación de las políticas y los servicios que necesariamente se deben prestar.
4. Proponer que los municipios menores de 20.000 habitantes puedan tener acceso a las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible (EDUSI), y de no ser así, tratar de conseguir este objetivo a nivel estrictamente del Estado español.
5. Abrir la convocatoria a conjuntos de municipios de distintas Comunidades Autónomas, aunque deba mantenerse el umbral de los 20.000 habitantes.
6. Relacionar los presupuestos municipales con el cumplimiento de los objetivos de la Agenda.
7. Resolver los déficits de recursos técnicos y humanos de las Administraciones encargadas de implementar la Agenda 2030 y la Agenda Urbana.
8. Primar la consecución de resultados y la implantación de buenas prácticas como criterios objetivos para la distribución territorial de financiación.
9. Fomentar el mecenazgo como medio de financiación privada de iniciativas y proyectos para fines de interés general.
10. Fomentar la microfinanciación como medio de financiación colectiva de iniciativas y proyectos.
11. Fomentar e impulsar la investigación urbana y urbanística.
12. Fomentar los cursos y programas de formación relacionados con las temáticas nacionales e internacionales que engloban las agendas urbanas, para los técnicos responsables, en las Administraciones Públicas, de llevar a cabo su implementación.

10.4. DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN.

1. Fomentar la educación, formación y la sensibilización ciudadana específicamente en materia de urbanismo, y de manera particular tratar de generar una cultura de la conservación, mantenimiento y rehabilitación del patrimonio edificado y construido (tanto el común, como el privado).
2. Crear estructuras estables de información con sedes físicas concretas que tengan entre sus fines educar en el funcionamiento de la ciudad y ayuden a generar una cultura de participación ciudadana y establecer canales adecuados y accesibles para que aquélla sea real y efectiva, teniendo en cuenta la diversidad humana que entrañan los fenómenos urbanos.

3. Realizar labores didácticas que acerquen los instrumentos de ordenación territorial y urbanística a los ciudadanos, utilizando herramientas adecuadas que les permitan entender su trascendencia para la calidad de vida.
4. Elaborar materiales divulgativos específicos sobre el desarrollo urbano, las ciudades, su vinculación con los ODS y la urbanidad.
5. Desarrollar cursos, talleres y debates de urbanismo. La colaboración con Universidades, Colegios profesionales y el sector privado, además de la propia colaboración interadministrativa puede ser un elemento muy útil y enriquecedor, porque solo desde la formación y la información se podrán tomar decisiones eficaces y no demagógicas.
6. Fomentar el diálogo civil, entendido como aquél que permite a las organizaciones y asociaciones representativas de intereses diversos (personas con discapacidad, familias, vecinos, etc.) participar en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas que les afectan. Este objetivo incluiría el fomento de la propia creación y mantenimiento de estas asociaciones y organizaciones como verdaderos cauces de participación democrática en los asuntos públicos.
7. Fomentar las experiencias basadas en la transferencia de proyectos piloto exitosos en otros lugares. Se trataría de compartir la forma en la que se pueden abordar problemas comunes con soluciones de probada y contrastada utilidad, trabajando por medio de redes de ciudades, tanto nacionales como internacionales. El trabajo por medio de espacios digitales puede resultar muy útil a estos efectos.